Visión Humanista

Visión
Humanista

Rectora
Dra. Judith Moreno Berry

Vicerrector Académico
Mtro. Gustavo Enrique Pérez Arévalo

Vicerrectora Administrativa
C.P. Patricia García Ramírez

Directora de Vinculación
Mtra. Catalina Solís Núñez

Coordinadora Editorial
Mtra. Jessica Patiño Cruz

Coordinador de Imagen
L. D. G. Yesmany Marrero Martínez

Diseño Editorial
Marissel Guadalupe Romero Quintero

DIRECTORIO

Visión Humanista, Revista Académica Universidad Mundial, revista digital semestral julio - diciembre de 2023. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-032511450400-203. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido. (en trámite). Domicilio de la Publicación: av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz B.C.S. México. Distribuidor, Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz, Baja California Sur, México.

DERECHOS DE AUTOR. Año 1, ejemplar 1, julio - diciembre 2023, es una publicación semestral editada por el Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo. C.P.23060. Tel. (612) 125 8955 o 1258960, www.universidadmundial.edu.mx. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Reserva de derechos al uso exclusivo No.04-2015-032511450400-203. ISSN: En trámite. Responsable de la última actualización de este número, Coordinación Editorial y Publicaciones, M.C. Jessica Patiño Cruz., Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo, C.P.23060. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Académica de la Universidad Mundial Visión Humanista, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.

"La revista Visión Humanista representa un puente de comunicación académica que la Universidad Mundial tiende a Baja California Sur y al mundo.

La revista electrónica es el esfuerzo de toda una comunidad académica por comunicar su ser y quehacer en beneficio de quienes tienen la necesidad de conocer e innovar para lograr un mundo mejor. A través del tratamiento de todo tipo de temas. Visión Humanista abre ventanas al conocimiento que hace una década resultaba inadmisible para una revista de este corte".

Dra. Judith Moreno Berry

Rectora de la Universidad Mundial

CONTENIDO

A ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

10 Análisis de la cobertura de servicios médicos preventivos en comunidades marginales del municipio de La Paz, Baja California Sur

Carlos Alberto Morales Montemayor

B ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

32 Capital humano en las microempresas de Baja California Sur en el contexto del Covid-19

Gilberto Martínez Sidón

C ESTUDIOS Y ENSAYOS

40 Ciencia y tecnología: ¿soluciones o problemas? Reflexiones para volver a vivir en la verdad

Paolo Savarese

48 El caso Da Vinci en el Museo Nacional de San Carlos

Leonardo Benjamín Varela Cabral

54 Nutrición y epidemiología: Frente común contra la pandemia de COVID-19. Actualización

Carlos Alberto Martín Lozano

60 El caso de los prebióticos y alimentos fermentados: su auge e importancia en la actualidad

Miriam Areli Meraz Munguía

64 Análisis del conflicto educativo

Daniela Vera Nava

68 Economía y Territorio en el sur peninsular: una perspectiva crítica de un desarrollo turístico

Julio César Martínez González

74 Café con don Quijote

Juan Diego González Castro

84 Movimientos sociales, un acercamiento conceptual

Luis Alberto Manríquez Núñez

D RESEÑAS

94 El país de las espinas

E TEXTOS CRÍTICOS

98 Los Carpiaritos

Mirna Sifontes de Márquez

Visión Humanista

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A

"Análisis de la cobertura de servicios médicos preventivos en comunidades marginales del municipio de La Paz, Baja California Sur"

"Analysis of the coverage of preventive medical services in marginal communities of the municipality of La Paz, Baja California Sur"

Autor:
DCSyP Carlos Alberto Morales Montemayor
Mexicano.

Licenciatura en Administración y Finanzas por la Universidad Autónoma de Occidente. Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Occidente. Doctor Internacional en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial. Asesor Independiente de Empresas y Docente Universitario.

calua39@gmail.com

RESUMEN

Es innegable que en los últimos años la zona sur del estado, concretamente los municipios de La Paz y Los Cabos son ejemplos de desarrollo socioeconómico integral a través de la prestación de servicios turísticos con niveles de atención mundial, sobre todo las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo. Actualmente, sigue ocupando a nivel nacional los primeros lugares en desarrollo turístico, lo cual es una fundamental fuente de ingresos económicos tanto de divisas nacionales como internacionales y que genera empleo para muchos sudcalifornianos y también a otros ciudadanos del resto del país.

Sin embargo, este crecimiento socioeconómico integral no ha sido sinónimo de desarrollo para todas las poblaciones, ya que las actividades de los sectores productivos generadoras de desarrollo económico en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé; no se han traducido en un beneficio social y económico equilibrado por las oportunidades de desarrollo comunitario disponibles.

Para tener una población activa y productiva, el estado mexicano tiene como obligación constitucional garantizar la protección, respeto, promoción y garantía de la salud de toda población; este derecho y garantía individual, tiene el propósito de que todas las mexicanas y mexicanos accedan a los servicios de salud en sus vertientes de educación para la salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección y tratamiento de enfermedades y rehabilitación en cantidad y en calidad suficientes.

Esta investigación conlleva un estudio científico planificado que permita primeramente analizar y comprender la problemática sobre el indicativo de la cobertura de servicios médicos preventivos en localidades marginadas del municipio de La Paz, Baja California Sur: y posteriormente estar en condiciones de ofrecer propuestas y sugerencias de solución para incrementar el nivel en cantidad y calidad que permitan alcanzar una mayor protección en servicios de salud y corresponder a las demandas actuales de la sociedad sudcaliforniana, concretamente las poblaciones marginadas del municipio de La Paz.

PALABRAS-CLAVE: Políticas Públicas, Desarrollo Económico, Servicios de Salud, Comunidades Marginales y Programa de Salud.

ABSTRACT

It is undeniable that in recent years the southern part of the state, specifically the municipalities of La Paz and Los Cabos, are examples of comprehensive socioeconomic development through the provision of tourist services with levels of global attention, especially the cities of Cabo San Lucas and San Jose del Cabo. Currently, the first places in tourism development are still occupied at the national level, which is a fundamental source of economic income from both national and international currencies and that generates employment for many South Californians and also for other citizens of the rest of the country.

However, this comprehensive socioeconomic growth has not been synonymous with development for all populations, since the activities of the productive sectors that generate economic development in the municipalities of Comondú, Loreto and Mulegé; they have not translated into social and economic benefits balanced by the community development opportunities available.

In order to have an active and productive population, the Mexican state has a constitutional obligation to guarantee the protection, respect, promotion and guarantee of the health of the entire population; This right and individual guarantee, has the purpose that all Mexican men and women have access to health services in their aspects of health education, health promotion, disease prevention, detection and treatment of diseases and rehabilitation in quantity and in sufficient quality.

This research entails a planned scientific study that allows, firstly, to analyze and understand the problem on the indicative of the coverage of preventive medical services in marginalized localities of the municipality of La Paz, Baja California Sur: and later to be in a position to offer proposals and suggestions for solutions. to increase the level in quantity and quality that allow to achieve greater protection in health services and correspond to the current demands of the South Californian society, specifically the marginalized populations of the municipality of La Paz

KEYWORDS: Public Policies, Economic Development, Health Services, Marginal Communities and Health Program.

INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país, cualquier persona sin distingos de ninguna clase tiene el derecho constitucional a la prestación de servicios médicos que protegen y mejoren su salud; lo anterior, de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Indiscutiblemente, la salud individual y colectiva son elementos indispensables para el desarrollo socioeconómico en cualquier región de estado y del país, ya que las actividades de la población en que los factores sociales y económicos se traducen en el crecimiento de la economía y se incrementan los beneficios para la sociedad en muchos sentidos o direcciones provocando seguramente un crecimiento sostenido en la creación de fuentes o puestos de trabajos y el aumento de la esperanza de una vida saludable mundo.

La esperanza de vida saludable es el resultado tangible de la mezcla integral de factores muy importantes para la población como son: la educación, los hábitos de higiene y nutrición, el nivel de ingresos de las personas, el índice de seguridad en sus comunidades; así como también, el acceso oportuno a factores indispensables de fomento a la salud como son agua potable, drenaje, saneamiento de aguas residuales y vivienda digna; y sobre todo, la disponibilidad de servicios médicos básicos indispensables para las poblaciones en cantidad y calidad suficientes.

En los últimos años, el fenómeno económico de la globalización internacional el cual se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los intercambios financieros, exige que el país y el estado desarrollen un entorno socioeconómico muy competitivo; para lo cual como obligación inicial, es necesario que la mayoría de los ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos indispensables, donde elevar el nivel de vida de la población sea propósito fundamental entre sociedad y gobierno, generando por supuesto de manera colateral mejores escenarios y condiciones en la prestación de servicios médicos para tener una población más saludable y productiva.

Uno de los retos más importantes como investigador es la identificación y conocimiento del problema a analizar desde un punto de vista global integrando la mayor cantidad de variables; ya que se tiene un gran interés por proponer alternativas de solución y gestión estratégica en servicios de salud de primer nivel de atención que regularmente son proporcionados a través de los centros de salud de las Jurisdicciones Sanitarias donde se proporciona este tipo de atención médica.

Todo gobierno independiente del origen político del que provengan y del nivel que sea, a partir del principio constitucional de igualdad de oportunidades, deben asumir el compromiso de conseguir la ampliación de las capacidades de todos y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes más lo requieren, sobre todo quienes viven en comunidades en condiciones de alta marginación social y económica.

Como un antecedente importante, en el ámbito internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un momento trascendental en la historia de los derechos humanos, fue analizada y elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales; la cual, fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de París Francia, el 10 de Diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos el derecho a la salud aparece entre los primeros derechos fundamentales de las personas; lo anterior, dio origen también a su aparición en las constituciones o cartas magnas de diferentes países y son la columna vertebral de los distintos lineamientos normativos nacionales y que finalmente acaban asumiendo la responsabilidad en la aplicación por parte de las

distintas instancias de gobiernos nacionales, estatales y municipales, como estructuras más cercanas al usuario en la prestación de cualquier servicio de salud.

Hoy más que nunca en la historia de la humanidad el derecho humano a la salud de las personas tiene relevancia de alto riesgo internacional por la aparición del SARS-COV-2 comúnmente denominado como COVID-19, información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que:

> *[...acerca del actual brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019.*
>
> *La Organización Mundial de la Salud (OMS) está colaborando estrechamente con expertos mundiales, gobiernos y asociados para ampliar rápidamente los conocimientos científicos sobre este nuevo virus, rastrear su propagación y virulencia y asesorar a los países y las personas sobre las medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del brote...] (Organización Mundial de la Salud, 2021).*

El derecho a la salud fue sin discusión alguna uno de esos derechos fundamentales y básicos, sin el derecho a la salud, es difícil o imposible acceder a otros derechos más complejos como es el desarrollo social y económico, el acceso a la educación y el derecho a la participación en lo político.

En la Carta Magna de México en el Título Primero, Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, en su Artículo 1º hace referencia que:

> *[...en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.*
>
> *Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales en la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.*
>
> *Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.*
>
> *En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley...] (Cámara de Diputados, 2020, pág. 1).*

El acceso oportuno a los servicios médicos indispensables ya está declarado como un derecho humano, para cumplir lo anterior es necesaria la participación coordinada entre las autoridades competentes, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la participación de la sociedad civil para desarrollar planes estratégicos que hagan posible que la cobertura de los servicios de salud sea cada vez mayor y de manera efectiva y que beneficie a la población que vive en zonas de alta marginación social y económica y que se encuentran alejados de los centros urbanos.

México se encuentra en el inicio de una reconversión transcendental en los servicios de salud en todo el país: Fortalecer los servicios de Salud Preventivos o también denominados de Primer Nivel de Atención Médica en los centros de salud urbanos y rurales. Sin duda este gran esfuerzo, debe de ir acompañado de una radicación y posterior uso eficiente de los recursos con los que cuenta el Sistema Nacional de Salud.

Para lograr efectivamente lo anterior, los prestadores de servicios deben de planear de forma ordenada y además de forma sustentable; lo cual, deberá permitir el aprovechamiento de los recursos indispensables o necesarios para la adecuada prestación de los servicios. En esta investigación, se presenta un análisis comparativo del periodo comprendido de los años 2018 y 2019 con referencia específica en el municipio de La Paz, sobre la problemática en la cobertura de servicios de salud de primer nivel de atención que presenta para la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur que afecta a gran parte del estado, por tener tantas localidades rurales muy dispersas y alejadas de los principales centros urbanos. Estas comunidades marginales no cuentan con la prestación de atención médica, originando que un gran porcentaje demográfico o poblacional no cuente con la protección en cantidad y calidad de los servicios médicos necesarios.

A pesar de algunas resistencias el Sistema Nacional de Salud en México se ha fortalecido, sin embargo, son todavía evidentes su segmentación y sus problemas de coordinación sectorial, sigue habiendo rezagos en materia de infraestructura y equipamiento y coexisten paralelamente duplicidades y una injustificada e ineficiente concentración de recursos en algunas zonas del país, mientras que en otras subsisten grandes carencias.

En el programa de salud federal denominado Fortalecimiento a la Atención Médica se tiene una estructura de apoyo permanente para proporcionar a la población de comunidades marginales servicios médicos primarios esenciales; los cuales tienen que garantizar la atención sin internamiento de menor complejidad. Este programa cuenta con recursos humanos capacitados, y está integrado por médicos generales, médicos dentistas, enfermeras, auxiliares de enfermería y promotores de salud, además de medios de transporte de personal en salud y equipamiento, casas de salud, recursos materiales como son medicamentos, material de curación, insumos y dispositivos médicos; Lo anterior, se desarrolla a través del establecimiento de la adecuada planeación de la logística y rutas de atención a los usuarios, brindando servicios de salud a la población como:

1. Prevención y control de enfermedades.
2. Promoción de la salud.
3. Padrón de intervenciones de atención médica ambulatoria del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

DESARROLLO

Para construir un México más equitativo, competitivo y democrático es necesario igualar las oportunidades de superación de todos los mexicanos sin distinción de ningún tipo, para que desarrollen ampliamente sus capacidades y puedan alcanzar sus metas personales y comunitarias. Por eso, el principal reto que se tiene en casi todas las regiones del país es incorporar al desarrollo sostenible a quienes han sido excluidos de los avances de la nación.

En numerosas regiones del país la calidad y la seguridad de la atención médica son aún asignaturas pendientes, para lograr el justo desarrollo integral de las regiones del país, se requiere que la gran mayoría de los ciudadanos tengan acceso oportuno a los derechos humanos indispensables, traducidos en una posibilidad tangible de tener servicios básicos en educación, vivienda, empleo digno, seguridad y servicios de salud. Se requiere entonces que todos los mexicanos sin importar su religión, su origen étnico, su condición de género o lugar donde vivan hagan valer su derecho constitucional de tener disponibilidad de acceso a la educación, la alimentación, la vivienda digna, a trabajos bien remunerados y, desde luego, a la prestación de servicios de salud.

Es nuestra responsabilidad como sociedad desarrollar y fortalecer una nueva cultura de la salud que enfatice la importancia de la adopción de estilos de vida saludables, fomenta el autocuidado de la salud e impulse la prevención de la enfermedad y las discapacidades. Solo así lograremos que las nuevas y futuras generaciones de mexicanos gocen de mejores condiciones de salud en general y se enfrenten a menores cargas de enfermedad. Esto sin duda, redundará en un mejor desarrollo económico y social para nuestro país.

La prevención, promoción y atención de los servicios de salud es una obligación compartida entre la población y los gobiernos en cualquier nivel, las responsabilidades cotidianas que asume cualquier gobierno ya sea federal, estatal y municipal en coordinación con la comunidad, tienen regularmente una dualidad inherente a las decisiones referente a la aplicación de las diversas políticas públicas:

1. Internamente se requiere fortalecer las instituciones y estructuras de gobierno en un sentido solidario y de bienestar integral, convocando en forma permanente a la sociedad a participar en todas las tareas de gobierno para generar una mayor apertura democrática en la toma de decisiones por el bien de la comunidad.

2. Externamente se tiene que incursionar en un escenario cotidiano globalizado, con significativos grados de productividad, competitividad y calidad en bienes y servicios que se producen en el estado; en particular, las oportunidades que ofrece el turismo, la agricultura y el comercio.

La construcción del país al que todos aspiramos exige que pongamos nuestro sistema de salud a la altura de los retos y las necesidades del siglo XXI, reclama en especial, que quienes participan en la prestación de servicios médicos respondan de manera oportuna con eficiencia, calidad y justicia a los desafíos sanitarios, que son indicadores importantes y causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el territorio nacional. México es un país de contrastes y enfrenta una compleja agenda de salud pública, sufrimos todavía una transición epidemiológica en la que aún no dejamos atrás las enfermedades ligadas al subdesarrollo, tales como las asociadas a padecimientos infecciosos y desnutrición, y al mismo tiempo enfrentamos desafíos propios de los países avanzados, como el cáncer, la obesidad, las cardiopatía y la diabetes.

Para efectos de estructuración administrativa y normativa, el sector público de salud en México se compone de las siguientes instituciones:

1. Por un lado, de la Secretaría de Salud Federal con sus correspondientes organismos de apoyo y las Secretarías de Salud de cada estado a través de los Servicios Estatales de Salud o de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) que operan la prestación de los servicios de salud.

2. Por otra parte, el sector salud está integrado de los servicios médicos o de salud de los diversos institutos de seguridad social como:
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Como parte de la reforma estructural del sistema público de salud, que tuvo como primer paso la introducción del derecho a la protección de la salud, tuvo su inició en 1984 por medio de un proceso de descentralización de los servicios de salud.

Lo anterior formó parte inicial de la descentralización del sistema de salud nacional bajo el argumento de acercar las instituciones responsables de la prestación de los servicios de salud a los lugares donde se presentan los problemas y se necesita solucionarlos.

A consecuencia de la descentralización de los Servicios de Salud por parte de la federación con los estados, este convenio institucional generó una nueva y compleja realidad en la estructura organizacional, ya que con la creación del Organismo Público Descentralizado (OPD) coexiste con la Secretaría de Salud estatal correspondiente; lo cual, en ocasiones resulta en una organización con dualidades de mando y funciones imprecisas y confusas. En concreto, la descentralización de los servicios de salud consistió en transferir la responsabilidad integral a los Servicios Estatales de Salud o Secretarías de Salud de cada estado y convertirlos en

Organismos Públicos Descentralizados (OPD). Derivado de la descentralización de los Servicios de Salud por parte de la federación con los estados, en Baja California Sur el Organismo Público Descentralizado (OPD) se denomina: Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

En cuanto a la operación presupuestal de la Secretaría de Salud estatal se desarrolla a través del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, y se hace principalmente a través de las siguientes dos fuentes:

1. Financiamiento Federal a través del Ramo 33 o comúnmente llamado FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) y consisten en las contribuciones y asignaciones correspondientes que el gobierno federal transfiere a las haciendas públicas de los estados condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal correspondiente a cada año.

2. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Baja California Sur o comúnmente llamado Seguro Popular, entidad administrativa que se responsabiliza por mantener financieramente sustentable y transparentes los procesos encaminados a asegurar el acceso efectivo a los servicios integrales de salud para los ciudadanos en calidad vulnerable; supervisando a su vez, que se lleven a cabo, bajo estándares homogéneos de calidad que permitan atender de manera oportuna e incluyente las necesidades de salud de la población afiliada.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) se establece que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) son:

> *[... aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas y al Distrito Federal que tienen como destino atender los gastos de los Servicios de Salud; de acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El monto se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), conforme a los siguientes criterios:*
>
> *• Inventario de infraestructura médica y de plantillas de personal, utilizados para el cálculo de recursos transferidos a Entidades Federativas, incluye impuestos federales y aportaciones a la seguridad social.*
> *• Recursos con cargo a Previsiones para Servicios Personales transferidos a las Entidades Federativas en el ejercicio fiscal inmediato anterior; incluye ampliaciones y repercusiones para el ejercicio que se presupuesta...] (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2022, pág. 13).*

En el caso del capítulo del gasto, los recursos que son transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), permiten fortalecer las acciones para garantizar una vida saludable de las personas, que se traduzca en el bienestar para toda la población sin seguridad social, con acceso a atención médica de profesionales de la salud y medicamentos gratuitos.

Estos recursos están direccionados principalmente para el pago de las plazas federales de trabajadores asignadas a los estados y sus prestaciones de acuerdo con las leyes y acuerdos correspondientes; además, los recursos financieros etiquetados en FASSA se destinan para la promoción a la salud de la comunidad, rubros o variantes que permiten proporcionar mejores servicios primarios de salud a la comunidad.

En relación a la fuente de financiamiento del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Baja California Sur o comúnmente llamado Seguro Popular es direccionada anualmente por la federación con la obligación de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, a través de la afiliación de la población no derechohabiente de la seguridad social en el estado, la protección de sus derechos; así como la administración,

financiamiento y uso eficiente de los recursos, dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior le permite al Seguro Popular ser un organismo orientado al servicio de las personas sin seguridad social en el estado, que permitan mantener a la población susceptible afiliada, garantizando su salud sin que estas personas se vean afectadas en su economía, y así favorecer el crecimiento y desarrollo de sus capacidades.

Sin lugar a duda, el estado de Baja California Sur es un paraíso turístico por sus increíbles paisajes con el mar de Cortés de fondo, un clima agradable y cálido la mayor parte del año, con alta generación de riqueza y oportunidades económicas en la zona sur del estado; concretamente en los municipios de La Paz y Los Cabos derivada de la intensa actividad turística y recreativa.

Estas maravillas naturales hacen de este estado el lugar idóneo para disfrutar de la naturaleza, el turismo de aventura y actividades acuáticas; privilegiando con esto, la generación de relaciones comerciales y económicas principalmente con países cercanos como los Estados Unidos de América y Canadá por su estratégica ubicación en la región noroeste del país.

A pesar de los importantes logros en desarrollo social y económico en algunas regiones del estado, prevalecen hoy en día problemas importantes que imposibilitan a los habitantes de las 4,982 localidades rurales de Baja California Sur tener el acceso a mejores condiciones de salud; lo anterior, de acuerdo con la información del Anuario estadístico 2018 publicado electrónicamente en 2019 por la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

En la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, el mayor problema con la cobertura de los servicios de salud indispensables para la población es que el estado cuenta con zonas con mucha población y con altos niveles de desarrollo económico y social; pero, también existen regiones con comunidades marginales con poca o casi nula densidad de personas con mínimo desarrollo socioeconómico y de difícil acceso o comunicación terrestre para llegar a estas; lo anterior, conlleva a que un gran número de sudcalifornianos no cuenten con la prestación necesaria de servicios de salud de manera oportuna.

Desarrollar una relación exitosa entre gobierno y sociedad en Baja California Sur ayudará a tener un estado rector en coordinación con sus estructuras de gobierno y un sector privado como promotor de la iniciativa empresarial para alcanzar juntos el desarrollo integral de los diferentes sectores productivos del estado; es decir, mayor promoción económica y mayor bienestar social para todos los sudcalifornianos.

Para la realización del proceso metodológico en esta investigación científica, se utilizaron los procedimientos y criterios metodológicos aceptados de acuerdo con el protocolo de tesis de la Universidad Mundial establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado, la planeación de la investigación fue dividida en cuatro etapas, las cuales son:

1.- PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

- Tipo de estudio.
- Elección del tema.
- Planteamiento del problema.
- Objetivos de la investigación.
- Hipótesis.
- Variables independientes y dependientes.

Derivado por las variantes anteriormente mencionadas, se empezó el proceso para la delineación y combinación razonablemente lógica para que el problema de la investigación fuera manejado de manera adecuada y que finalmente fue la guía de trabajo a seguir.

2.- SEGUNDA ETAPA: OBTENCIÓN DE DATOS:

Se llevó a cabo con la revisión y análisis de diversas fuentes informativas, la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experiencias documentales; para poste-

riormente realizar la Integración del marco teórico, lo que implicó la consulta de libros, documentos de carácter oficial y referencias bibliográficas electrónicas.

También fue necesaria la búsqueda de información electrónica en la consulta y revisión de páginas de gobierno y bases de datos oficiales o institucionales, clasificándose por temas y subtemas; lo anterior, con la premisa de sentar las bases informativas suficientes para analizar teóricamente la problemática a investigar que permitiera conocer y comprender, identificar el problema y posteriormente proponer alternativas de solución.

En esta segunda fase del estudio permitió recopilar los datos y facilitó la obtención de información relativa al problema investigado, principalmente al revisar los documentos de carácter oficial como son los Convenios entre la federación y el estado, Reglas de Operación y Programa Anual de Trabajo y al estudio de la administración y operación del programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

3.- TERCERA ETAPA: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS:

Al llevar a cabo el estudio y la interpretación de los datos fue necesario separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación, y se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Revisión de documentación oficial relacionada a las Reglas de Operación y, la revisión del Programa Anual de Trabajo realizado por la Coordinación Estatal del Programa correspondientes a los años 2018 y 2019.
- Este análisis de la información es con la finalidad de hacer la clasificación de los elementos básicos de la información y revisarlos para responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación; posteriormente, con la interpretación se tiene un proceso que permite tener un significado más amplio de la información.

4.- CUARTA ETAPA: EXPOSICIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Al haber analizado e interpretado los datos recabados con relación a todas las variables, la finalidad fue obtener información útil para conocer el problema y así estar en condiciones de preparar las conclusiones correspondientes, lo que permitió tener la certeza y experiencia de generar las recomendaciones y sugerencias de solución viables al problema investigado.
De manera preliminar se empezaron a presentar algunas conclusiones y recomendaciones para la solución del problema investigado, esta última etapa inició a partir del primer trimestre del 2021 hasta la exhibición de la propuesta final de la investigación en el segundo trimestre del 2022.

MARCO CONCEPTUAL

La elaboración del marco conceptual es realización de un plan o un proyecto de información a desarrollar, es una identificación de fuentes de datos confiables sobre las cuales se podrá investigar y diseñar la investigación propuesta, ayuda a entender porque se lleva a cabo la investigación de un problema integrando varios elementos conceptuales que sirven de base a la indagación. En lo anterior deriva la importancia de entender claramente que es lo que se tiene que hacer para revisar las fuentes informativas adecuadas y relacionadas a un problema de investigación; en el caso de esta investigación, se delimitaron los principales conceptos que son valiosas herramientas para analizar e interpretar el objeto de estudio.

POLÍTICA PÚBLICA

En un país libre y democrático, el desarrollo social en todos sus sentidos requiere de un entorno social en el cual la mayoría de los ciudadanos tengan acceso permanente a los servicios básicos indispensables para vivir dignamente, donde incrementar el nivel de vida de la población sea el propósito fundamental entre la sociedad y el gobierno federal, estatal o municipal.

Es obligación permanente del gobierno, proporcionar educación, servicios de salud, acceso a vivienda digna, empleo suficiente, mayor seguridad, los cuales son necesarios para hacer posible y consolidar la modernización del país.

En relación a la Política Pública del Gobierno Federal, en el "Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024" presentado por el C. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2018-2024, en el apartado "Presentación" se menciona lo siguiente:

["La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Para este propósito, la Carta Magna faculta al Ejecutivo Federal para establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo" (Secretaría de Gobernación, 2022)

A través del portal electrónico Red de Universidades Anáhuac en el artículo "Políticas Públicas que mejoran el país" se menciona lo siguiente:

- ¿Qué son las políticas públicas?

Las políticas públicas son una serie de acciones estratégicas que buscan generar cambios en la forma de gobierno de cada país para impulsar el bienestar de su sociedad. Estas acciones son previamente analizadas y planificadas de acuerdo a lo que la ciudadanía demanda para lograr un gobierno eficiente y eficaz.

- ¿Para qué sirven las políticas públicas?

Las políticas públicas buscan orientar y evaluar la administración del Estado para generar un desarrollo pacífico y justo entre estado, instituciones y ciudadanía. A través de la administración pública, las políticas públicas generan soluciones determinantes para tratar los asuntos públicos que inquietan a la sociedad.

- ¿Cómo funcionan las políticas públicas?

Cada política que se implementa necesita previamente del análisis y evaluación de la situación económica, política y social que afecta a la sociedad por parte del gobierno; una vez realizado esto se hace un diseño de políticas públicas nuevas. (Universidad Anáhuac, 2022).

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD

En su proceso incesante de acceder a la modernización, México vive un entorno interno y externo de libertades ampliadas, se están acomodando las instituciones en paralelo a las prácticas de políticas públicas con alto contenido en lograr beneficios en lo social y en lo económico, lo cual sin lugar a duda genera un ordenamiento y acelera el desarrollo integral de los estados y las regiones del país.

Los años recientes han sido de avances considerables en lo que se refiere al desarrollo de la política pública de salud y asistencia social en el estado y sus 5 municipios. El crecimiento demográfico en el estado de Baja California Sur ha generado una mayor demanda de servicios de salud en cantidad y en calidad para todos los ciudadanos.

De ahí la relevancia de un adecuado proceso de implantación de políticas públicas que coadyuven a solventar la ausencia y mejorar la prestación de servicios médicos de cualquier índole para la toda la población que habiten en comunidades urbanas y rurales; sobre todos estas últimas, las cuales en su mayoría padecen graves atrasos en la cobertura de estos servicios.
De acuerdo a la investigadora Diana Sánchez Torres, el término de Política Pública en Salud se puede iniciar a comprender de la siguiente manera:

> *"La política pública en salud tiene su sustento en los derechos a la salud decretados a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala la disponibilidad a otorgar servicios necesarios para cumplir con el derecho a la salud. La cual se amplía en la Ley General de Salud en México, donde se especifican los elementos involucrados en el concepto y las condiciones para hacerlo efectivo, así como las instituciones encargadas de prestar los servicios y la fuente de financiamiento. En suma, operacionaliza el sistema de salud, da un marco regulatorio donde se adecúan los programas para hacer realidad los derechos a la salud." (Sánchez Torres, 2020, pág. 6).*

SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Secretaría de Salud de Baja California Sur tuvo su origen el 10 de julio de 1985, mediante el Decreto 518 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se adiciona la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; donde se emite el marco jurídico para crear la Secretaría de Salud como dependencia del Ejecutivo y por Decreto 520 publicado en la misma fecha, se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado para establecer las facultades y obligaciones de la Secretaría de Salud.

El inicio de operaciones del Instituto de Servicios de Salud de Baja California surge a través del Convenio Único de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1984, con el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Salud a Población Abierta, estableciendo el Programa de Descentralización para el Estado de Baja California Sur.

El 30 de octubre de 1996, se celebró entre la Federación y la Entidad el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado. Con los acuerdos entre la Federación y el estado de Baja California Sur, la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el estado se enfocó a elevar la eficiencia, ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de salud en los municipios del estado.

A pesar del acuerdo y los compromisos bilaterales que se establecieron durante la descentralización de los servicios médicos de la federación hacia los estados, actualmente se tienen dos estructuras organizacionales paralelas que tienen que ver administrativamente con el tema de salud:

1. La Secretaría de Salud de Baja California Sur.

2. El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

SERVICIOS DE SALUD

La asistencia social en salud definida jurídicamente como Servicios de Salud, tiene como objetivo principal llevar a cabo acciones para modificar y mejorar las condiciones sociales y económicas que impiden a los ciudadanos lograr su desarrollo integral, así como la protección de personas en estado de necesidad.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), menciona acerca de los servicios de salud lo siguiente:

> *"Los servicios de salud son uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía. Proporcionar protección social de la salud e igualdad de acceso a una atención de salud de calidad tiene considerables efectos positivos en la salud individual y pública, además de potenciar el crecimiento económico y el desarrollo." (Organización Internacional del Trabajo, 2021).*

Sin embargo, el acceso oportuno a la atención de Servicios de Salud constituye un desafío en la mayoría de los países. La escasez de personal médico y paramédico calificado y su distribución desigual a nivel nacional constituye un importante obstáculo a la hora de proporcionar acceso universal a la atención de salud. Las reformas extendidas de los sistemas de salud están cambiando continuamente el entorno laboral de los trabajadores del sector de la salud.

SALUD PÚBLICA

En los últimos años, los progresos en los aspectos normativos en salud en el país han sido progresivos y muy importantes, lo cual desarrolla un marco jurídico y reglas de operación para dar sentido y justicia a la prestación de los servicios de salud pública.

El término de salud pública lo podemos comprender inicialmente de la siguiente manera de acuerdo al autor cubano Roberto Sintes:

> *[...la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las dolencias y las discapacidades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante esfuerzos organizados de la comunidad para sanear el medio ambiente, controlar las enfermedades infecciosas y no infecciosas, así como las lesiones, educar al individuo en los principios de la higiene personal, organizar los servicios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y para la rehabilitación, así como desarrollar la maquinaria social que le asegure a cada miembro de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud...] (Sintes, 2008, pág. 2).*

Podemos determinar que por salud pública se entiende el cuidado y la promoción de la salud aplicados a toda la población o a un grupo preciso de la población, enfocada en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva; en este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.

PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD

En la prestación de Servicios Médicos por parte del sector Salud, existen tres niveles de atención médica:

1. En el primer nivel de atención se llevan a cabo acciones de promoción inicial de la salud, prevención de enfermedades y atención ambulatoria brindada por médicos generales y personal de enfermería, en algunos casos con el apoyo de la comunidad.

2. En el segundo nivel de atención se brindan servicios médicos con las especialidades básicas en hospitales generales o de especialidades básicas; los cuales, cuentan con servicios de apoyo como diagnóstico de imagenología y laboratorio.

3. En el tercer nivel de atención que se brinda a los usuarios es de alta especialidad, de mayor complejidad y aunada a actividades de investigación clínica y básica y en este grupo se encuentran los 12 Institutos Nacionales de Salud.

La clasificación por niveles de atención es una concepción de tipo técnica y administrativa, basada en la organización del contacto de las personas y comunidades con el sistema de salud el cual proporciona los servicios de salud y define los objetivos específicos para cada nivel de acuerdo con su ubicación, su nivel de complejidad y las particulares propias de la experiencia que ha desarrollado.

Los últimos cambios estructurales en el sector salud dan una nueva faceta a la prestación de los servicios de salud; se han implementado estrategias orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos cuenten con un adecuado y oportuno sistema de salud que asegure que las necesidades de atención estén cubiertas en tiempo y forma.

Para la prestación de los Servicios Médicos Preventivos en las comunidades se incluyen en este Primer Nivel de Atención Médica las unidades de atención primaria que son comúnmente llamados centros de salud urbanos y rurales, así como también dispensarios y consultorios con atención médica.

A estos módulos de atención médica inicial o primaria se les asigna, tener en cuenta todos los procesos y procedimientos de salud y enfermedad dirigidos a la persona y a las familias tanto en el riesgo como en el daño a la salud, que no requieren atención especializada o internamiento, la atención que se brinda en la Medicina Preventiva también es nombrada como primaria y en ella se pueden encontrar: servicios de cirugía ambulatoria, consulta externa, hospital de día y visitas médicas a domicilio.

PROGRAMAS FEDERALES DE SALUD

Los Programas Federales son acciones resolutivas del Gobierno Federal derivados de la desigualdad social que se han venido creando por los niveles de gobierno y se hacen efectivos en función de las asignaciones presupuestales para apoyar diferentes proyectos relacionados con los diversos sectores productivos y grupos poblacionales del país.

Un programa de salud es un conjunto de acciones implementadas por un gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma, las autoridades promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención. También podemos deducir que un programa de salud es una serie integral de actividades y de servicios, llevados a cabo con los recursos necesarios y con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados en relación con los problemas de salud y para una población determinada.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica es un proceso importante para que las personas tengan acceso y complemento de la prestación de servicios de salud en localidades pertenecientes a ciertas regiones cuyas características de ubicación geográfica y sociodemográficos, les impiden o dificultan la oportunidad de tener dirección a estos. Se constituye como una manifestación de la Política de Salud Federal para resolver las limitaciones de cobertura de servicios de salud que aún prevalecen en las localidades con población menor a 2,500 personas y sin acceso a servicios de salud permanentes; para lo cual, el Gobierno Federal realizará transferencias de recursos presupuestarios a los estados a fin de cubrir algunos conceptos de operación.

De acuerdo a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) el programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM):

> *[...se da a la tarea de acercar los servicios de salud a la población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a su ubicación geográfica y cuya característica principal es que sean comunidades menores de 2,500 habitantes...] (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, 2021).*

En el estado de Baja California Sur, el programa Fortalecimiento a la Atención Médica se desarrolla bajo la supervisión de las autoridades correspondientes de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, su premisa principal es ampliar la cobertura de los Servicios de Salud y acceso a las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) a las localidades dispersas de alta y muy alta marginación.
Los beneficiarios directos son los habitantes de las localidades con cobertura aprobadas cada año por el programa, todas las personas de las localidades podrán recibir los servicios de atención a la salud que se otorgan, sin importar su condición de género, condición laboral, condición social, edad, origen étnico, económica, discapacidad o creencia religiosa.
Los programas se rigen en su operación en un marco normativo, jurídico y programático denominado Reglas de Operación; las cuales, son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de desarrollar adecuadamente un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia. Estas medidas establecidas por la federación sirven para saber quién o qué está sujeto a recibir los apoyos en las entidades federativas o los municipios, además de conocer qué tipos de apoyos específicos y beneficios ofrecen los programas a las diversas comunidades o regiones del país, así como los requisitos para obtenerlos.

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN BAJA CALIFORNIA SUR

Todos los involucrados en el sector salud sin duda han asumido seriamente el compromiso de servir a los sudcalifornianos; se hace desde luego, reconociendo que el desarrollo económico, el bienestar social, la estabilidad política y la seguridad del estado dependen en gran medida de la buena salud de la población a la que se le da la prestación de servicios médicos de primer y segundo nivel de atención, haciéndolos partícipes y por supuesto convocando a continuar haciendo su parte en las tareas preventivas que a cada quien le toca realizar.

Durante la comparecencia del Dr. Víctor George Flores Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur ante los miembros de la Décima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur y los integrantes de la Honorable Mesa Directiva, mencionó el día 27 de Noviembre del 2019 lo siguiente:

> *{...Para proporcionar servicios de salud a la población las instituciones públicas cuentan con: 135 establecimientos, 1,194 camas, 611 consultorios, 33 quirófanos, 28 laboratorios de análisis clínicos y 47 equipos de rayos X. El personal en estas instituciones se integra con mil 988 médicos, 2 mil 509 enfermeras y 571 paramédicos para la prestación de los servicios. Sin duda alguna el recurso humano es el más valioso para su noble tarea.*
> *Con el propósito de acercar los servicios de salud a la población vulnerable que habita en zonas marginadas con alta dispersión y difícil acceso, disponemos de 9 unidades médicas móviles; en este periodo, se realizaron mil 701 visitas de atención primaria a la salud y se proporcionaron 25 mil 064 consultas médicas. Es importante destacar que el estado reestructuró las rutas del programa, logrando mayor número de sudcalifornianos atendidos en relación con años previos...]*

Entre las prioridades que tiene el estado, en materia de infraestructura de salud, es contar con las instalaciones necesarias y adecuadas para brindar una mayor atención a la población sudcaliforniana con la certeza de garantizar el acceso a los servicios de salud en cantidad y calidad.

MUNICIPIO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

El Municipio de La Paz, es uno de los 5 municipios del estado mexicano de Baja California Sur, su cabecera municipal es La Paz, que es a la vez la capital del estado, de acuerdo con información publicada en el 2019 en la página electrónica de la Secretaría de Salud de Baja California Sur, en la sección de anuarios estadísticos correspondiente al año 2018 se menciona que la población total del municipio de La Paz es de 313,197 personas, lo que lo hace el segundo municipio más poblado de Baja California Sur después del municipio de Los Cabos que cuenta con 339,101 habitantes, tiene una extensión territorial total de 15,397 kilómetros cuadrados que representan el 20.8% de la extensión total del estado. La fortaleza económica del municipio

de La Paz Baja California Sur radica principalmente en actividades relacionadas al turismo como hospedaje o alojamiento temporal, oferta de servicios recreativos, preparación de alimentos y bebidas; además, de las inherentes a la comercialización de servicios y productos.

La prestación de los Servicios de Salud Preventivos o de Primer Nivel de Atención, son llevados a cabo principalmente por los Centros de Salud Urbanos y Rurales pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria de La Paz; la cual, es la instancia básica para la operación de los servicios y programas de salud, dotadas de autoridad sanitaria, para atender y resolver los riesgos y daños a la salud de la población.

La Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz, es una estructura orgánica que coadyuva con los esfuerzos administrativos y de operación en las actividades implementadas por las autoridades correspondientes de la Secretaría de Salud y del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur para conseguir que en las comunidades marginales se tenga la adecuada disposición y utilización de los recursos necesarios para promover su desarrollo adecuado; lo anterior, en beneficio de los usuarios con residencia en el Municipio de La Paz que tienen poco o nulo acceso a la prestación de servicios médicos preventivos o de primer nivel de atención.

La Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz, cuenta con 26 centros de salud en funcionamiento, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales; estos son espacios de atención primaria y se refieren al edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial en los servicios de salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La importancia de llevar a cabo el estudio y analizar las circunstancias del problema, la calidad, la eficiencia y el compromiso del desarrollo operativo y la cobertura de servicios médicos, en poblaciones de alta marginación social y económica en el estado de Baja California Sur, en la temporalidad de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, específicamente en el municipio de La Paz.

Lo anterior proporcionó información que permitió observar, valorar y reajustar el funcionamiento de los procesos administrativos y operativos aplicables al programa Fortalecimiento a la Atención Médica en beneficios de miles de sudcalifornianos que no cuentan con el acceso oportuno y efectivo a servicios de salud en poblaciones marginales.

Es el presupuesto anual federal de los años 2018 y 2019 la causa principal que impide que el desarrollo y la cobertura de Servicios de Salud preventivos o de primer nivel de atención a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica sean proporcionados con la calidad y la cantidad suficientes para las poblaciones marginales de bajo desarrollo social y económico del municipio de La Paz, Baja California Sur.

La política de financiamiento del programa a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) o comúnmente denominado Ramo 12 y el Seguro Popular, el manejo integral del recurso humano, la adecuada programación, distribución y el manejo de los medicamentos e insumos médicos, además del control del parque vehicular que forman parte fundamental de la operación del programa, está enmarcada en la normatividad previamente establecida entre la federación y el estado, la cual apunta hacia un modelo efectivo de desarrollo que busca incorporarse y sobre todo adaptarse hacia las nuevas tendencias del orden nacional y estatal en relación con las disposiciones en materia de oferta y atención de servicios médicos de primer nivel.

El comparativo de los años 2018 y 2019 en relación con el gasto proporcionado por la federación a través de seguro Popular y de FASSA o Ramo 12 el incremento del presupuesto es poco significativo, de manera general la radicación de recursos aumento de un año a otro la cantidad de $439,917.19, lo que significa un 6.5% de aumento y la aportación anual proporcionada por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través de la estructura de Seguro Popular tuvo un crecimiento de $380,088.39 de un año a otro, con un 38% de agregado, al subir de 1 a 1.38 millones de pesos.

CONCLUSIONES

La importancia de llevar a cabo el estudio y analizar las circunstancias del problema, la calidad, la eficiencia y el compromiso del desarrollo operativo y la cobertura de servicios médicos preventivos en poblaciones de alta marginación social y económica en el estado de Baja California Sur, en la temporalidad de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, específicamente en el municipio de La Paz.

Es preciso mencionar que, el incremento de la efectividad de los servicios de salud en zonas de alta marginación en el estado de Baja California Sur será posibles en la medida en que contemos con la participación de la sociedad, quienes serán el motor fundamental para cualquier transformación en la adecuada prestación de los servicios médicos indispensables.

Entre los hallazgos y observaciones más importantes y que le darán apoyo y mejoría al incremento de la cobertura de los servicios médicos primarios en el municipio de La Paz, están los siguientes:

1.- DISPERSIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA

Es importante partir que el estado tiene gran extensión territorial, con situaciones demográficas especiales en cuanto al marcado contraste que existe por la cantidad de localidades urbanas (14) y localidades rurales (4,982) muy dispersas entre sí, lo que inciden directamente en el número de comunidades atendidas por la Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz y el programa. En cuanto a la densidad poblacional en poblaciones urbanas y rurales, se tiene que aproximadamente 599,636 habitan en poblaciones urbanas lo que representa el 71.8% y el 28.2% se encuentra en comunidades rurales y representa cerca de 233,191 ciudadanos.

Del total de poblaciones urbanas y rurales que es de 4,996, existen 4,982 consideradas rurales lo que representa un 99.7% y el resto son 14 poblaciones urbanas que representa el 0.3% del total de comunidades; en el municipio de la Paz se tienen 1,650 localidades urbanas y rurales, de las cuales 1,647 están tipificadas como rurales y solo 3 localidades tienen la clasificación de poblaciones urbanas.

En cuanto a la densidad poblacional en poblaciones urbanas y rurales, se tiene que aproximadamente 599,636 habitan en poblaciones urbanas lo que representa el 71.8% y el 28.2% se encuentra en comunidades rurales y representa cerca de 233,191 ciudadanos.

Del total de poblaciones urbanas y rurales que es de 4,996, existen 4,982 consideradas rurales lo que representa un 99.7% y el resto son 14 poblaciones urbanas que representa el 0.3% del total de comunidades; en el municipio de la Paz se tienen 1,650 localidades urbanas y rurales, de las cuales 1,647 están tipificadas como rurales y solo 3 localidades tienen la clasificación de poblaciones urbanas.

2.- EXTENSIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

El estado de Baja California Sur tiene una extensión de 73,922 km2 lo que representa casi el 4% del total del país lo que constituye estar catalogado como el noveno más grande territorialmente; es el segundo estado menos poblado de México, solo por delante del estado de Colima y es el menos densamente poblado con aproximadamente 11 personas por km2.
Es innegable que en los últimos años la zona sur del estado, concretamente los municipios de La Paz y Los Cabos son ejemplos de desarrollo socioeconómico; sin embargo, este crecimiento económico no ha sido igual para los demás municipios y todas las comunidades que los integran porque las actividades de los sectores productivos de los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé no son generadoras de desarrollo económico equilibrado; es decir, las oportunidades de desarrollo comunitario no se han traducido en un beneficio social integral en todo el estado.

3.- CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

Una de las áreas más importantes para el desarrollo de cualquier estructura organizacional es la correspon-

diente al rubro de la cantidad y calidad que se tiene en los recursos humanos disponibles. Es importante, contar con el personal suficiente, con el perfil adecuado y con capacidad mínima para el adecuado desarrollo de las actividades operativas y administrativas propias del programa Fortalecimiento a la Atención Médica; ya que, sin duda el personal administrativo y operativo conjunto es el recurso más valioso.

4.- RECURSOS MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS

Para la correcta prestación de los servicios médicos que se ofrecieron en las diferentes rutas de las Unidades Médicas Móviles del programa en las diversas comunidades con alta marginación social y económica, es muy importante que estas cuenten con los insumos médicos necesarios como medicamentos y material de curación para coadyuvar con la salud física y la estabilidad financiera de los habitantes de las poblaciones rurales visitadas; también es importante que de insumos médicos se tenga con lo indispensable en las instalaciones de las diversas casas de la salud con las que cuenta el programa.

En relación con los recursos materiales e insumos médicos utilizables para la operación del programa se logró identificar que la partida presupuestal "Materiales, accesorios y suministros médicos" de manera ilógica y carente de sensibilidad, no cuenta con financiamiento alguno lo que imposibilita la adquisición de material, accesorios y/o medicamentos para la operación del servicio.

5.- COBERTURA DEL PROGRAMA

La estrategia de operación a seguir del programa tiene como base esencial que la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur proporcionen servicios de atención primaria a la salud, a través de Unidades Médicas Móviles en las localidades con alta marginación social y económica sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura y de recursos para otorgar atención permanente a la población. Dentro de un panorama general que incluya todo el estado, las 9 rutas del programa tuvieron una cobertura de prestación de servicios de salud en 584 localidades en el año 2018 y 585 comunidades con alta marginación social y económica en el año 2019.

En el caso particular del Municipio de la Paz, el indicador de la cobertura fue más significativo, ya que la prestación de los servicios llega a más comunidades atendidas con servicios primarios de salud. Al comparar estas cantidades con las descritas en el Anuario Estadístico de la Secretaría de Salud nos permitió identificar que la cobertura del municipio de La Paz está en un 36% en los años 2018 y 2019; ya que se tienen 584 y 585 localidades y en el Anuario Estadístico se establecen 1,647 comunidades rurales.

El nivel de cobertura de prestación de servicios de primer nivel por parte del programa es prácticamente el mismo para el municipio de la Paz en los años 2018 y 2019; hay una mínima variación de un año a otro con la disminución de 1 comunidad al padrón de localidades con cobertura de atención médica de 472 a 471 respectivamente.

RECOMENDACIONES

Una de las alternativas con mejores resultados de la promoción de los Servicios Preventivos de Atención Médica en las comunidades marginales del Municipio de La Paz es el desarrollo de algunos programas federales como el denominado Fortalecimiento a la Atención Médica; el cual, ha generado un compromiso institucional hacia el otorgamiento de beneficios en salud para comunidades marginadas; pero también ha permitido conocer el comportamiento profesional y la efectividad de los trabajadores que pertenecen al programa, basándose en la implementación de un cambio de la cultura laboral orientada a fundamentar la competitividad en lo más profundo de la institución y en el cambio de los valores, creencias y actitudes de las personas que la componen.

Si bien es cierto que han ocurrido notables avances en la prestación y cobertura de servicios médicos en el estado; los cuales, facilitan el acceso oportuno y por ende, se otorga a más ciudadanos sudcalifornianos mayor cantidad y calidad en el tema de prevención y atención de salud.
Las siguientes propuestas son acciones estratégicas para mejorar la prestación de los servicios de salud:

A) Para poder cumplir con el objetivo principal del programa Fortalecimiento a la Atención Médica de contribuir con el aseguramiento del acceso efectivo a los servicios de salud mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria o de primer nivel a través de las Unidades médicas Móviles, es indispensable, urgente y de acuerdo a la normatividad aplicable, generar una adecuada planeación estratégica desde la Secretaría de Salud e Instituto de Salud de Baja California Sur para solicitar a las autoridades correspondientes el aumento de las principales partidas del presupuesto anual.

B) La efectividad del programa radica principalmente en la actividad del personal como responsable de lograr resultados al ser eficaz y haciendo las cosas bien al ser eficiente, logrando la efectividad del programa y por supuesto el beneficio de los usuarios finales de los servicios presta; lo anterior, obliga a un proceso adecuado para el reclutamiento y selección de una mejor selección del Recurso Humano a desarrollarse en el programa. Para asegurar su permanencia cada ejercicio anual del programa Fortalecimiento a la Atención Médica; la Secretaría de Salud y el Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, tienen en su personal administrativo y operativo sus recursos más valiosos.

C) Es deber inobjetable redoblar esfuerzos para acabar con los procedimientos que impiden un abastecimiento adecuado y suficiente de medicamentos y material de curación, elementos esenciales en las Unidades Médicas Móviles para la prestación adecuada del primer nivel de atención, para lo cual sería de gran ayuda gestionar ante las autoridades federales y estatales la asignación de partida presupuestal suficiente para la adquisición de estos valiosos insumos.

D) Para proporcionar una mayor cobertura de los servicios médicos a la población en localidades de alta marginación y con bajo índice de desarrollo humano, es necesario que el programa Fortalecimiento a la Atención Médica cuente con un mayor parque vehicular, que tenga utilidad primeramente como medio de transporte para el personal y aparte cuente con las especificaciones normativas con adaptaciones definidas según su tipología para cubrir rutas definidas por todo el estado proporcionando servicios de promoción, prevención, atención médica en consulta general y odontológica, medicamentos e insumos. Las Unidades Médicas Móviles del programa, son una estrategia de planeación y operación de los servicios de salud, para ofrecer acciones prioritarias e integrales para la población en condiciones de pobreza extrema.

E) La orientación estratégica del programa se encuentra dirigida a que la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California proporcione servicios de atención primaria a la salud en las localidades autorizadas que cuentan con una población menor a los 2,500 habitantes y sin acceso a estos por falta de infraestructura y con carencia de posibilidades de otorgar atención permanente a la población. Para lograr tener mayor cobertura del programa, a través de las autoridades administrativas del programa y en coordinación con el cuerpo directivo de las 4 Jurisdicciones Sanitarias del estado.

Visión Humanista

ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

B

“Capital humano en las microempresas de Baja California Sur en el contexto del Covid-19”

Autor:
Dr. Gilberto Martínez Sidónr
Mexicano.

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Maestría en Economía Aplicada por el Colegio de la Frontera Norte. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California.

gmartinez.sido@universidadmundial.edu.mx

INTRODUCCIÓN

En la literatura económica se reconoce a las empresas como un factor clave que coadyuva en la detonación del crecimiento y desarrollo económico de las regiones, la creación de empleo, la redistribución de la renta, entre otras. Es por ello que existen diversos estudios teóricos y empíricos que explican cómo surge la idea del emprendimiento, hasta los factores internos y externos que impactan en su entorno. En este sentido, uno de los factores que ha impactado a la actividad económica es la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, y como es lógico, la actividad empresarial no ha estado exenta de esta problemática.

En México, de acuerdo con datos de INEGI (2019), el 97 por ciento de las unidades económicas (empresas) se consideran Microempresas, y concentran aproximadamente el 75 por ciento de la población ocupada. Esta proporción no dista de ser diferente a lo que se reporta en Baja California Sur, pues como se puede apreciar en la gráfica 1, poco más del 90 por ciento de las unidades económicas se consideran microempresas, cerca del 8 por ciento son de tamaño medio, cerca del 1.5 por ciento son de tamaño mediano y poco más del 0.5 por ciento son de tamaño grande. Estos destacan la importancia que tienen las microempresas en el estado.

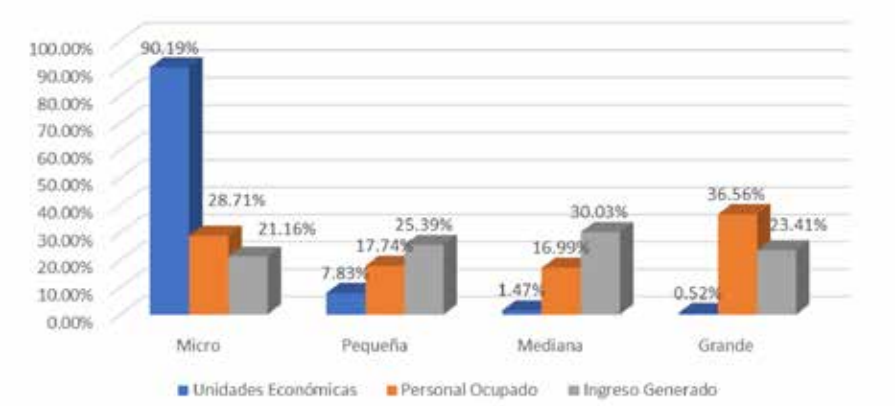

Gráfica 1. Unidades económicas, población ocupada, e ingresos generados, por tamaño de empresa en Baja California Sur, 2019
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo Económico 2019

Retomando el tema del impacto de la crisis económica a causa de la pandemia por COVID-19, en la gráfica 2 se puede apreciar el efecto que tuvo sobre la actividad económica. En el comparativo a través del tiempo, se puede establecer que el pico más alto en la actividad económica se ubicó en el tercer trimestre del 2018, a partir de ahí, se puede apreciar una caída en la actividad a causa de la pandemia, donde el pico más bajo se pudo observar en segundo trimestre del 2020.

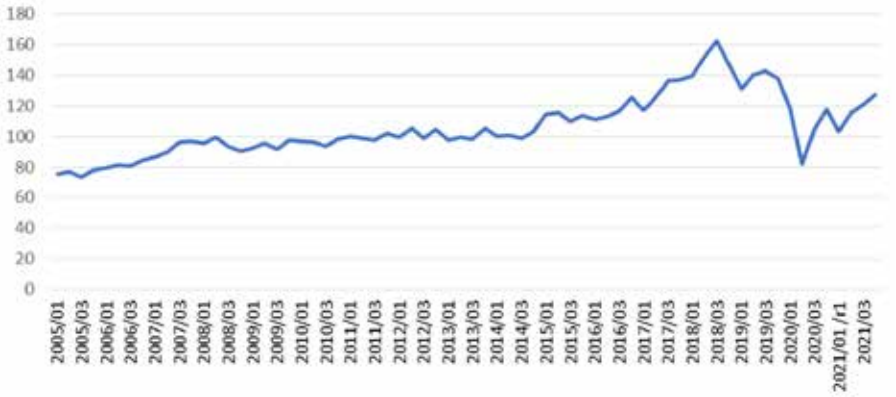

Gráfica 2. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de Baja California Sur, Base 2013=100
Fuente: elaboración propia de base de datos del Banco de Información Económica, INEGI

Otro hecho que resulta relevante, es el caso de la población desocupada, pues de acuerdo con la teoría económica, el empleo es una de las variables donde repercute en mayor medida los efectos negativos de las crisis económicas. En este caso se puede observar la gráfica 3, la cual representa la evolución en los valores de la población económicamente activa desocupada y la población sub ocupada. Resulta evidente que, en el caso de la población desocupada, no hubo un pico al alza que refleja el efecto negativo de la crisis. En el caso de la población sub ocupada si presentó un incremento notable a partir de la crisis por pandemia.

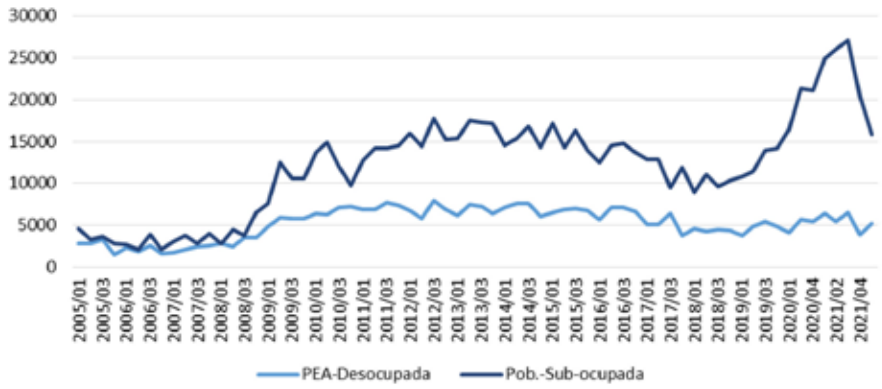

Gráfica 3. Población Económicamente Activa Desocupada y Población Sub ocupada
Fuente: elaboración propia de base de datos del Banco de Información Económica, INEGI

En términos generales, es evidente que la actividad económica en el estado de Baja California Sur se vio afectada por la crisis económica. Un hecho que destaca y como ya se comentó es el desempleo, el cual no tuvo una repercusión importante ante la crisis, como sí lo tuvo la población sub ocupada. En este sentido, la sub ocupación de acuerdo con INEGI se caracteriza por ser personas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Generalmente son personas que ante la necesidad del contexto económico tienden a desempeñarse en actividades económicas con un nivel de calificación (educativo) que está por debajo del nivel que tienen. Así, una de las alternativas que tienen es el emprender un negocio, pues cuando el mercado de trabajo se ve afectado por factores externos, el emprendimiento se vuelve una opción.

Lo anterior arroja una situación en donde existe una fuerza de trabajo en Baja California Sur que se encuentra sub ocupada y que tiene un alto nivel calificación, es decir, un capital humano sólido, que el mercado de trabajo no es capaz de absorber y que la respuesta a ello es el emprender un negocio. Las condiciones de crisis quizás no sean las óptimas para desarrollar una actividad empresarial.

Cabe mencionar que, dentro del análisis económico de las empresas, el capital humano ha coadyuvado a explicar el éxito o fracaso de los negocios. Este concepto no es nuevo, pues se tiene registro que desde 1776 en los trabajos de Adam Smith se comenzó a desarrollar la idea conceptual, pues según Smith "la adquisición de ... talentos durante... la educación, el estudio o el aprendizaje, cuesta un gasto real, que es el capital en una persona" (Goldin, 2014: p.3). Ya para mediados del siglo XX en los trabajos de Jacob Mincer, Theodore W. Schultz y Gary Becker el concepto tomó mayor repercusión en la literatura empírica.

En términos generales, el capital humano se ha podido cuantificar a partir de los niveles educativos de las personas y de las experiencias de las mismas que adquieren a través de los años. Aunado a esto, en la literatura que analiza a las empresas, se ha establecido que algunos de los factores que determinan el éxito de una empresa, tienen que ver con los conocimientos y habilidades que se suelen adquirir en la educación formal (Alok, 2005). Es por ello que parte de la ganancia de las empresas, una proporción se explica por la tasa de rendimientos privados del capital humano que se adquiere a partir de la educación y experiencia.

En este contexto, en el presente documento se tiene por objetivo analizar el capital humano en las microempresas de Baja California Sur en el contexto de la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19.

METODOLOGÍA Y DATOS

Para cumplir con el objetivo, se recurrió a calcular los rendimientos privados del capital humano a partir de las ecuaciones de Mincer (1974), las cuales han sido ampliamente utilizadas para obtener las tasas de rendimiento. Además, se proponen una serie de variables de control que son necesarias para controlar el sesgo estadístico que puede presentarse en el modelo. El modelo básico se planteó de la siguiente forma:

$$Ln(y)i=\alpha+1si'+2xi+3xi2+4zi'+\mu \quad (2)$$

Donde:
ln y = Logaritmo natural del ingreso
si'= Vector de variables de escolaridad
x= Experiencia
x2= Experiencia al cuadrado
zi'= Vector de variables de control
μ= Error de estimación,
μ ~N (0,2)
α,1, 2, 3, 4= Coeficientes a estimar
i= Microempresa

Los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Los valores corresponden al segundo trimestre del 2020 que representa el periodo de caída más pronunciada en la actividad económica a causa de la crisis generada por el COVID-19. A manera de poder comparar, se obtuvieron los datos, pero ahora del periodo del tercer trimestre del 2018, que representa el pico de mayor auge en la actividad económica estatal. Las variables independientesindependientes, y dependiente se construyeron de la siguiente manera:

VARIABLE DEPENDIENTE

- Y: Se construyó a partir del ingreso mensual reportado por las microempresas. Se obtuvo el logaritmo natural para interpretar los resultados como elasticidades.

LAS VARIABLES DEPENDIENTES SON

- Experiencia: Número de años que reportó la persona al momento de realizar la encuesta.
- Experiencia (cuadrado): Edad al cuadrado.
- Primaria: Toma el valor de 1 cuando el grado máximo de estudios de la persona es de primaria y cero en cualquier otro caso (c.o.c.)
- Secundaria: Toma el valor de 1 cuando el grado máximo de estudios de la persona es de secundaria y cero en c.o.c.
- Preparatoria: Toma el valor de 1 cuando el grado máximo de estudios de la persona es de preparatoria y cero en c.o.c
- Profesional: Toma el valor de 1 cuando el grado máximo de estudios de la persona es de licenciatura y cero en c.o.c.
- Posgrado: Toma el valor de 1 cuando el grado máximo de estudios de la persona es de posgrado y cero en c.o.c.

VARIABLES A CONTROL

- Sexo (mujer): Toma el valor de 1 cuando el dueño de la empresa es mujer, y cero en cualquier otro caso (c.o.c.).
- Hijos: Toma el valor de 1 si la persona dueña del negocio tiene hijos, cero en c.o.c.
- Casado: Toma el valor de 1 si la persona dueña del necio está casada o vive en unión libre, cero en c.o.c.
- Informal: Toma el valor de 1 si la empresa se ubica en el sector informal, cero en c.o.c.

RESULTADOS

En el cuadro 1 se muestran los resultados de los modelos de regresión. Resulta relevante para los coeficientes de la variable experiencia y experiencia al cuadrado que resultaron con el signo esperado, esto es, positivo para la primera y negativo para la segunda. Esto se explica por el supuesto de los rendimientos decrecientes.

En lo que respecta a la variable de educación primaria y secundaria para el modelo del 2018 y 2020 los coeficientes muestran un signo negativo, lo cual implica que estos niveles educativos generan una pérdida en la operación de la empresa. Este resultado se puede explicar de acuerdo con Osorio, et al., (2021) debido a que la empresa que es operada por dueños con niveles de educación básicos no es eficiente, dado que cuentan con un escaso conocimiento en gestión y estructura productiva.

Variables independientes	Modelo 2018		Modelo 2020	
	Coeficientes	Error estándar	Coeficientes	Error estándar
Contante	7.8312 ***	0.3058	8.1753 ***	0.062
Experiencia	0.0655 ***	0.0135	0.0482 ***	0.001
Experiencia (cuadrado)	-0.0007 ***	0.0001	-0.0004 ***	0.002
Primaria	-0.2435 * *	0.1366	-0.2948	0.772
Secundaria	-0.0522	0.1368	-0.4813 **	0.459
Preparatoria	0.0095	0.1388	-0.2862	0.011
Profesional	0.3400 **	0.1465	0.0812	0.090
Posgrado	1.0050 ***	0.2786	0.2848	0.061
Sexo (mujer)	-0.5763 ***	0.1564	-0.3645	
Hijos	0.1759	0.1617	0.0638	0.026
Casado	0.0278	0.0700	-0.0577	0.004
Informal	-0.4058 ***	0.0684	-0.4071 ***	
Nímero Observaciones	518		417	
R-cuadrado ajustado	0.2713		0.1807	
Prueba F	F (11, 506) = 18.50 ***		F (11, 405) = 8.12 ***	

Notas: Para cada modelo se calculó la prueba de White, cuya hipótesis nula es homocedasticidad. Para todos los casos se rechazó la hipótesis nula a un nivel de significación del 5%. Un asterisco *, dos asteriscos **, y tres asteriscos ***, denotan el nivel de significación al 10, 5 y 1 %, respectivamente.

Fuente: elaboración propia

Para los niveles de preparatoria, profesional y posgrado, los coeficientes en el modelo de 2018 resultaron signo positivo y fueron estadísticamente significativos. En el caso del nivel escolar que mayor rendimiento al ingreso generó es el nivel de posgrado, es decir, una microempresa cuyo dueño tiene ese nivel educativo, percibe una retribución al ingreso de 1.005 puntos porcentuales.

En el caso del modelo 2020 donde el impacto del COVID-19 fue mayor, no hubo una variable de educación que fuera positiva y estadísticamente significativa, salvo el caso de la educación secundaria, pero con signo negativo. Este hecho es relevante porque en el periodo de crisis más profunda, las microempresas no pudieron hacer frente a partir de los conocimientos, habilidades o capacidad que fue adquirida a partir de los años de educación, en otras palabras, se vieron superados por la crisis.

En el caso de las variables de control, la variable de sexo que refiere a si el dueño de la empresa es mujer, el resultado implica que cuando esto se presenta, la tasa de retorno se reduce en 0.5763 puntos porcentuales en el modelo de 2018 y 0.3645 puntos porcentuales en el modelo 2020.

Para el caso de las variables hijos y casados, en ninguno de los modelos resultaron estadísticamente significativas, lo cual implica que estos factores resultan irrelevantes para el caso de las microempresas de Baja California Sur. Por otro lado, el caso de la informalidad sí resultó estadísticamente significativa y con signo negativo, esto implica que una microempresa que está en el sector informal reduce su nivel de ingreso en 0.4058 y 0.4071 de acuerdo con el modelo del 2018 y de 2020 respectivamente.

CONCLUSIONES

Queda de manifiesto la trascendencia que tienen las microempresas en Baja California Sur, pues representan un alto porcentaje de las unidades económicas y al mismo tiempo un alto porcentaje de la población ocupada. Es por ello que las afectaciones en este sector deben analizarse desde diversos ámbitos reflexivos y a partir de ahí, poder sugerir propuestas de apoyo para las microempresas según el contexto económico y social que enfrenten.

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron de los modelos, se puede establecer que la afectación por la crisis económica ocasionada por el COVID-19, impactó de manera negativa y directa a las microempresas y su capacidad para dar respuesta a este fenómeno a partir del capital humano. Es precisamente en las situaciones de crisis económicas cuando todo lo aprendido desde la formación educativa y la experiencia adquirida, deben de imperar para resolver el problema que se enfrenta, lo cual parece no haber sucedido en las microempresas de Baja California Sur.

Ahora bien, lo anterior no es un reclamo o crítica para las microempresas, pues las medidas sanitarias para contener la pandemia por COVID-19, obligaron al cierre total o parcial de las empresas. El cierre de las empresas no fue por una cuestión de insuficiencia interna, sino que fueron factores externos los que obligaron a las empresas a operar a un nivel muy por debajo de sus estándares comunes. En este sentido, se debe reflexionar acerca de los conocimientos y habilidades que se adquieren en las instituciones educativas y aprovechar la coyuntura para fortalecer estos aspectos. Se debe indagar en profundidad por qué el capital humano no fue capaz de hacer frente a la crisis por COVID-19. Se debe, además, profundizar si el papel del sector público fue adecuado en el apoyo a las microempresas.

A manera de cierre, se hace necesaria la colaboración entre instituciones públicas y privadas para que en conjunto se puedan establecer mecanismo de apoyo a las microempresas en Baja California Sur. Esto se plantea por el hecho de que la informalidad ha prevalecido como una variable de impacto negativo en las microempresas, independientemente de la crisis, los resultados se mantuvieron, en este sentido, se pueden generar sinergias de ganar, ganar por parte la iniciativa pública y privada a partir de apoyar a las microempresas para que puedan trascender de la informalidad a la formalidad. Asimismo, el tema de las mujeres dueñas de negocios debe ser tratado con mayor detalle, pues quedó de manifiesto que con crisis o sin ella, la tasa de retorno al ingreso es negativa.

Visión Humanista

ESTUDIOS Y ENSAYOS

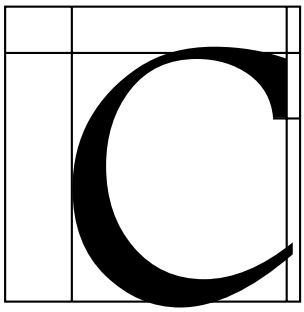

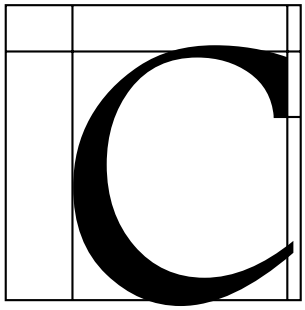

"Ciencia y tecnología: ¿soluciones o problemas? Reflexiones para volver a vivir en la verdad"

Autor:
Dr. Paolo Savarese
Italiano.

Licenciado en Derecho, Università "La Sapienza", Roma. Especialización en Filosofía del Derecho, Università "La Sapienza", Roma. Doctor en Filosofía del Derecho (PhD), Università, Roma, Doctor en Filosofía (PhD), Pontificia Universitas Gregoriana, Roma.

psava@hotmail.it

1

¿Son la ciencia y la tecnología un recurso para identificar los retos del futuro? Si es así, ¿en qué condiciones? ¿En qué medida y bajo qué condiciones pueden entrar la ciencia y la tecnología a) en el proceso cognoscitivo, que permite enfocar los problemas; b) en el proceso de toma de decisiones, que diseña y aplica soluciones a problemas importantes.

Estas preguntas surgen al margen de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU). Aquí se determinó que la ciencia debe dar respuesta a las expectativas sociales y los desafíos que plantea el desarrollo humano, asumiendo que su función principal es garantizar el desarrollo socioeconómico y el equilibrio con el medio ambiente. La misión de la ciencia y la tecnología sería la búsqueda de soluciones a las problemáticas futuras. Uno no puede dejar de notar que, en este enfoque, la ciencia y la tecnología tendrían una posición privilegiada en las decisiones políticas, una legitimación que carece de cualquier mecanismo de participación democrática. Me pregunto:

¿Nos damos cuenta de lo que significa atribuir a la ciencia y a la tecnología, mejor dicho a la tecnociencia, tal papel y tal poder? ¿Nos damos cuenta de que esto altera toda la cadena de representación política, es decir, la forma democrática de gobierno? ¿Y prefigura una república (una politeia) del rey- científico? ¿O del rey-tecnócrata, de rey-ingenieros? ¿Y esto significa reescribir desde cero el modelo de Estado de Derecho que instituciones como la ONU y su emanación, la UNESCO, tienen como misión principal defender y promover?

No me extenderé más en estas cuestiones, porque nos llevarían muy lejos, pero invito al lector a reflexionar sobre ellas con calma y sin prejuicios.

Volvamos al papel de la ciencia y la tecnología en los procesos cognitivos y de toma de decisiones que afectan a los grandes problemas de los pueblos y la humanidad. Buscamos un camino que no se vea perjudicado por los planteamientos economicistas y legalistas de la cuestión. Hay que subrayar que se trata de cuestiones que presuponen la aclaración del sentido, del alcance de la verdad, de los límites cognitivos y operativos, de decisión, de la ciencia. También es necesario que el marco de referencia esbozado sea bien conocido -aunque sea a nivel problemático- por los ciudadanos de nuestros países, que no se identifican con la opinión pública que emana de los grandes órganos de comunicación mundial. Esto se aplica aún más a la tecnología, en tanto que el conocimiento aplicado entra en la vida de cada uno de nosotros, nos perfila y orienta sin que seamos conscientes de ello. La tecnología digital tiene un enorme potencial para manipular las conciencias. Esta tecnología impone su manera de realizar el marco regulador de las sociedades; quiero decir que la lógica y la sintaxis de lo digital se imponen, transformando la manera de entender y reaccionar del hombre, su forma de percibir y pensar en sí mismo. En el siglo XIX habrían dicho: ciencia y tecnología condicionan, hasta el punto de darle forma, la autoconciencia del hombre.

¿Prefigura esto un nuevo modo de alienación? ¿de distanciarse de sí mismos hasta el punto de quedar aturdidos e hipnotizados?

Esto puede incluirse en el apartado de la robotización del hombre y de su vida.

Este rumbo tiene una larga prehistoria, en la que no puedo entrar aquí, pero sus raíces están en el giro nominalista ya en el siglo XIII y en la exautorización de la autoridad a favor del poder en los siglos XVI-XVIII y luego a lo largo del siglo XX. En cuanto a la ciencia, hay que tener en cuenta que, con Francis Bacon y René Descartes, la ciencia ha girado en conocimiento aplicado y fundamentalmente fenoménico, descriptivo y cuantitativo, hasta la amtematización de Galilei. El actual vínculo de continuidad entre ciencia y tecnología non se puede comprender sin el anillo del volque de la cienzie en saber aplicado y, por tanto, se mide y legitima por sus resultados. Bajo estas raíces relativamente recientes, el conoci-

miento científico se convierte en algo parecido al poder2. El problema, claramente, es antes de todo, tanto político como jurídico y filosófico tout court, no primariamente epistemológico. El problema, teóricamente, no es, pues, el del uso instrumental de la ciencia, sino el de la subordinación metodológica e implícitamente epistemológica de la ciencia a la tecnología; es en juego una inversión epistémica que invierte todo el estatuto del conocimiento humano. Para aclarar el problema, es necesario ser consciente de estas coyunturas que permanecen, en su mayoría, están disfrazadas en el fondo del discurso.

Hay que destacar un segundo aspecto: si se quiere otorgar a la ciencia el papel de primer responsable político, hay que tener en cuenta que -en el estatuto del conocimiento científico- explicar es muy diferente de predecir3. La ciencia pasa de la descripción -el nivel fenoménico y a la vez taxonómico- al nivel explicativo, es decir, detecta la recursividad y la regularidad con la que se producen los hechos, la estabilidad de lo que ocurre, para darle un orden. Precisamente el primer paso dar orden a las apariencias de los fenómenos es el trabajo de la taxonomía. Para responder a preguntas más amplias:

¿Por qué ocurre algo de esa manera en particular?

Es decir, buscar arquitecturas inteligibles que puedan atribuir a cada fenómeno, evento, dato, su lugar y su interconexión ordenada con todos los demás datos fenoménicos. Aquí es donde la ciencia construye teorías, por ejemplo, la relatividad general o la teoría cuántica. La construcción de una teoría requiere un sistema formal, predominantemente matemático, que enmarque de la manera más completa posible los datos y los constructos iniciales adquiridos del nivel fenoménico o taxonómico de la investigación. Esto permite dibujar un marco explicativo, pero no significa en absoluto que las constantes fenoménicas o los marcos teóricos den la posibilidad de predecir el futuro y esto especialmente cuando el fenómeno es ultra complejo. Porque, a grandes rasgos, se escapan muchas variables e incluso algunas leyes deben ser investigadas más a fondo o pueden resultar provisionales. En los campos ultra complejos y con fuertes componentes probabilísticos, desde la biología hasta la física atmosférica, el científico puede construir escenarios plausibles, pero no predecir con certeza lo que ocurrirá. El escenario consiste en el desarrollo de un modelo que extrapola los datos según un programa traducido en metodologías de cálculo matemático digital, en programas digitales y de inteligencia artificial. El programa procesa datos seleccionados por el operador y datos según reglas elegidas por el mismo. Nada extraño ni incorrecto, pero se trata de una limitación metodológica y epistemológica inherente a la construcción de modelos predictivos. En resumen, la realidad es demasiado compleja y la ciencia tiene limitaciones inherentes, inscritas en sus métodos, tanto en su vertiente empírica como en la de construcción de sistemas formales[4].

Ahora bien, el método, y su rigor, es uno de los pilares de la ciencia contemporánea. El método no es toda la ciencia, porque sólo aplicando normas y protocolos no se consigue nada nuevo y el avance del conocimiento es imposible sin el uso creativo de la inteligencia humana. Solo esta, con su capacidad de romper los marcos interpretativos establecidos, con profundidad y creatividad, consigue hacer hablar a la realidad investigada. Cuando hablamos de ciencia, de sus posibilidades y límites, hace falta un poco de humildad y mucha cautela, sobre todo por parte de quienes tienen en sus manos las manijas de la comunicación pública y pueden influir profundamente, cuando no manipular, la opinión pública y la autoconciencia humana . Debemos estar atentos a la creación de nuevos mitos "científicos" y al uso político y manipulador del conocimiento, tanto científico como no científico. Una mentira siempre contiene un error, que oculta, y los errores en campos complejos como la ciencia son muy difíciles de descubrir por los profanos. Para descubrir errores y manipulaciones "científicas" necesitamos un científico. Pero, una pregunta elemental:

¿Quién decide, antes ue el público en general, si un científico es competente y fiable? ¿El periodista que le entrevista y su redactor jefe que le imparte instrucciones? 5

Por supuesto, los científicos se legitiman en el debate científico, pero esto es difícil de entender para el público en general y se divulga fácilmente de forma sesgada y distorsionada. Esto plantea el problema

capital: ¿cómo puede el público en general orientarse de manera fundada y equilibrada en este ámbito? Sin embargo, es, esto, un problema decisivo para las opciones políticas. ¿Cómo no ser meros espectadores o rehenes de quienes manejan las palancas de la comunicación, la propaganda y la manipulación de nuestras emociones y opiniones?[6] Además, dado el dominio de la comunicación sobre la ciencia, el gran riesgo es que la autoridad de un científico sea certificada por los medios de comunicación. Cualquier periodista da una licencia de credibilidad o se la quita a un científico serio, ya sea un físico atmosférico o un médico, y el público en general está casi indefenso ante estas manipulaciones; las narrativas de los medios de comunicación prevalecen sobre una divulgación seria y correcta e introducen enormes distorsiones, apelan al miedo al futuro, a emociones incontrolables. Esto se agrava terriblemente si esas narrativas que instrumentalizan el discurso anticientífico, son promovidas por las instituciones políticas, incluso, las grandes instituciones internacionales y supranacionales.

La tecnología, por su lado, encierra riesgos similares e incluso más poderosos. No olvidemos que la ciencia aplicada que es la propaganda fue minuciosamente elaborada por los totalitarismos del siglo XX, pensemos en los 11 mandamientos de Goebbels y tiene herramientas enormemente amplificadas en el mundo del big tech y el big data[7]. Y, en un mundo en el que el poder financiero se concentra en pocas manos y domina la economía real, estamos especialmente expuestos a formas de dominación comunicativa inéditas, tan poderosas e invasivas. Si en el caso de la ciencia, el primer paso es darse cuenta de que la ciencia tiene límites, por lo que no es un conocimiento absoluto, y no puede arrogarse el derecho de decidir la vida de las sociedades y los individuos, en el caso de la tecnología, hay que tomar conciencia de su capacidad para manipular nuestra conciencia de manera muy profunda e inadvertida.

Tomemos unos momentos para mencionar los límites estructurales de la ciencia, en primer lugar debido a su marco metodológico. Hice una rápida mención a la diferencia lógica/epistemológica entre el nivel explicativo (explicar) y el nivel predictivo (predecir).

¿Por qué la anticipación del futuro puede construir escenarios y no teorías rigurosas?

La elaboración de teorías requiere sofisticados sistemas formales que pongan en su lugar a los datos fenoménicos y se sometan a su confirmación o refutación. Es un proceso arduo, riguroso e incluso arriesgado; la posibilidad de error es constitutiva y algunos errores o no confirmaciones pueden pasar desapercibidos o ser malinterpretados. Todo se reduce a la confrontación y la colaboración entre investigadores, no a criterios políticos o económicos. Sabemos bien que la política académica suele condicionar los desarrollos de la ciencia; ¿quién discutirá hoy la teoría de la evolución o la teoría matemática de los transfinitos? esto, sin embargo, es una distorsión. Para predecir, una actividad más propia de adivinos que de científicos, el conocimiento científico construye, extrapola escenarios. Los escenarios se basan en modelos, que se apoyan en supuestos parciales y a menudo arbitrarios. Esto es siempre así cuando se trata de fenómenos/sistemas globales y ultra complejos, como los fenómenos sociales y atmosféricos, por ejemplo. En este caso, se carece de un conocimiento suficiente del sistema y de su dinámica, hay demasiadas variables y casi todas ellas de conocimiento estadístico, es decir, probabilístico. Por lo que el modelo sólo se predice a sí mismo, es decir, el desarrollo de sus supuestos. Los escenarios de producción son, por tanto, extrapolaciones de supuestos limitados y, en consecuencia, arbitrarios, por lo que las predicciones son más una ilusión óptica, una fata morgana, que una verdad científica. Se necesita mucha precaución y los resultados son casi siempre parciales y revisables, y subrayo el "casi". En resumen, afirmar que la ciencia puede proporcionar predicciones fiables en campos fenoménicos ultra complejos es propaganda cientificista, es decir, es un insulto a la ciencia y a los científicos serios, un forzamiento político y cultural8.

La investigación en sí misma está condicionada. Esto plantea nuevos y enormes problemas a la política pública de investigación y a la necesidad de financiar la investigación con cargo al erario público y de forma importante y transparente, y de controlar, también públicamente, la financiación privada en temas sensibles como la salud, lo digital, la producción de armas, o sea y en general de todo lo que pueda contribuir a controlar o amenazar la libertad y la seguridad de los ciudadanos.

En definitiva, la delicadeza del método científico y sus límites queda expuesta a la instrumentalización del poder político, comunicativo, económico/financiero, etc. La "ciencia" puede convertirse en una gran palanca para manipular la opinión y el consenso. Dadas las sofisticadas técnicas de propaganda y manipulación de la opinión pública; dada la debilidad del hombre democrático, ahora reducido a un usuario y consumidor que teme el dolor, el sufrimiento y la muerte; dada la reducción del hombre a un conjunto de funciones fácilmente reconfigurables, un post-sujeto en gran medida fungible y medible, el hombre postmoderno es actor débil interiormente antes que en la confrontación social, y, por tanto, fácilmente sugestionable y manipulable. Y, con la ayuda de la inteligencia artificial, por ejemplo, el famoso big data que perfila al usuario, el hombre postmoderno se arriesga a quedar como una marioneta en manos del Gran Hermano, gran maestro de la mentira universal. EL hombre arriesga a ser rehén de procesos cognitivos y de toma de decisiones dominados por las emociones, y refractarios al uso de la inteligencia y el razonamiento crítico, ajenos a la virtud de la prudencia política y en general ética.

Por todo ello, y quizás por mucho más, tanto la ciencia, la ciencia narrada, como la tecnología, no sólo narrada, sino colocada en el trono del saber y del poder, deben ser puestas en evidencia, para no proyectar efectos tóxicos sobre nuestro futuro, desaprovechando su potencial como causas instrumentales de decisiones políticas orientadas a un verdadero bien común de los pueblos y naciones. Creo que debemos encontrar un camino diferente al que idolatra la ciencia distorsionando y violando, en el que el hombre sigue siendo el dominus de sus conocimientos y decisiones, y con él la política y el derecho, pero detrás de ellos también la filosofía y los grandes problemas teológicos y religiosos.

Observo

En un entorno posthumano tan hipertecnológico, no hay distinción entre la posibilidad técnica/factual y la permisibilidad moral. Ya no se puede distinguir entre lo que es posible, gracias al poder tecnológico, y lo que es moralmente, y por tanto también legalmente, lícito y permisible. La confusión entre posibilidad técnica y permisibilidad moral, permítanme decirlo abiertamente, es, antes que un error, una enorme mentira, que destruye nuestro mundo y su civilización. Un poco más adelante, el dominio acrítico e indiscutible de la tecnología en las decisiones políticas conduce inevitablemente a la marginalización del hombre. El hombre es entonces, desde ese punto de vista, "obsoleto".

¿Podemos asistir pasivamente a la reducción del hombre a un ser obsoleto, como teme dolorosamente Guenther Anders?9¿obsoleto y a ser superado, transformado en su clon transhumano? es decir, robotizado en su ser más íntimo e inmerso en el metaverso de la pseudociencia? ¿Y así a la ruina de la historia?

Preguntas, éstas, que la tecnología pura y la tecnociencia no pueden, por su propia condición, plantear. La propia expresión de estas cuestiones presupone un ámbito cualitativamente diferente al de la posibilidad técnica y fáctica, porque son cuestiones que surgen en el fondo de un ser dotado de inteligencia, de sentido de la verdad y del bien, de conciencia moral, de templo del Absoluto para el que es inviolable e insustituible. Sólo un ser así puede deliberar de forma inteligente, crítica y responsable y así decidir qué hacer y es tal ser el que justifica la forma de gobierno basada en la relación de representación real y la forma democrática de gobierno10. El mundo que se da cuenta de que el hombre es obsoleto es un mundo totalmente despersonalizado y despersonalizador en el que los grandes y ocultos organismos de poder decidirán por todos e impondrán sus intereses a todos, bajo la apariencia del bien. Sería el triunfo, político y no científico, de la alienación robótica de todo lo humano.

¿No es esto es el metaverso, el mundo de la alienación robótica bajo el sombrero de la tecnociencia y sus técnicas de control total?

Está claro que, habiendo reescrito la autoconciencia humana en términos digitalizados, aunque con residuos axiológicos nominales y sentimentales, el hombre ya no se dará cuenta de que ha sido radicalmente alterado, será un feliz usuario del metaverso, un mundo donde no habrá lugar para él, para todo lo que sólo el hombre puede dar, y será eliminado o tolerado provisionalmente. Pensemos en ello: ¿es este el mundo que queremos? ¿Está usted dispuesto a aceptarla en todos sus supuestos, implicaciones y consecuencias? ¿Incluso si las grandes agencias internacionales nos lo proponen e intentan imponerlo? ¿Queremos todos, digo todos, convencernos de que sólo somos parásitos?

¿Metástasis de la naturaleza?

Pero el hombre no es un parásito si piensa, si saca a la luz los grandes problemas de su condición y de su mundo, si hace suyo cada uno y se abre a la verdad y el amor. El hombre se transforma, o más bien se deforma y distorsiona hasta convertirse en un cáncer en su mundo, si hace un mal uso de su libertad. Sin embargo, este es un problema filosófico y no científico o tecnológico. Si, por el contrario, sólo sabe aplicar acríticamente y mecánicamente reglas escritas por otros, también por las grandes empresas que poseen los conocimientos digitales o las grandes agencias internacionales, que le dejan algún espacio como ejecutor y consumidor bien controlado, el hombre no será más que un preso virtual, un zek como dice Solgenitsin en Archipiélago Gulag11. Todo esto constituye un reto aún mayor para los juristas, que no son poseedores de una mera técnica y, en última instancia, sus esclavos, sino que ejercen, como los médicos, un arte sapiencial que requiere un conocimiento riguroso y cada vez más complejo, que precisamente por ello hace su arte más delicado y difícil. La formación científica y técnica es necesaria, pero no suficiente para ejercer ese arte.

Ante retos de esta magnitud, creo que no podemos dejar de tomar en serio la exhortación a "vivir en la verdad". No creo que ninguno de nosotros esté dispuesto a sobrevivir como un dispositivo del mundo virtual. La ciencia puede y debe ayudarnos a comprender los peligros de esto y a plantear el problema de una ecología humana. Creo que ninguno de nosotros está dispuesto a aplicar mecánicamente reglas impersonales, escritas por alguien que disfraza su falta de legitimidad tras la imagen falaz de una ciencia mitopoética y salvífica. El riesgo es que el mito-ciencia y la tecnocracia reduzcan a cada uno de nosotros a un factor parasitario, que debe ser confinado, limitado y posiblemente extinguido, para ser normalizado en su propiedad y especificidad. La ciencia, por su condición epistémica, no tiene por qué ser una religión, un credo; se contradiría a sí misma, a sus fundamentos, y se autodestruirá. La ciencia mediada por la propaganda y la tecnociencia que deslumbra a científicos, tecnócratas, políticos y burócratas, así como a muchos hombres de a pie, no es el recurso para afrontar los retos del futuro, sino un importante factor de riesgo, un gran problema del presente y del futuro. En definitiva, repito, la ciencia y la tecnología, en la actualidad, son más un problema que un recurso y exigen que se aclare de nuevo su estatus epistémico -en lo que respecta a la ciencia- e instrumental -en lo que respecta a la tecnología-. Ciencia y tecnología, para que sean recursos valiosos, deben permanecer en su condición de causas instrumentales y no como causas principales o incluso primeras, tanto en sentido eficiente como final.

¿Qué se puede hacer? ¿Qué debemos y podemos poner en el centro de nuestra atención? Y, en consecuencia, ¿en qué dirección y sentido podemos dirigir nuestras capacidades?

Hago aquí mi propuesta filosófica. En primer lugar, debemos recuperar el sentido de la verdad y el vínculo esencial entre el saber, el conocimiento y la verdad. Si no lo hacemos, estamos felices de vivir en la mentira. La referencia que define el conocimiento no es la funcionalidad, la utilidad, sino la verdad. Si el conocimiento se define por la utilidad, la mentira está más que justificada; si el conocimiento se define por la verdad, la mentira no sólo es un error, sino un delito, en definitiva un crimen comunicativo. Las mentiras hacen la ciencia imposible y la tecnología no aplicable.

Para recuperar el sentido de la verdad, debemos partir de nuevo del conocimiento común, de las relaciones cotidianas: aquí es donde empieza

nuestra inmersión en la realidad y en ellas debemos recuperar el sentido de la propia realidad, salir del hundimiento en la burbuja imaginaria en la que muchas tendencias naturales, reforzadas por la presión de lo virtual, nos han encerrado. Es en lo "cotidiano" donde adquirimos y maduramos el vínculo fundamental con la verdad de las cosas y de las relaciones y donde podemos distorsionarlas. La ciencia, cualquier forma de conocimiento especializado, presupone tales adquisiciones y ni siquiera podría articularse sin ellas. Por ejemplo, el principio de no contradicción es ante todo el pilar de las acciones y relaciones más elementales, es el núcleo de toda acción que tenga un propósito, un fin, así como de toda relación que no sea engaño y decepción. Si se niega, aunque sólo sea operativamente, el principio de no contradicción, no es posible ninguna investigación científica ni ningún debate científico, tanto de hecho como de principio, no es posible ninguna controversia legal ni ninguna aplicación tecnológica1212. No puedo, aquí, elaborar estas indicaciones, sino sólo proponerlas para su reflexión y meditación. En segundo lugar, debemos retomar el gran principio de Solgenitsin y luego de Havel y antes también de V. Grossman: ¡vivir en la verdad! Es necesario que recuperemos el sentido del Vivir en la verdad como fundamento, regla elemental de la vida civil, jurídica y política. Debemos comprender lo necesario y vital que es no contribuir de ninguna manera al sistema de mentiras en el que estamos inmersos y que lo virtual se ha expandido fuera de toda proporción.

Lo virtual intenta sustituir la comunicación natural y personal por vías digitales de información, hace el hombre hiperconectado y completamente aislado. La interconexión constante y la inmersión total en sus flujos sustituyen al mundo social por el sistema de aislamiento que transmiten los contactos indefinidos. Aquí la primera mentira, sistémica.

Es la sustitución del mundo virtual, hasta el metaverso, por el mundo real: en esto hay mentiras, incluso poderosas y prepotentes, pero no pretenden sustituir el mundo real por su imagen falsa e invertida. La primera y enorme mentira es la sustitución del mundo por su sucedáneo digital. ¿La agenda digital nos promete ser por fin hombres? ¡Libre y feliz!.

¿Será verdad? ¿Podemos creerlo acríticamente? Pero ¿qué puede significar, en un mundo que se desliza hacia el metaverso, "vivir en la verdad", es decir, no ahogarse en el nihilismo tecnológico y pseudocientífico?

En el Archipiélago Gulag uno de los movimientos espontáneos pero muy poderosos, aunque inicialmente sin éxito, de derrocamiento del sistema concentracionario y de su lógica, fue la reanudación, en el lager especial de Kengyr (1953) por parte de los zeks, los presos "políticos", de hablar entre ellos, de mirarse a los ojos, de retomar el tiempo y la libertad de escucharse mutuamente, rompiendo así la lógica, en el sentido del principio de orden, de la desconfianza y la supervivencia13 . Este cambio tan simple en el modo de vida comenzó a socavar el universo concentracionario, fue el cambio del principio de orden que había producido el lager y lo gobernaba -la mentira y la violencia-14. Incluso hoy en día tenemos el reto de volver a la realidad, de volver a poner los pies en el suelo y es un desafío a favor de la propia ciencia, de su no instrumentalización para la propaganda o la dominación, para su caricatura simplista por quienes gobiernan y dominan la comunicación pública y sus inmensos instrumentos. Es un reto que debe tomarse en serio incluso para la tecnología, que debe volver a estar en manos del hombre y no ser una ocasión para los sueños prometeicos o un instrumento de dominación, cada vez más poderoso, del hombre sobre el hombre, que, en definitiva, margina al hombre, lo convierte, como decíamos, en "obsoleto".

¿Cómo seguir el ritmo de la capacidad de cálculo de la máquina? ¿De su capacidad para almacenar datos? ¿De dominar los procesos de control? Pero ¿quién introducirá una nueva idea? ¿Quién será capaz de escuchar la alegría o el dolor de los demás? ¿Quién podrá dar una caricia u ofrecer una sonrisa? ¿Quién será capaz de cargar con el sufrimiento de los demás?

Vivir en la verdad, es decir, vivir sin mentiras, es empezar de nuevo a cultivar los propios talentos y a mirar al prójimo a los ojos. Esta es la forma sencilla y necesaria de empezar de nuevo a bañarse en la corriente de la verdad, de la realidad que rompe la hipnosis colectiva y universal. Todo esto significa no caer en la mitopoiesis de una ciencia salvífica y, en cambio, volver a escuchar a los auténticos científicos en su profunda y dis-

ciplinada apertura al verum a los grandes enigmas de la naturaleza. La ciencia tiene limitaciones epistemológicas y metodológicas por lo que no puede asegurar ninguna salvación para el hombre, puede ayudar a resolver muchos problemas particulares, pero desde luego no los problemas fundamentales de la vida y la humanidad. Pero vivir en la verdad requiere y presupone un hombre consciente de su valor y que vive virtuosamente, según las virtudes dianoéticas y éticas. Vivir sin mentiras significa saber ponerse de nuevo ante las cuestiones más iniciales y profundas de nuestra condición humana. Aquí la ciencia, en sus expresiones más avanzadas, no puede dar soluciones pero puede darnos importantes indicaciones. Por ejemplo, el universo tuvo un principio y tendrá un final, según el modelo estándar del principio del universo; por

El ejemplo aclara cada vez más el espléndido orden que rige el universo. Pero nos dice, según la segunda ley de la termodinámica, de la inevitable muerte térmica de todo el universo. La ciencia nos habla del "intervalo de Planck" entre el momento cero del big bang y el momento 10-43 segundos, punto en el que el proceso de expansión del universo puede ser investigado por la ciencia. Ese intervalo, según una hipótesis interpretativa entre las matemáticas, la física y la filosofía de la naturaleza, es el lugar de los números imaginarios, es decir, filosóficamente, el lugar en el que toda la inteligibilidad del Universo, todas sus leyes de desarrollo hasta nosotros y hasta su muerte térmica, está encerrada en nuce15. Además, la ciencia, especialmente la física, descubre constantes sorprendentes e inimaginables, que no se pueden postular a priori y sin embargo calcular, sin las cuales nuestro universo no podría existir tal como es. La biología nos plantea con dureza el problema de la forma, del fin, del conjunto de la vida. Pero la ciencia no puede aportar una solución ni decir la última palabra sobre estos problemas y los problemas decisivos de nuestra vida. Aquí se reabre el campo de la filosofía primera, y de las preguntas religiosas, y es otro nivel de debate.

Espero que mis palabras te hayan abierto algunas rendijas de luz.

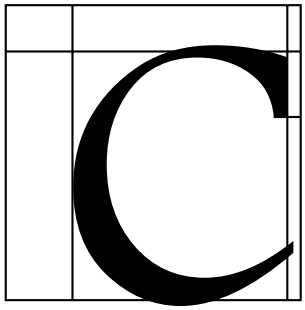

"El caso Da Vinci en el Museo Nacional de San Carlos"

Autor:
Dr. Leonardo Benjamín Varela Cabral
Mexicano.

Licenciado en Humanidades por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Maestro en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México.

lvarela@universidadmundial.edu.mx

Tradicionalmente se considera que el conocimiento se divide, en términos generales, dentro de dos ámbitos divergentes sino es que opuestos: la ciencia y las humanidades. Por un lado aquellos conocimientos que se pueden comprobar y repetir en forma experimental y por otro los que solo tienen verificación dentro de un ámbito sociocultural, y que por su propia naturaleza son únicos e irrepetibles. A tal punto ha llegado esta dicotomía que se habla incluso de "dos culturas"; es decir, dos maneras de ver el mundo: una de ellas racional y objetiva, la otra emocional y subjetiva. En realidad, tanto la ciencia como las humanidades comparten fundamentos epistémicos comunes y en muchos sentidos se complementan, pues resulta imposible acceder al conocimiento subjetivo de un objeto o hecho sin transitar por la dimensión estrictamente física, incluso material, de tal objeto o suceso, aunque después tales percepciones frente a la realidad sean expresadas, traducidas o interpretadas por medios distintos a los racionales o estrictamente científicos.

Pieter de Kempeneer (atribuido). Las siete virtudes. Siglo XVI. Óleo sobre tabla. 88.5 cm x 88.3 cm, 3.6 cm de grosor. Museo Nacional de San Carlos, México. Fotografía: Eumelia Hernández. LDOA-UNAM.

En el campo de los estudios del arte, tradicionalmente se ha dado gran peso al conocimiento experto que se deriva de la mirada entrenada o "de conocedor" frente al objeto artístico. Esto es, a la capacidad del estudioso del arte para reconocer mediante sus propios medios y bagaje tanto visual como cultural los rasgos de un objeto en tanto portadores de significado, indicadores de pertenencia a un periodo artístico, escuela o estilo, e incluso la posibilidad de atribuir su fabricación a determinado maestro, taller o academia. Tal paradigma del historiador del arte como conocedor intuitivo y culto altamente entrenado ha ido cambiando con el tiempo y los historiadores del arte cada vez incorporan más elementos de análisis distintos a la mera posibilidad de identificar estilos, iconografías, "la mano de un artista", etcétera, con su propia vista y talento. Una dimensión importante de este cambio ha sido la consideración creciente de la materialidad de los objetos. Es decir, el valor que ha ido adquiriendo el estudio sistemático y científico de las técnicas y los materiales con los cuales se producen artefactos estéticos.

El estudio material del arte es el día de hoy una dimensión indispensable para el desarrollo de la disciplina. Un ejemplo que quizá pueda ilustrar su importancia es por ejemplo, la pintura sobre tabla *Salvator Mundi* subastada por la casa *Christie´s* en el año 2017, atribuida a Leonardo da Vinci y que se compró en la cifra inaudita de 450 millones de dólares. Mientras que la mayoría de los estudiosos y conocedores (estimulados por el interés de autentificar esa obra como una creación leonardesca y el impacto que ello tendría sobre su valor económico e histórico) reconocieron, con cierta reticencia o alguna prudencia, que se notaban rasgos o percibían elementos que coincidían con la técnica del artista renacentista, estudios técnicos llevados a cabo por el equipo científico del Museo del Louvre llegaron a la conclusión de

que era imposible afirmar sin lugar a dudas tal autoría y que, en todo caso, merced a los repintes y desastrosas intervenciones de que había sido objeto la obra, no más del 20 % de su superficie correspondía con la pintura original.

El tipo de análisis científico a los que se somete una pintura para conocer su materialidad son diversos y van desde la fotografía como la conocemos y el examen minucioso (amplificado) de sus detalles, hasta el uso de rayos X, luz infrarroja, luz ultravioleta y toda una amplia gama de posibilidades dentro del espectro lumínico, que permiten apreciar detalles y elementos del objeto imperceptibles a simple vista. También hay otro tipo de técnicas, por medio de las cuales alguna parte de la superficie del objeto es sometido a otro tipo de estímulos físicos, revelando cualidades que nos permiten conocer la composición de sus distintas capas y materiales. Por último, está también la posibilidad de tomar una muestra (un pequeño fragmento) de la obra para analizarla en el microscopio y de este modo conocer características como: la manera en que se aplicaron las capas pictóricas, si los pigmentos son orgánicos o inorgánicos, identificar datos muy puntuales acerca de la composición química y física de tales pigmentos, otros materiales, etcétera.

Tales datos parecerían anecdóticos pero en realidad no lo son, pues nos hablan acerca de la historia de una pintura: dependiendo de su composición en distintas capas podemos identificar las técnicas desarrolladas por el o los artistas y si pertenecían a una escuela, por ejemplo la flamenca (del norte de Europa) o italiana, durante el Renacimiento. También, conocer el grosor y la composición química de las distintas capas pictóricas remite al conjunto de ejercicios desarrollados por el pintor y su taller para realizar distintas actividades, desde preparar la tabla (o lienzo) donde pintaron hasta la imprimación, el dibujo (y/o su transferencia a partir de una plantilla) la aplicación de distintas cubiertas cromáticas y los barnices. Incluyendo, por supuesto, conocer los cambios realizados por el artista (pentimentos) durante la fabricación de la pieza y otros que pudo haber sufrido una vez terminada.

DESCRIPCIÓN

Como parte de mi formación dentro del posgrado en historia del arte de la UNAM tuve la oportunidad de participar en un proyecto conjunto entre dicho posgrado, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la misma universidad y el Museo Nacional de San Carlos. El Museo Nacional de San Carlos es una importante institución cultural que nació a raíz de la formación de la Academia de San Carlos en 1783, en el marco de las grandes transformaciones impulsadas por el reformismo ilustrado del rey español Carlos III para modernizar los territorios del Imperio Hispánico. En la academia se formaron, desde su fundación, una gran cantidad de artistas importantes para la historia de la pintura, la escultura y la arquitectura en nuestro país. Su museo concentra varias colecciones, tanto de objetos producidos por los alumnos y maestros de la academia como donaciones realizadas durante distintos periodos de nuestra historia. Destaca una importantísima colección de arte

europeo que fue en parte adquirido por la Academia y en parte donado por diversos personajes.

El proyecto de colaboración entre la universidad y este museo permitió analizar científicamente varias piezas estelares de esta colección, como fueron un *Descendimiento de Cristo*, copia española de Felipe de Guevara a un original de Caravaggio, una Virgen lactante del italiano Pontormo y *Las siete virtudes,* atribuidas al flamenco Pieter de Kempeneer o Pedro de Campaña. Personalmente, me tocó (o mejor dicho, elegí, porque la obra me parece magnífica) analizar Las siete virtudes. En el análisis de tal pintura, compartí responsabilidades con las investigadoras Amaranta González Hurtado y Paulina Hernández Vargas, bajo la coordinación de las Dras. Clara Bargellini Cioni y Elsa Arroyo Lemus. La fotografía estuvo a cargo de la también investigadora Eumelia Hernández y los procesos técnicos a cargo de especialistas en dos laboratorios: el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte (LDOA) y el Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y la Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC), de la UNAM ambos.

Se trata de una pintura sumamente singular y atractiva. Primeramente, por su aspecto pero también por su historia. Su aspecto puede parecer en una impresión inicial un tanto desconcertante. Se trata de un cuadro bello y al mismo tiempo fantasmal. Sus personajes son siete mujeres que representan a las tres virtudes teologales (Fe, Esperanza, Caridad) y las cuatro virtudes cardinales (Fortaleza, Templanza, Prudencia, Justicia). Se pueden reconocer por sus atributos, es decir objetos, gestos, actitudes y/o vestimentas que las acompañan y caracterizan. Por ejemplo, la Caridad está amamantando a dos niños pequeños, mientras que la Fe sostiene la cruz de Cristo y la Esperanza eleva su mirada hacia el cielo. Este tipo de composiciones alegóricas solían utilizarse para hacer visible el acatamiento de estas virtudes por parte de un personaje en específico, sobre todo en contextos funerarios. Debido a ello y a una cierta aura fúnebre que impregna toda la obra, los tres participantes en el proyecto consideramos que se trataba de un cuadro que formó seguramente parte de unas exequias de la casa real española alrededor del año 1550. En torno a esa fecha fallecieron la reina Juana de Castilla (conocida como Juana la Loca), Isabel de Portugal (esposa de Carlos V) y el propio Carlos V, entre otros personajes muy principales. Debido a la calidad de la pintura y su probable fecha de elaboración no parece sino que hubiera formado parte de las ceremonias funerarias de alguno de ellos.

La primera fase del trabajo de investigación consistió en revisar el archivo que se resguarda dentro del Museo Nacional de San Carlos, así como consultar otros archivos en

México y España. A través de este proceso se determinó que el cuadro estaba en la Academia de San Carlos al menos desde el año 1785 y en un inventario de ese año se atribuye a la "escuela de Rafael." Esto es, a algún discípulo del famoso pintor renacentista italiano Rafael Sanzio. Quedó muy claro que la mirada de los conocedores, desde el siglo XVIII veía en esta obra cualidades del idealismo renacentista italiano y no del realismo flamenco, por lo cual nos llamó mucho la atención que se atribuyera la obra al mencionado Pieter Kempeneer. Al revisar las obras que se conocen de este pintor, pudimos ver que si bien existen algunos muy débiles rasgos en el retrato de ciertos personajes femeninos, a partir de los cuales se podría deducir cierta identidad con nuestra obra, en realidad su estilo es diametralmente distinto al de *Las siete virtudes*. Kempeneer no utiliza algo que es muy evidente en la obra del Museo de San Carlos: el esfumato. Esta técnica, desarrollada en el siglo XV por Leonardo da Vinci en Italia, consiste en una fusión muy gradual y sutil de unos colores con otros, la luz dentro de la oscuridad. El sustento teórico para esta innovación no era otro sino la observación hecha por el artista italiano de que en la vida real la luz es algo que impregna todo, como la oscuridad, y que los colores, al participar de luz y oscuridad, en ningún momento se delimitan claramente: por ejemplo, mi camisa no es enteramente azul, sino que refleja mi propia piel, se funde con la luz de la habitación donde estoy, se difumina en las zonas menos iluminadas de esa misma habitación, etcétera.

Revisando los archivos que pudimos consultar descubrimos que a finales de la década de 1960 un investigador que trabajó en el Museo de San Carlos realizó dicha atribución de *Las siete virtudes* a Kempeneer. Pero ya unos pocos años después habían aparecido notas de prensa donde se criticaba tal atribución e incluso un experto afirmaba que era una obra del propio Leonardo da Vinci. También, años antes de la atribución a Kempeneer, un catálogo publicado por

el propio museo decía que la obra había sido pintada por Da Vinci. Es decir, nuestro juicio visual no estaba equivocado, sino que había sido compartido por otros observadores de la misma pintura. Personalmente me dediqué a revisar estudios críticos acerca de la técnica pictórica de Leonardo da Vinci y encontré datos muy interesantes: uno de ellos, que este artista, con su compleja y científica concepción del color, evitaba usar capas muy gruesas de pintura, sino que la aplicaba en ligeras veladuras para ir creando este efecto mencionado (el esfumato) por medio del cual los colores tenían tonalidades cambiantes y muy sutiles, dando una apariencia muy cercana a la vida y al mismo tiempo (fiel a su visión idealista) creando una atmósfera sobrenatural, como si estuviéramos observando algo que ocurre en otra dimensión donde la belleza y la perfección de las formas y los colores rebasa la posibilidad de reducirse a fórmulas, proporciones o procedimientos.

De ahí, así como otras lecturas colectivas, surgieron varias preguntas importantes para los estudios científicos: ¿La pintura estaba aplicada en veladuras? ¿La base preparatoria sobre la cual se había pintado era de un tono rojizo, como la usaban los italianos o de un tono blanco-grisáceo, como la solían utilizar los flamencos? ¿La obra era un original o una copia?¿Se trataba de una composición que se había resuelto sobre la marcha, cambiando detalles de las figuras o simplemente se había transferido desde un cartón a partir del trabajo de un maestro que no participó o participó parcialmente en su ejecución? Algunas de estas preguntas son muy relevantes pues nos indicarían la posible pertenencia del cuadro a una escuela italiana o flamenca. En dicho caso, si el cuadro perteneciera a la escuela italiana, difícilmente se sostendría la atribución a Kempeneer. Cabe mencionar que al profundizar en el estudio de este artista flamenco, de indudable calidad e importancia, se fortaleció la percepción de que su técnica era muy distinta a la que veíamos en el cuadro.

Sabíamos por los archivos que la obra estaba desde el siglo XVIII en nuestro país y que muy posiblemente había llegado desde Sevilla. Sin embargo, había que entender si se trataba de una obra de origen italiano o flamenco, ya que Sevilla en el siglo XVI era un centro comercial y cultural de enorme importancia, donde confluían artistas de toda Europa. El propio Kempeneer había trabajado ahí e indudablemente se compraban y vendían obras italianas o había también artistas italianos trabajando en dicho lugar para las mismas fechas.

ANÁLISIS

A partir de las preguntas de trabajo se diseñaron una serie de análisis que permitieron utilizar la ciencia y la tecnología para ver la obra con ojos distintos a los nuestros. Gracias a los especialistas que produjeran nuevas imágenes y datos, obtenidos mediante la aplicación de técnicas sumamente especializadas, esto fue lo que pudimos observar:

Luz ultravioleta inducida por luz visible

Existían materiales originales y otros agregados, con distintas

cualidades, que nos hablaban acerca de procesos de resane para cubrir daños sufridos por la pintura debido sobre todo a insectos. También se notaba que el barniz había sido limpiado en algún o algunos momentos y que parte de él estaba oxidado y craquelado (esto es muy frecuente que ocurra en una pintura al paso de los años, distorsionando mucho los colores originales.) Notamos cambios, por ejemplo en la mirada de los ojos de la Justicia, que originalmente miraba directamente al espectador.

Falso color– Fotografía infrarroja

A partir del estudio con luz infrarroja que arroja una imagen coloreada de forma virtual y el trabajo de análisis por comparación a partir de tablas de referencia implementadas por los miembros del LANCIC, la Dra. Elsa Arroyo Lemus sugirió la posible presencia de ocho pigmentos formando parte de una paleta hipotética empleada por el pintor: ocre, negro de carbón, amarillo de plomo-estaño, bermellón, tierra de sombra tostada, azurita, pigmento azul de cobre y bitumen. Entre otras cosas, ello significa que la pintura se construyó mediante numerosas veladuras, sin que sea posible identificar colores puros sino mezclas muy sofisticadas, ricas y complejas.

Reflectografía infrarroja

Entre otros aspectos, nos permitió ver el dibujo preparatorio realizado por el pintor con trazos de carboncillo en seco y la aplicación de una aguada (pintura muy líquida) que contribuyó a construir los volúmenes de las figuras. También pudimos ver cambios en la composición realizados por el pintor, la corrección de trazos en las figuras y la modificación de posturas. Entre estos cambios estaban las posturas de algunos brazos o por ejemplo la mirada de la Prudencia, que se modificó para que mirara directamente al espectador. Ello indicaba, desde luego que se trata de una obra original, donde un maestro muy experimentado estaba creando un diseño nuevo al momento de pintarla y no copiando algún modelo previo.

Rayos X

Pudimos ver la estructura del soporte al detalle (se trata de una tabla que se pasó encima de un lienzo) y detectar una imprimatura de plomo aplicada con brocha.

Fluorescencia de Rayos X

Se revisaron varios puntos y se logró identificar los elementos químicos presentes en el fondo oscuro, el vestido de la Fe, las encarnaciones de la Caridad, el vestido de la Caridad, el manto de la Caridad, el vestido de la Esperanza, el cabello de un niño, la base de preparación y una imprimatura grisácea.

CONCLUSIONES

Los resultados de los análisis realizados y su interpretación nos permitieron afirmar que el cuadro representa un objeto complejo en el cual posiblemente estamos observando la mezcla de técnicas pictóricas netamente italianas y leonardescas con algunas prácticas propias del arte flamenco. Esto no es descabellado, sino por el contrario, reflejo de un contexto cultural como el de la Europa de mediados del siglo XVI, donde existía una gran circulación de artistas y obras. Pero comparando estos resultados con los de análisis realizados a obras de Kempeneer en la ciudad de Sevilla, durante la restauración de algunos de sus trabajos más conocidos, invalida prácticamente la hipótesis de que este artista hubiera pintado Las siete virtudes. También, aunque este cuadro, por sus características materiales y formales no pertenece directamente al periodo que correspondió con la vida de Leonardo da Vinci, aprovecha y desarrolla sus aportaciones técnicas y enseñanzas. Entonces, la conclusión principal a la cual llegamos es que se debía atribuir a un discípulo de Leonardo da Vinci. No cualquier discípulo, por supuesto, sino alguien que había sabido captar y poner en práctica las enseñanzas de su maestro con notable talento y de esta manera se constituía en un continuador de su obra dentro de un estilo llamémosle más "moderno" que el desarrollado por el propio autor de La Gioconda. Los nombres que se manejaron al respecto serían motivo de otra discusión pero sin duda lo realizado, con la participación central de instrumentos científicos y tecnológicos, induce a valorar de una manera muy distinta la pintura analizada. También, a repensar y fortalecer el vínculo entre las humanidades y la ciencia para la obtención de conocimiento dentro de la historia del arte.

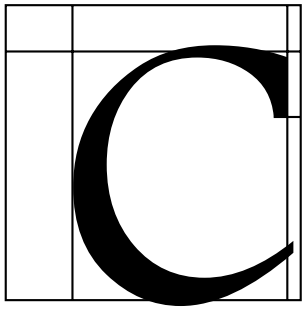

"Nutrición y Epidemiología, frente común contra la pandemia COVID 19. Actualidades"

Autor:
Dr. Carlos Alberto Marín Lozano, MSP.
Mexicano.

Médico Cirujano y Partero por la Escuela Superior de Medicina del IPN. Maestro en Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública.

carlosmarin@universidadmundial.edu.mx

INTRODUCCIÓN

El primer caso de infección por el virus SARS COV 2, mejor conocida como COVID 19 *(Coronavirus Disease 2019)* en México, se registró el día 28 de Febrero de 2020; el primer fallecimiento en el país se fechó al 18 de Marzo de 2022 y de ahí hasta el corte de información al 01 de Julio de 2022 se contabilizan 6 millones de casos y 330 mil decesos (en números redondos). Se observa un comportamiento de oleadas con máximos de casos que graficados en el tiempo han ocurrido en 5 periodos: julio/agosto 2020, Invierno 2020/2021, agosto 2021, enero,/febrero 2022 y junio 2022.[1]

En materia de prevención, se determinó a partir del 16 de Marzo de 2020 la campaña "Sana Distancia" con la finalidad de disminuir las exposiciones por vía área, la cual tuvo su fin el día 30 de mayo de 2020, fecha en la que se transforma como estrategia permanente, consistiendo en el uso de cubrebocas en espacios públicos y aislamiento social a discreción; los biológicos para vacunación se dispusieron a la población a partir del mes de Enero de 2021 iniciando por bloques decenales de edad, iniciando con personal de salud expuesto y adultos mayores de 60 años. Conforme transcurrieron los meses, cada 21 días se avanzaba con las siguientes decenas ordinales alcanzando hasta los veinteañeros que se beneficiaron de la primera dosis en junio de ese mismo año. A partir de Septiembre de 2021 se inicia la aplicación de biológicos para segunda dosis así como beneficio de primera dosis a adolescentes; en Enero de 2022 para la tercera y finalmente para el Verano de 2022 se dictamina una cuarta dosis opcional y primera dosis a grupo de edad en infantes[1].

Un tema de suma importancia en la economía durante esta pandemia, es el costo en puestos de trabajo; el impacto de la pandemia en el empleo llevará a incrementos del desempleo que van desde 5.3 millones de puestos de trabajo hasta 24.7 millones, donde los países de ingresos medios y altos serán los más afectados. En el caso de países de ingresos medios, la pérdida adicional de empleo estimada va desde los 1.7 millones hasta los 7.4 millones[2].

Ante este panorama poco alentador, solo queda tomar acciones rápidas y enérgicas en favor de proteger a los trabajadores y evitar que la cadena de pago se corte de manera abrupta (y esto incluye a los giros en salud). En ese sentido, acciones en favor de la fuerza laboral deben evitar no solo la pérdida masiva de puestos de trabajo sino también la pérdida de capital humano como resultado de dificultades para la reinserción en el mercado laboral. Si bien las políticas de flexibilización laboral en la mayoría de las veces resultan perjudiciales para los trabajadores, bajo el contexto actual, es necesario para el periodo post-coronavirus liberar a las empresas de sobrecargos que les permitan recuperar los ingresos perdidos[2].

En 1986 se redactó la Carta de Ottawa, la cual formuló por primera vez el concepto de promoción de la salud: "consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma"; esta constituye la primera de las cuatro acciones de la atención a la salud, seguida de la prevención de las enfermedades, la curación y la rehabilitación. La promoción de la salud se consigue por tres mecanismos: el autocuidado, la ayuda mutua y los entornos saludables y se basa en la educación para la salud para lograr sus objetivos. Se diferencia de la prevención de enfermedades, ya que esta se define como las acciones orientadas a la erradicación, eliminación y minimización del impacto de la enfermedad y la discapacidad a través de medidas sociales, políticas, económicas y terapéuticas3.

Existen tres tipos y cinco niveles de prevención que se esquematizan en el recuadro siguiente[3]:

Tipos de prevención	Niveles de prevención
Prevención Primaria	1. Promoción de salud 2. Protección específica
Prevención Secundaria	3. Disgnostico precoz y tratamiento oportuno 4. Limitación del daño
Prevención Terciaria	5. Rehabilitación

Integrados a la historia natural y social de la enfermedad, se ubican entre los dos períodos: prepatogénico y patogénico, descritos por Leavell y Clark como a continuación se representa[3]:

<table>
<tr><th colspan="5">Historia natural y social de la enfermedad
y sus niveles de prevención</th></tr>
<tr><th colspan="2">Periodo prepatogénico</th><th colspan="3">Periodo patogénico</th></tr>
<tr><td colspan="2">interacción de factores de riesgo

AGENTE
HUESPED
AMBIENTE</td><td colspan="3">Clínico
HORIZONTE CLÍNICO
SUBCLÍNICO</td></tr>
<tr><th colspan="2">Prevención primaria</th><th colspan="2">Prevención secundaria</th><th>Prevención terciaria</th></tr>
<tr><td>Promoción de salud</td><td>Promoción específica</td><td>Diagnóstico percoz Tratamiento oportuno</td><td>Linitación del daño</td><td>Rehabilitación</td></tr>
</table>

La atención por el profesional de Nutrición se enfrenta a tres grandes retos durante la pandemia por COVID 19: la atención ordinaria de pacientes no portadores de COVID 19, la atención nutricional a los pacientes infectados por el virus del SARS – COV – 2 y evitar contagiarse por este último durante su desempeño laboral.

Reto 1. Atención Ordinaria a pacientes no portadores de COVID 19.

Basándonos en lo referenciado en líneas anteriores, situémonos en el periodo prepatogénico de la COVID 19; aquí aparece el primer reto del Nutriólogo al tener que identificar a los grupos de riesgo... pero ¿cuál es el grupo de riesgo?

La respuesta es: las gripes estacionales son infecciones agudas causadas por virus que comparten algunas características con las pandémicas. Por ejemplo, ambas pueden afectar a todos los grupos de edad y, en la mayoría de los casos, provocan un cuadro clínico que cede espontáneamente, seguido de una recuperación completa sin tratamiento. Sin embargo, mientras que la gripe estacional afecta con más frecuencia a los adultos mayores y a personas con enfermedades adicionales, la gripe pandémica presenta casos más graves, incluso mortales, en personas jóvenes, sanas o con enfermedades crónicas. Particularmente, la COVID-19 ha causado más casos de neumonía vírica de lo que suele ocurrir con la gripe estacional[4].

En contraste, al tratarse de una pandemia, todo paciente sano es potencialmente portador en periodo de incubación, y deberá ponerse especial cuidado en quienes presentan cuadro infeccioso respiratorio; el Nutriólogo puede encontrarse ante pacientes sintomáticos respiratorios en dos escenarios de atención a la salud en el periodo patogénico: atención ambulatoria y atención hospitalaria.

Reto 2. Atención a pacientes infectados por el virus SARS – COV- 2.

Los pacientes más afectados por la COVID 19 son los adultos mayores y portadores de enfermedades crónicas, aunado a que el virus provocaba una pérdida de apetito importante, acompañada de otros síntomas como anosmia, disgeusia o diarrea, que incrementan el riesgo de desnutrición relacionada con la enfermedad (DRE). A ello sumaremos los fármacos que se emplean en su tratamiento que exacerban o provocan la diarrea. Esto justifica la atención nutricional como rutina del manejo de la COVID-19[5].

En el caso de los pacientes ambulatorios con infección activa, la dieta oral debe ser adaptada para conseguir un enriquecimiento nutricional que permita obtener los requerimientos de energía, proteínas y otros nutrientes en las menores cantidades de alimento posibles para que sean abordables por unos pacientes sin apetito y con dificultades para la alimentación habitual[5].

En el caso de los hospitalarios, el alto riesgo nutricional se compone por el aumento de requerimientos debido al proceso inflamatorio sistémico y la dificultad para alcanzarlos por hiporexia, disnea y dificultades en alimentación; los requerimientos nutricionales se han estimado en 25-30 kcal/kg de peso y 1,5 g proteínas/kg/día con los debidos ajustes en los casos pacientes con diabetes mal controlada, disfagia, enfermedad renal, por mencionar algunas de las más frecuentes. Cada 48-72 horas debe valorarse el cumplimiento de los objetivos terapéuticos, y si no se alcanzan a pesar de la suplementación nutricional oral, no indica la necesidad de emplear nutrición enteral, preferiblemente con una fórmula hipercalórica hiperproteica, ajustada a los requerimientos estimados. En todos los casos, los niveles de glucosa han de ser monitorizados, con un objetivo de 100-140 mg/dl sea o no diabético el paciente5. Los pacientes en unidades de cuidados intensivos se recomienda un incremento progresivo de los objetivos calóricos y proteicos: 20 kcal/kg y 1,2 g de proteínas/kg en los primeros tres días de ingreso, 25 kcal y 1,5 g/kg a partir del cuarto día y 30 kcal y 1,8 g/kg en la fase de recuperación. Se aconseja el inicio lento y gradual de nutrición enteral en las primeras 24-36 horas de ingreso[5].

Siempre debe tenerse en cuenta el riesgo de síndrome de realimentación en los pacientes que presentan desnutrición previa, por lo que se deben monitorizar los niveles de fósforo, potasio y magnesio y suplementar tiamina 100 mg/8 h en aquellos pacientes con pérdida de peso previa mayor del 10% o ingesta previa inadecuada por más de 5 días. A continuación se resume a manera de algoritmo la estrategia de abordaje nutricional en estos pacientes[5]:

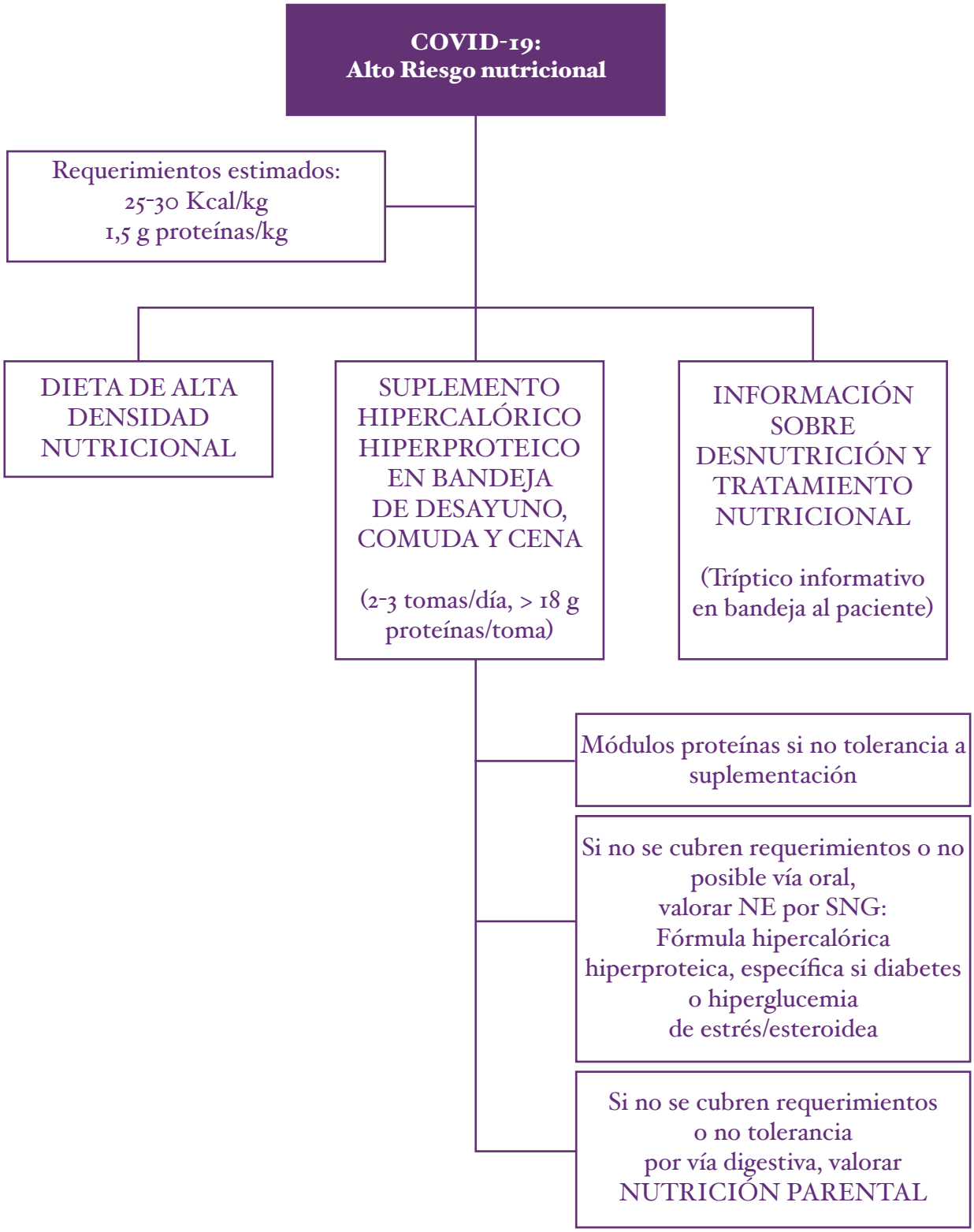
COVID-19:
Alto Riesgo nutricional
Requerimientos estimados:
25-30 Kcal/kg
1,5 g proteínas/kg
DIETA DE ALTA DENSIDAD NUTRICIONAL
SUPLEMENTO HIPERCALÓRICO HIPERPROTEICO EN BANDEJA DE DESAYUNO, COMUDA Y CENA
(2-3 tomas/día, > 18 g proteínas/toma)
INFORMACIÓN SOBRE DESNUTRICIÓN Y TRATAMIENTO NUTRICIONAL
(Tríptico informativo en bandeja al paciente)
Módulos proteínas si no tolerancia a suplementación
Si no se cubren requerimientos o no posible vía oral, valorar NE por SNG: Fórmula hipercalórica hiperproteica, específica si diabetes o hiperglucemia de estrés/esteroidea
Si no se cubren requerimientos o no tolerancia por vía digestiva, valorar NUTRICIÓN PARENTAL

Reto 3. Evitar contagios durante el desempeño laboral.

En todos los tipos de atención durante la pandemia, el profesional de la Nutrición debe evitar contagiarse de la COVID 19 y así mismo evitar contagiar a sus pacientes salvaguardando a través de medidas de control para las infecciones asociadas a la atención de la salud, tales como uso de equipos de protección personal y técnicas que representan barreras para evitar la propagación del virus; como acciones generales, ya sea se trate de atención ambulatoria u hospitalaria, se deberá considerar que la COVID 19 es una enfermedad transmisible y como primera acción para cortar la cadena de trasmisión es el lavado de manos; al indicarse tratamiento nutricional, se deberá asegurar que el agua de consumo sea segura y limpia. El entorno laboral deberá asegurar su inocuidad a través del uso de antisépticos tópicos, desinfectantes de superficies, uso de material clínico estéril y de preferencia desechable. Referente al uso de los equipos de protección personal como careta, guantes, traje aislante, cofia y botas solo deberán utilizarse en las áreas de riesgo biológico respiratorio; para la consulta externa solo es suficiente el uso de cubrebocas[6].

CONCLUSIONES

El conocimiento del comportamiento de la COVID 19 basado en los datos de análisis epidemiológico y las acciones de prevención y promoción a la salud, permite al profesional de la Nutrición continuar con su labor diaria, sin excluir a pacientes que porten dicha enfermedad, bajo los cuidados que eviten contagiar y ser contagiado durante su desempeño.

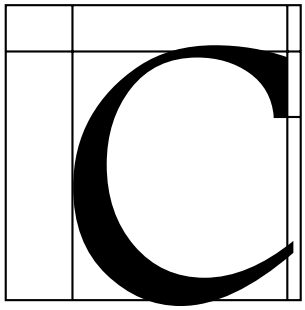

"El caso de los prebióticos, probióticos y alimentos fermentados: su auge e importancia en la actualidad"

Autor:
M. en C. Miriam Areli Meraz Munguía
Mexicana.

Licenciada en Biología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del IPN. Doctorante en el Doctorado en Ciencias Marinas en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
ameraz@universidadmundial.edu.mx

Una tendencia que es adoptada por la mayoría de la sociedad, se convierte en una moda y si perdura a través del tiempo se convierte incluso, en una costumbre, esto ha ido sucediendo poco a poco y ha incrementado a nivel mundial, cuando hablamos del uso/consumo de prebióticos, probióticos y alimentos fermentados, pero ¿qué son cada uno de ellos? ¿desde cuándo se conocen? y ¿por qué han tenido tanto auge en los últimos años?

a ¿Qué son?

Los prebióticos son cualquier sustancia que se utiliza en la fabricación o preparación de un alimento (principalmente fibra alimentaria), la cual no podemos digerir, pero estimula el crecimiento y actividad de las bacterias que se encuentran en nuestro colon (microbiota), mejorando considerablemente nuestra salud (CODEX, 1985; Corzo, et al., 2015). Algunos de los prebióticos más consumidos son la oligofructosa, inulina, galacto-oligosacáridos, lactulosa y los oligosacáridos de la leche materna, obtenidos principalmente del consumo de frutas, verduras, leguminosas, lácteos y sus derivados (Corzo, *et al*., 2015).
Mientras que los probióticos, son organismos vivos no patógenos, que, suministrados en cantidades adecuadas, nos aportan múltiples beneficios a la salud (WGO, 2011). Han sido utilizados por las industrias farmacéutica y alimentaria para la prevención y tratamiento de diversas enfermedades, como el síndrome de intestino irritable, infecciones intestinales, sarpullido, osteoporosis, halitosis (mal aliento), entre otras, y para la elaboración de suplementos y alimentos (FAO & OMS, 2006; Castañeda-Guillot, 2018). Las especies de *Lactobacillus y Bifidobacterium* son las más utilizadas como probióticos, sin embargo también se utilizan levaduras como *Saccharomyces cerevisiae* y algunas especies de *Bacillus* (WGO, 2011).

Por otra parte, los alimentos que pasan por un proceso llamado fermentación son conocidos como alimentos fermentados. La fermentación es una transformación química, producida en los alimentos por la acción de microorganismos, el resultado de dicho proceso es la transformación del sabor, color, textura, olor e incluso, el valor nutricional de los alimentos (Wacher-Rodarte, 2014; Gómez-Gallego et al., 2020). Durante la fermentación, los organismos responsables de ella, inhiben el crecimiento de microorganismos patógenos, aumentan la biodisponibilidad de minerales, producen péptidos biológicamente activos y eliminan antinutrientes. Existen una gran cantidad de alimentos fermentados, entre ellos destacan el pan, los lácteos, frutas, verduras, extractos (jugos), granos, leguminosas (Gómez-Gallego *et al*., 2020).

b ¿Desde cuándo se conocen?

Los alimentos fermentados han sido parte fundamental de la dieta del ser humano, desde la prehistoria hasta la actualidad, históricamente se ha utilizado la fermentación de alimentos como método de conservación de los mismos (Escamilla-Hurtado & Escamilla-Hurtado, 2007; Gómez-Gallego *et al.*, 2020). De acuerdo con cada cultura, estas fermentaciones fueron más complejas con el paso del tiempo, pero también fueron parte del intercambio cultural durante muchos años, de tal manera que ya no solo se fermentaban alimentos para conservarlos, sino que lo hacían con fines comerciales, curativos, ceremoniales y/o culinarios (Escamilla-Hurtado & Escamilla-Hurtado, 2007). Dentro de los primeros alimentos fermentados que se tiene registro están el vino, la cerveza, la leche, el queso, la col, el pan, el pescado y el pulque.

Para los probióticos, la historia es diferente, en 1875 el microbiólogo ruso Metchnikoff, volcó su atención al proceso digestivo, descubriendo bacterias que nos favorecen durante la digestión de los alimentos, las cuales, producen fermentación y eliminan bacterias patógenas de nuestro sistema digestivo (Álvarez -Calatayud, 2016), sin embar-

go, fue hasta 1965 que Lilly y Stillwell denominaron como probióticos a este grupo de bacterias. A través del tiempo, diversos investigadores han hecho aportaciones a la definición de los probióticos, siendo la más reciente la de FAO y WHO en el 2002, en la cual especifican que estos "microorganismos que administrados adecuadamente confieren beneficios a la salud", estas modificaciones han dado pie a que la industria alimentaria y farmacéutica nombren a algunos de sus productos como medicamentos probióticos o alimentos probióticos, por su contenido y por los beneficios que proveen.

En cuanto a los prebióticos, su historia inicia más tarde, en 1979 Yasawa *et al*., encontraron que ciertos productos de los alimentos consumidos no eran digeridos, sin embargo, producían un beneficio en el proceso de digestión, poco a poco fueron incrementando este tipo de investigaciones y descubrieron más productos con este efecto, no obstante, fue hasta 1995, que Gibson y Roberfroid los denominaron prebióticos, aunque en el 2007, ellos modificaron el concepto y en el mismo año también lo hizo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), no obstante, seguían manejando que un prebiótico era un ingrediente que estimulaba la microbiota intestinal (Castañeda-Guillot, 2018). La definición sufrió modificaciones por parte de la comunidad científica, las agencias reguladoras, la industria alimenticia, la farmacéutica y por los profesionales de la salud, de tal manera que llegaron a considerar a los prebióticos como microorganismos por la relación simbiótica que hacen, sin embargo, la Asociación Científica Internacional de Probióticos y Prebióticos (ISAPP, sigla en inglés) en 2016 reunió a expertos que llegaron al acuerdo en que la definición para los prebióticos es "sustratos que utilizados selectivamente por los microorganismos del huésped, confieren beneficios para la salud" (Hutkins *et al*., 2016).

¿Por qué han tenido auge en los últimos años?

En las últimas décadas ha sido más visible el incremento de malos hábitos alimenticios, sedentarismo, altos niveles de estrés, la mala calidad del aire y del agua, aumento en el consumo de alimentos procesados, siendo éstos, algunos factores que contribuyen al deterioro en la salud. Lo que ha provocado una mayor concientización en las personas y también ha generado grupos que se han volcado a reestructurar su estilo de vida y hábitos alimenticios, basándose en una alimentación más natural, sin conservadores químicos y con productos de fácil obtención.

En 2014, Bloom evidenció la disminución de la actividad física realizada por las personas, así como la disminución en el consumo de frutas y verduras, y el aumento en el consumo de alimentos procesados, al igual que el aumento en las cifras mundiales de niños y adultos con sobrepeso u obesidad, el aumento en enfermedades cardiovasculares, hepáticas, diabetes y ciertos tipos de cáncer. Estudios realizados antes de la aparición de la COVID-19 arrojaron que a nivel mundial 264 millones de personas se encontraban afectadas por depresión, cifra que aumentó considerablemente con las medidas de aislamiento durante la pandemia (ONU, 2020). Todas éstas son enfermedades provocadas en su mayoría por el ritmo de vida, condiciones económicas y hábitos alimenticios de la población, en los últimos años también se ha generado una crisis de salud provocada por la COVID-19 y las múltiples secuelas que ha dejado, las afectaciones no solo son físicas (ONU, 2020), y la preocupación del personal de salud (médicos, psicólogos, nutriólogos, etc.) va en el sentido de promover y concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades a través de la modificación de los hábitos (alimenticios, físicos, sociales, mentales, de higiene, etc.).

Otro de los padecimientos recurrentes en la población a nivel mundial es la gastritis, causada por diversos factores como, el estrés, consumo de alcohol y/o tabaco, consumo constante de medicamentos (aspirina, analgésicos, antifebriles, entre otros), por infecciones virales o bacterianas, por reflujo, entre otros. Por lo que se ha buscado coadyuvar al tratamiento de

esta enfermedad con alimentos que proporcionen una "protección" y un beneficio en el tracto digestivo del paciente (Vilaplana I Batalla, 2015).
Los profesionales de la salud han inclinado su atención en tratar de contribuir en el bienestar de la población a través de la alimentación, ya que diversos estudios han vinculado el consumo de dietas tradicionales (las cuales incluyen alimentos fermentados), con un menor riesgo de ansiedad o depresión (entre un 25-30%), incluyendo la ingesta moderada pero frecuente de vino tinto, esto es debido a los nutrientes que proporcionan (polifenoles, magnesio, zinc, vitaminas C, B12 y el ácido fólico) (Selhub et al., 2014).

El consumo de prebióticos favorece nuestra salud, tienen efecto sobre la absorción de minerales, como el calcio y el magnesio que nos proveen un cierto mantenimiento de la salud en huesos y dientes, ayudan a mejorar nuestro sistema inmunitario, mantienen la integridad intestinal, restringen bacterias patógenas, además de ayudar a disminuir la concentración de colesterol en sangre (se elimina un mayor porcentaje de colesterol en heces) (Gimeno-Creus, 2004; Corzo *et al*., 2015).

Los probióticos han sido utilizados para restituir la microbiota intestinal al ingerir directamente estos microorganismos benéficos, también inhiben la proliferación de organismos patógenos, ayudan a regular el tránsito intestinal, así como el pH intestinal, han sido utilizados como una alternativa profiláctica y terapéutica de la intolerancia a la lactosa, enfermedades diarreicas, alergias alimentarias, estimulan la respuesta inmunitaria, regulan los valores de colesterol en sangre y son benéficos como tratamiento nutricional coadyuvante al farmacológico en el control metabólico de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 (Gimeno-Creus, 2004; Muñoz-Garach et al., 2016; Castañeda-Gillot, 2018; Estrada-Riega *et al*., 2019).

Por su origen, los alimentos fermentados adquieren los beneficios de los probióticos que ayudan en su fermentación, así como los de los prebióticos al estar presentes en el propio alimento, no obstante también contribuyen a una mejora en la salud digestiva y en general, como lo es el incremento en la digestibilidad de proteínas y almidón, así como la obtención de compuestos con valor nutricional como el lactato, vitaminas del grupo B, aminoácidos esenciales, compuestos derivados, péptidos bioactivos, polisacáridos, isoflavonas y compuestos antioxidantes, entre otros (Gómez-Gallego et *al*., 2020).

La ciencia y la tecnología han tenido un mayor auge en cuanto al análisis de los alimentos naturales, enriquecidos con prebióticos, probióticos y aquellos alimentos fermentados, los beneficios que aportan permiten tener una mejor salud digestiva y nutritiva, además de ser productos que podemos elaborar en casa y consumir regularmente como productos preventivos o paliativos ante ciertas enfermedades. Y como actualmente, las personas tratan de alimentarse lo más natural que se pueda, es necesario echar mano de ciencias como la Bromatología, Microbiología, Bioquímica, Nutrición, Medicina, por mencionar a algunas, las cuales nos permiten conocer sobre este tipo de productos (prebióticos, probióticos y alimentos fermentados) y aprender qué nos favorece y que nos perjudica.

Ante los grandes avances que hay en ciencia y tecnología, debemos aprovechar las investigaciones y aplicar los beneficios a nuestra vida cotidiana y ante las enfermedades emergentes, si esto implica consumir alimentos enriquecidos naturalmente y en cantidades adecuadas ¡Hagámoslo!, podríamos prolongar nuestra longevidad y tener una vida plena, aún en un mundo tan ajetreado.

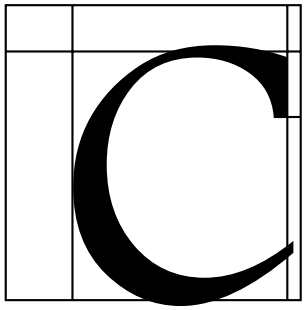

"Análisis del conflicto educativo"

Autor:
LTF. Daniela Vera Nava
Mexicana.

Fisioterapeuta acreditada ante la Federación Internacional de Voleibol. maestrante de la Maestría en Liderazgo Educativo en la Universidad Mundial Campus La Paz, Baja California Sur.
veran1388@universidadmundial.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La inclusión en la educación ha cobrado auge en los últimos años debido a que las escuelas se han convertido en espacios de socialización donde la diversidad se hace visible. Debido a esa diversidad dentro de las instituciones es importante hacer una reflexión sobre la gestión, las reformas educativas y la participación activa de la sociedad y preguntarnos ¿realmente la educación es inclusiva?

La responsabilidad de la educación inclusiva no recae sobre un participante del ámbito educativo, sino que es un proceso cuya construcción, colaboración, organización y seguimiento depende de nuestro sistema educativo y sus políticas, y de la gestión educativa de cada institución.

La educación es el engranaje de movilidad social más poderoso que existe, promueve los derechos humanos, busca la igualdad de oportunidades y busca la construcción de un futuro justo y equitativo.

La escuela es un recinto socializador en donde un número determinado de alumnos en condiciones sociales, culturales y económicas diversas, se encuentran bajo un mismo techo conviviendo. Existen escuelas públicas, escuelas privadas, escuelas nocturnas, escuelas dominicales, escuelas de tiempo completo y también encontramos a las escuelas especiales. Podemos decir que hay una diversidad de instituciones y una diversidad de alumnos, pero es importante hacer una reflexión sobre su gestión, las reformas educativas vigentes y la participación activa de la sociedad, para reconocer si realmente se pone en práctica la educación inclusiva.

Según Solórzano *et al*. (2021), la educación inclusiva es un derecho fundamental para la superación de las personas desde su propia diversidad, en el seno de su familia y comunidad y en beneficio integral de la sociedad. Se fundamenta en la equidad, la participación, el aprendizaje con un currículum flexible, efectivo y de calidad, que se operacionaliza mediante el diseño universal de los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Es importante mencionar que el derecho a la educación es un derecho fundamental; en una sociedad con altos estándares en educación permite el crecimiento económico, social, político y cultural de una nación. Así mismo, es indispensable reconocer que a pesar de que la educación es un derecho humano, el acceso a ésta no es igualitario ni inclusivo, es decir, las posibilidades de acceder a la misma calidad de la educación dependen del sector en el que se desarrollen los individuos, no siendo un derecho posible para todos y todas. Según el informe del SITEAL (2019), los focos donde se han identificado deficiencias en la práctica inclusiva y equitativa son en las modalidades educativas, currículo y la gestión escolar. Por otro lado, también se encuentran las necesidades y obligaciones como sociedad, para hacer valer en su totalidad el derecho a la educación.

Por tal motivo en este trabajo se abordará el conflicto de la limitación al acceso a la educación básica por las deficiencias propias del sistema educativo en México, de las instituciones educativas en su gestión, y la falta de participación activa de la sociedad.

DISCUSIÓN

La educación inclusiva tiene su cimiento en la sociedad, buscando su mejora desde la participación de las personas, sin importar su condición, en los procesos educativos; no discrimina sobre diferencias económicas, étnicas, físicas-cognitivas, culturales, religiosas, sexuales, etc., facilitando que, desde la diversidad, se promueva un enfoque basado en el respeto a los derechos humanos con una visión de justicia social.
El Censo de Población y Vivienda 2020 registra que en México 1.9 millones de niños y niñas no asisten a la escuela, se estima que el 26.6% de la población de 3 a 29 años no se inscribió al ciclo 2021; el 25.3% dejó los estudios porque los padres se quedaron sin empleo, en tanto que el 21.9% no continuó estudiando porque carecía de computadora, Tablet, celular o conexión a internet. También está el 19.3% que abandonó la escuela porque ésta cerró definitivamente; el 4.4% porque los papás no podían hacerse cargo del alumno, entre otras razones.

Antes de la pandemia más de 4 millones de niñas, ni-

ños y adolescentes en México no iban a la escuela, y unos 600 mil estaban en riesgo de abandonarla por diversas causas como la lejanía de las escuelas, violencia y la falta de recursos. Además, los niños y niñas que sí van a la escuela tienen un aprovechamiento bajo de los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria

La educación inclusiva no es responsabilidad directa de un solo participante del ámbito educativo, sino es un proceso cuya construcción, colaboración, organización y seguimiento depende de nuestro sistema educativo y sus políticas, y de la gestión educativa de cada institución; una gestión donde se promuevan entornos inclusivos, superando las barreras educativas, impulsando el desarrollo de competencias para una vida independiente y fundamentalmente el desempeño docente como piedra angular en las prácticas inclusivas, donde los procesos de enseñanza-aprendizaje sean significativos y transformadores educativa y socialmente. Es ahí donde se puede asegurar que la atención a la diversidad, el respeto a los derechos humanos y la justicia social se cumplan.

Según el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa establecido en el 2016, para la implementación de un modelo educativo es indispensable considerarlo como un proceso a desarrollar, es dinámico y necesita mejoramiento y enriquecimiento permanente por parte de la autoridad correspondiente; que se asegure su vigencia y consistencia, sin quedar en un método rígido establecido. La propuesta debe alentar a ser una movilización pedagógica nacional que inyecte vitalidad a las diversas formas de interacción de los docentes con sus alumnos, y enriquecer la discusión pedagógica en el país.

Se requieren políticas, estrategias institucionales y programas, itinerarios flexibles que garanticen el acompañamiento, tanto para el estudiante como para el docente, proyectos individualizados de tutorización. No es suficiente tener una buena voluntad, sino entenderlo como un derecho, buscando un equilibrio entre la comunidad y la diversidad.

La educación es el engranaje de movilidad social más poderoso que existe, promueve la igualdad de oportunidades, reduce la desigualdad social y evita que se perpetúe el círculo vicioso de la pobreza. Vale la pena destacar que para que esto suceda, la educación debe ser inclusiva, equitativa y de calidad, tal como lo menciona el artículo 3° de la Constitución Mexicana.

También es una herramienta de evolución e innovación, que promueve la construcción de un futuro justo y equitativo, promoviendo los derechos humanos y desarrollo sostenible, por tal motivo la sociedad debe involucrarse en su proceso educativo integral para lograr el desarrollo humano esperado, no depende del sistema educativo, ni de sus modelos, ni de las instituciones, los niños y niñas trabajando en conjunto con su círculo familiar, deben incentivar la asistencia, la constancia y la responsabilidad de ir a la escuela como forma de superación y crecimiento integral.

CONCLUSIONES

Es posible alcanzar una educación inclusiva, siempre y cuando todas las partes involucradas trabajen de forma colaborativa, donde los modelos educativos que se establezcan a nivel nacional sean adaptados para las necesidades de los niños y las niñas en edad escolar básica, a los alcances profesionales de los docentes y a los recursos con los que cuenta nuestro país; cambiar, adoptar e intentar replicar modelos educativos de otros países en tan poco tiempo, resulta en complicaciones y en modelos educativos fallidos, ya que estos no cuentan con un proceso de retroalimentación ni evaluación constante, por lo tanto no hay un fenómeno de transición en la pedagogía.

Todas las estrategias de Prácticas Inclusivas deben crearse en función de las necesidades de los grupos, y si es necesario, cambiar la organización dentro de las aulas para generar un proceso de confianza, donde los alumnos se sientan cómodos ante la diversidad y sepan reconocerla como parte de su proceso de enseñanza, aprendizaje.

Los retos de la práctica inclusiva es ofrecer herramientas para la transformación social, la crítica, la reflexión, la investigación y la innovación educativa, que cubran los objetivos pedagógicos y de calidad educativa.

En cuanto al personal inmerso en el sistema son agentes activos indispensables en los centros educativos, por lo tanto, deben comprender su rol docente, deben estar preparados para analizar sus propios contextos, identificar la presencia de barreras y factores multiplicadores, planificar un proceso adecuado para generar estrategias de enseñanza-aprendizaje, y promover actitudes y prácticas inclusivas.

Vivimos en una “sociedad líquida” que se caracteriza por cambios acelerados, incertidumbre e innovaciones tecnológicas. Por lo tanto, la educación tiene un papel fundamental de dotar a los niños y niñas de las destrezas y capacidades necesarias para desarrollar un pensamiento crítico que le permita hacer frente a todos los retos, y también formar a niños y niñas conscientes de sus deberes y derechos ciudadanos.

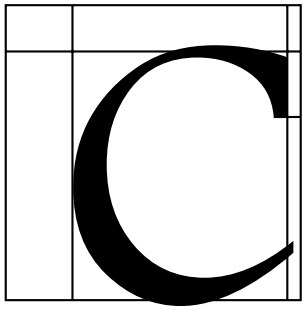

"Economía y Territorio en el sur peninsular: una perspectiva crítica de un desarrollo turístico"

Autor:
Mtro. Julio César Martínez González
Mexicano.

Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Maestría en Historia Regional por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Doctorante en Ciencias del Desarrollo Regional y la Sustentabilidad por el Colegio de Puebla.

julio.martinez@universidadmundial.edu.mx

El turismo y su desarrollo como actividad económica en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, es desde la década de los setenta del siglo pasado, una actividad que por su crecimiento se fue posicionando como el motor que impulsa la economía de la porción más austral de la media península. Una circunstancia que parece alinearse al proceso de tercerización acontecido en el contexto nacional donde las actividades agropecuarias se redujeron considerablemente desde finales del siglo pasado, mientras que las actividades terciarias se convirtieron en el principal aporte del producto interno bruto (Coll-Hurtado, Córdova y Godínez:2006). En este sentido, basándose en los datos de INEGI para 1980, el territorio que hoy conforma Los Cabos comenzaba a mostrar signos de este proceso de tercerización al tener el 32% de su población económicamente activa laborando dentro del sector servicios. Para 1985, el proceso de tercerización era más evidente, el número de establecimientos pertenecientes al sector terciario era de 546, operaban 24 hoteles y se ofertaban 1,557 habitaciones. Con respecto al número de turistas recibidos, el municipio registró entre 1984 y 1986 un total de 136 mil 933 visitas (INEGI, 1986:36–219).

Vista aérea de la zona costera de San José del Cabo 1970.

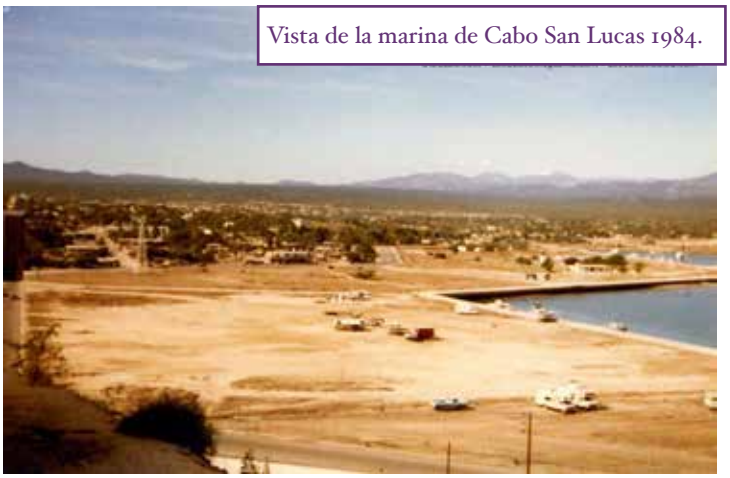

Vista de la marina de Cabo San Lucas 1984.

El proceso de conformación de Los Cabos como un destino turístico de sol y playa a nivel internacional, es el resultado de la aplicación de una serie de estrategias derivadas de una política turística nacional basa en la teoría de los polos de desarrollo, bajo la cual, el gobierno federal se posicionó como un fuerte impulsor del desarrollo regional dirigiendo importantes recursos financieros a ciertos puntos geográficos del país, entre ellos: Los Cabos. El objetivo era, según lo expuesto en los trabajos de Dávila (2014) y Tulio & Santamaría (2015), mejorar la calidad de vida de la población que habitaba zonas alejadas y altamente marginadas del país mediante una reactivación de la económica regional, lo cual se lograría a partir del establecimiento de una actividad económica catalizadora —el turismo—, que propiciaría la atracción de muchas otras actividades. Asimismo, se buscaba lograr un aprovechamiento y protección de los recursos que albergaban estos territorios, ofreciendo al turista no solamente sol y playa, sino la riqueza cultural de la región. No obstante, más allá de lo que se pueda argumentar sobre la protección del patrimonio territorial y la mitigación de la pobreza regional, el turismo se convirtió en un importante generador de empleo y divisas, las cuales en 2019 sumaron 24 mil 563 millones de dólares (SECTUR, 2019:07), casi igualando con las

históricas remesas que generaron para el mismo año 25 mil 794 millones de dólares en divisas.

Sin embargo, el establecimiento de desarrollos turísticos sobre la costa sur peninsular y su infraestructura asociada, ha generado una dinámica económica diferenciada a la que históricamente existía en la zona, transformando la base económica hacia una economía terciarizada y propiciando la demanda de fuerza de trabajo y demás factores productivos existentes en la región y fuera de ella. Es así, que con hechos como:

a. La apertura de la carretera transpeninsular en 1973, la cual permitió unir la ciudad fronteriza de Tijuana con los entonces poblados de Cabos San Lucas y San José del Cabo.

b. La construcción de la dársena de Cabo San Lucas en 1975 con el propósito de que pudiera atracar el transbordador entre el macizo Continental y la Península de Baja California.

c. El inicio de operaciones del CIP Los Cabos fue en 1976.

d. La inauguración del aeropuerto internacional de San José del Cabo en 1977.

e. La construcción en 1988 de la marina en Cabo San Lucas para embarcaciones menores y mega yates.

f. La reanudación en 2002 de las obras del mega proyecto Puerto Los Cabos en San José del Cabo por parte de FONATUR-FIFONAFE, para la construcción de una marina, campo de golf, desarrollo residencial, club de playa, hoteles, parque temático, museo y área comercial.

g. La apertura en 2019 del desarrollo turístico residencial Costa Palmas con el hotel Four Seasons Resort & Residences, que contempla una marina deportiva, un club de playa, villas, edificios y club de golf.

Se ha generado un fenómeno de reorganización territorial y migratorio donde las nuevas generaciones de la zona rural atraídas por los efectos de una economía de enclave generada por las ciudades turísticas de Cabo San Lucas y San José del Cabo, buscan nuevas oportunidades fuera del ambiente del rancho sudpeninsular o de la economía rural donde la necesidad de actividades económicas alternativas que brinden una renta extra a la obtenida de forma tradicional, se hace cada vez más necesaria. Situación que evidencia la forma en como se ha gestionado el desarrollado para el municipio de Los Cabos, donde el protagonismo otorgado a los desarrollos turísticos costeros ha propiciado un creciente proceso de discriminación de regiones y sectores productivos, generando un sistema territorial con fuerte polarización territorial y sectorial, y un pobre desarrollo en lo que compete a la integración económico-productiva.

Principales centros de atracción turística del sur peninsular

Población histórica de la comunidad rural de Santiago (1950-2020)

Población histórica del municipio de Los Cabos (1980-2020)

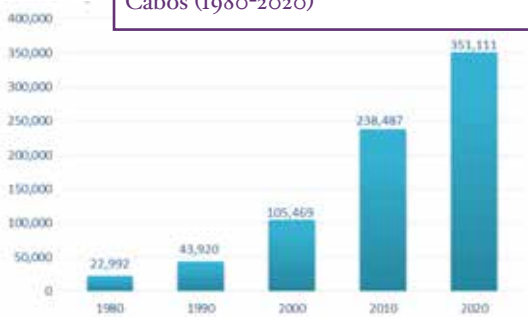

En relación con esto, Rodríguez (2012) en su trabajo titulado Turismo en Los Cabos y su impacto territorial: una reflexión, plantea que algunos de los principales efectos negativos que se observan en las regiones turísticas como resultado del divorcio entre un crecimiento turístico y el desarrollo territorial son:

a. El desplazamiento de otras actividades y usos del suelo ante el elevado margen de ganancia que la actividad turística genera a corto plazo, en acciones específicas y para segmentos limitados de población.

b. La competencia por la fuerza de trabajo e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad turística, que relega a planos secundarios a otros sectores económicos tradicionales.

c. Trazado inadecuado de las infraestructuras que responden a los intereses sectoriales, ignorando las necesidades de integración territorial y socioeconómica.

d. La falta de control en el crecimiento de las áreas turísticas, con densidades muy superiores a la capacidad de acogida del territorio y desconociendo los principios más elementales del ordenamiento territorial (p. 107).

Por lo anterior, es indudable que el turismo es una proceso netamente territorializado, es decir, tiene una capacidad de transformar el territorio en el corto plazo y sin el consentimiento de los sujetos y actores locales. La aparición de planta turística en un territorio se configura como un actor con alta capacidad de ejercer control territorial y transformar lógicas territoriales preexistentes (López, 2014).Es así, que desde una visión geográfica y crítica, el turismo tiene una naturaleza espacial y territorial, es decir, se desarrolla en un territorio donde se ubican una serie de accidentes geográficos y elementos naturales que son el hábitat de una comunidad humana con arraigo, sentido de pertenencia y representación simbólica. En este sentido, el turismo es un fenómeno social y complejo, del cual, los estudios sobre el mismo han sido abordados de forma parcial haciendo énfasis principalmente en su dimensión económica y a menudo se olvidan, tal vez intencionalmente, de otros muchos aspectos relevantes que tienen relación con su capacidad para transformar radicalmente el medio físico, generar degradación ambiental e influir en todos los sectores de la vida de una comunidad. (Bejarano, 2009; Vera 1997 y Boullon 2004).

REFERENCIAS

Coll-Hurtado, A., & Córdoba y Ordóñez, J. (2006). La globalización y el sector servicios en México. Investigaciones geográficas, (61), 114-151.

Dávila López, A. (2014). Centros integralmente planeados (CIPS) en México: las piezas del proyecto turístico de FONATUR. In VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014. Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya.

Inda, M. T., & Gómez, A. S. (2015). Los centros integralmente planeados (CIP´ S) en México. Revista Latino-Americana de Turismología, 1(1), 36-53.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (1980). Cuaderno de información para la planeación. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (1986). Cuaderno de información para la planeación. México: INEGI.

Secretaría de Turismo, (2019). Resultados de la actividad turística diciembre 2019. México: SECTUR.

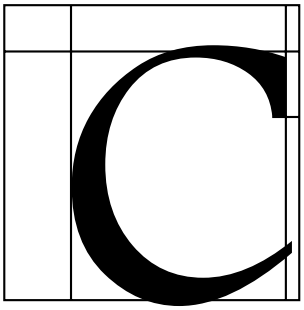

"Café con Don Quijote"

Autor:
M.E. Juan Diego Gonzáles Castro
Mexicano.

Licenciado en Letras Hispánicas por la Universidad de Sonora. Maestría en Educación por la Universidad Tecmilenio.

jdiegog@universidadmundial.edu.mx

INTRODUCCIÓN

Alguna vez escucharon la frase "los números no mienten"? Esta frase se deriva de saber que las matemáticas proporcionan datos sostenidos sobre un método científico por excelencia. En estudios relativamente recientes realizados por la UNESCO sobre comprensión lectora, de 108 países evaluados, México, nuestra amada patria está en el lugar 107. Esto lo indicó el Dr. Edgardo Iñiguez, profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (U de G), durante una conferencia sobre "Los detectives salvajes" de Roberto Bolaño en agosto de 2018.

Los datos estadísticos sobre el déficit lector dejaron de monitorearse durante la pandemia (a partir de 2020). Sin embargo, se puede asumir con cierta facilidad que no se ha mejorado en ese problema educativo y social. La intención de esta ponencia es dejar de lado las razones por las cuales millones de mexicanos[1] no leen o bien, son lectores mecánicos (lectura con bajos o nulos niveles de comprensión).

Es un problema de orígenes multifactoriales que incluso se pueden ubicar a finales del siglo XIX. Y por lo mismo, las alternativas son [deben ser] múltiples. Lo que se expondrá a continuación es uno de esos caminos para superar esta situación.

Primero se debe hacer consciente al estudiante de los beneficios de la lectura. Se le debe explicar en forma clara, sencilla y rápida las bondades de leer. Una vez hecho esto, simplemente se propone usar cualquier dispositivo móvil (celular, tableta, laptop) para realizar esta actividad. ¿Cuáles son estos beneficios? ¿Son reales? ¿Quién lo dice?

LOS 10 BENEFICIOS DE LEER SEGÚN LA CIENCIA

Leer es como llevar nuestro cerebro a un gimnasio. Allí encontrará diversas máquinas y ejercicios que lo fortalecerán y desarrollarán una variedad de habilidades sorprendentes. De hecho, la ciencia ha probado a través de diferentes tipos de estudios los beneficios de este entrenamiento mental. (Rodríguez Vinasco (2021). 10 beneficios de leer según la ciencia. Muy salud.

1. Aumenta la inteligencia

Una investigación publicada por la revista Child Development comprobó que la lectura aumenta la inteligencia. Para probar esta teoría se estudiaron 890 gemelos idénticos cuando tenían 7, 9, 12 y 16 años, encontrando mayores avances de aprendizaje entre los que leían más. El líder de este estudio señaló además que estas diferencias entre la destreza lectora de los niños se evidencia también en la forma no verbal en la que se expresan y en el uso del pensamiento abstracto. Identificando así que la inteligencia desarrollada va más allá de la mera alfabetización.

2. Estimula la creatividad

Un estudio realizado por la Universidad de Toronto logró demostrar que leer estimula la creatividad de los lectores. Esto es algo que no es nuevo para quienes disfrutan del proceso de imaginar las situaciones de las que hablan los libros. Y es que, luego de imaginar rostros, lugares y situaciones a partir de letras, es normal que con la lectura constante esta capacidad se estimule cada vez más. No en vano grandes escritores, cineastas y creativos han nacido a partir de sus experiencias con libros.

3. Ejercita la memoria

No estimular la memoria podría llevar a las personas a sufrir enfermedades neurodegenerativas y demencia. Sin embargo, si bien leer no cura estas enfermedades, ejercitar el cerebro a través de la lectura podría retrasar su aparición. Una investigación publicada en Neurology señala que leer, escribir y jugar son actividades que contribuyen en el retraso de la demencia. Para probarlo evaluaron los hábitos de lectura de 294 pacientes durante 6 años y demostraron que quienes

se mantuvieron mentalmente activos, leían y escribían siempre, disminuían el tiempo de aparición del trastorno.

4. Activa la empatía

Una de las habilidades que les permite a las personas desenvolverse mejor es la empatía. Esta es la capacidad para percibir y comprender las situaciones y estados mentales de las demás personas. Un artículo publicado en Science reveló que a través de la lectura es posible percibir con mayor facilidad los sentimientos de otros. Esto ocurre a través de libros de ficción, los que suelen incluir una representación profunda de los sentimientos y pensamientos a través de sus personajes y situaciones. Se vinculan con la teoría de la mente, es decir, la capacidad del ser humano para comprender las creencias y deseos de los demás.

5. Desestresa

De acuerdo con una investigación realizada por el neurólogo Davis Lewis, leer disminuye el estrés de las personas en un 68 % y solo se necesita hacerlo por un lapso de 6 minutos al día. De acuerdo con sus hallazgos, la lectura reduce el ritmo cardiaco a tal punto que permite a la persona relajarse y descansar mejor. Tal es su efecto que algunos profesionales de la salud mental recomiendan la lectura como un método coadyuvante para controlar la ansiedad.

6. Estimula otras habiliades

Leer no solo hace que las personas sean más inteligentes y creativas. Este hábito también desarrolla en las personas otro tipo de habilidades como la resolución de problemas matemáticos. Así lo indicó una investigación que tomó como muestra a niños de tercero y cuarto grado de primaria. Este estudio demostró que el desarrollo de la comprensión lectora ayuda a entender otro tipo de textos, como los escolares que plantean diferentes retos matemáticos. De allí la importancia de que en las instituciones educativas se establezcan estrategias que fomenten la comprensión lectora en las aulas.

7. Alarga la esperanza de vida

Entre los beneficios de leer encontramos su incidencia en la prolongación de la esperanza de vida. Un estudio que tomó como muestra a más de 3600 adultos mayores reveló que aquellos que leyeron 30 minutos al día durante 12 años disminuyeron en un 20 % el riesgo de mortalidad frente a quienes no gustaban de leer.

8. Ayuda con el insomnio

Muchas personas suelen leer en las noches como un método para atraer el sueño. Resulta que se ha comprobado que desarrollar el hábito de la lectura con este fin sí tiene efecto. Por otro lado, recordemos que al disminuir el estrés y relajar el cuerpo es más probable conciliar el sueño. Solo 6 minutos de lectura bastarán para lograr el efecto. Se recomienda que la lectura como adyuvante del insomnio sea a través de un libro físico, porque la luz que emiten los aparatos electrónicos puede lograr el efecto contrario.

9. Mejora la toma de decisiones

Tomar decisiones sobre la vida no siempre es fácil. De acuerdo con un estudio realizado por la psicóloga de la Universidad de Toronto, Maja Djikic, la lectura de la ciencia ficción ayuda en el proceso. ¿Por qué? Porque este tipo de libros nos ayudan a abrir la mente, a analizar el entorno de las situaciones que se describen allí y, por tanto, aumentan el nivel cognitivo. Este concepto se refiere a la necesidad que se desarrolla de encontrar una conclusión rápida que deje de lado las situaciones ambiguas.

10. Te hace sentir feliz

En los últimos beneficios de leer, pero no por ello menos importantes, encontramos que nos hace más felices. Es increíble, pero así lo ha comprobado la ciencia. Se señala que los lectores constantes suelen sentirse más contentos y satisfechos.

¿POR QUÉ EL QUIJOTE?

Como hablantes del español, la lectura de "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha" es necesaria debido a que las bases gramaticales del español contemporáneo se generan precisamente en esta novela. La gramática al ordenar la lengua, es decir, hacer visibles las reglas del idioma, también le da un cause lógico al pensamiento. Al leer a "Don Quijote" lo que hacemos es llevar nuestro cerebro a una de las expresiones más depuradas del castellano, le permitimos conocer la evolución de 400 años del idioma de forma práctica, sin cursos ni tareas. Y eso provoca retos mentales que obligan a nuestro cerebro a procesar información más rápido, responder sus propias dudas, estimular la recuperación de conocimientos antiguos y compararlos con los nuevos.

Además, se establece una conexión emocional de suma importancia. Palabras o frases de la novela le recordarán la forma de hablar de sus abuelos y abuelas, películas viejas, refranes de los pueblos. Por ejemplo: malandrines, basilisco, diligencia, apearse, menester, cardenal (lesión), quitasoles, guardaré ese precepto tan bien como el día del domingo; mire bien lo que hace, no sea el diablo que le engañe[2]. Al recibir estímulos tanto emocionales como lógicos, el cerebro reacciona de forma positiva.

Ahora bien, esa es la parte del español como lengua. En cuanto a la estructura narrativa la novela ofrece otros retos mentales, completamente relacionados con los mismos procesos que se desarrollan al aprender matemáticas.

La estructura narrativa de contar una historia dentro de otra historia sigue el modelo de "Las mil y una noches", una de las joyas de la literatura universal de origen persa y árabe. Este libro es la vida de la princesa Sherezade (en persa Shahrzād), quien es la narradora principal. La princesa trata de salvar su vida al contar cada noche una historia a su esposo el sultán Shahriar y posponer su muerte al amanecer. En cada cuento de Sherezade, hay otras historias, por lo que su narración se alarga para continuar a la noche siguiente. Esta estructura se llama "concéntrica", porque en el centro hay algo que une a las historias. En la novela de "Don Quijote", hay un lugar que cumple esta función. Para el caballero andante este lugar es un castillo encantado (para el lector es un hostal conocido en la novela como La Venta). La siguiente gráfica explica el concepto de "narrativa concéntrica". Los personajes que se mencionan se fueron encontrando con don Quijote o él se los encontró en el camino de sus aventuras. Y el clímax de la novela sucede cuando se encuentran todos los personajes en La Venta y se resuelven sus problemas. El centro gravitacional es Don Quijote.

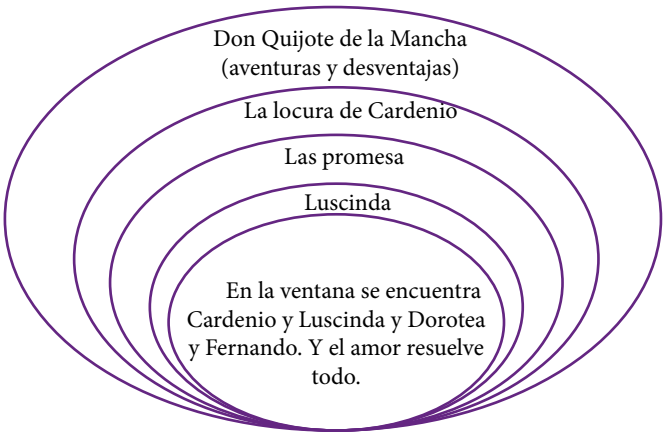

Con la lectura de la novela, se expone al cerebro a decodificar esta estructura. La mente sigue patrones, es inevitable que lo haga. Una vez que descubrimos estos patrones, los personajes y sus historias personales empiezan a encajar a la historia de Don Quijote, como si se armara un rompecabezas o seguir la línea para llegar al final del laberinto. Evolucionamos para resolver problemas (de cualquier tipo). La lectura ayuda a desarrollar esta habilidad, la lectura de Don Quijote eleva exponencialmente esta habilidad porque obliga al cerebro a descubrir la estructura interna de la narración. Cuando lo hacemos, nos sentimos bien, alegres de hecho, como niños que han resuelto un acertijo de forma correcta.

Como novela de ficción estimula la creatividad, como se ha mencionado en el punto 2 de los "10 beneficios de leer según la ciencia".

Lo siguiente es tomar ventajas de las TIC´s. Existen miles y miles de páginas en la red, en las cuales se puede acceder con facilidad para leer en línea o descargar el Quijote. La lectura en línea se recomienda para quienes no quieren usar espacio en la memoria de sus aparatos. El siguiente link ofrece una edición del Quijote muy práctica para lectura en línea:

- https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la- mancha-6/html/ El portal pertenece a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.com). El portal ofrece las obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra, además de "El Quijote" y ofrece bibliografía sobre diversos estudios sobre la obra cervantina.
- Para quienes desean descargar el libro en la versión en PDF el siguiente link da acceso directo para descarga inmediata, sólo hay que dar click y una vez desplegada la ventana, se sigue el procedimiento de descarga en la carpeta a elegir en el dispositivo de su preferencia:
- https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista19/Textos/Quijote_1.pdf

Cualquiera de las dos formas es segura, sin dificultades y completamente gratuitas para lxs usuarixs. Sin registros ni llenado de formularios. Tampoco hay que descargar ningún programa o aplicación especial. De esta manera, las TIC´s ponen al alcance de estudiantes y docentes la primera novela moderna de la historia.

Para quienes siempre andan en movimiento y les resulta más sencillo el uso de celular o tableta, una vez iniciada la lectura de "El Quijote", pueden usar una app para tomar notas. La mayoría ya tiene ese tipo de aplicación, que ha venido a suplir los cuadernillos o libretas de notas. Son fáciles de usar, sólo hay que ponerle título y archivarlas de acuerdo a la preferencia de cada persona.

El uso de las notas digitales agiliza la consulta de ideas y/o preguntas que nos surgen durante la lectura. El uso de ventanas alternas permite que no se pierda el hilo de la lectura, porque al terminar de hacer anotaciones, al regresar a la ventana previa, la lectura sigue en donde la dejamos. Si tenemos interés por darle forma a las notas, son de fácil envío por email, de manera que se puede trabajar con ellas en documentos de texto para un trabajo más elaborado o una tarea.

En un celular o una tableta puedes tener una oficina a tu alcance, en cualquier lugar que te encuentres, a la hora que lo necesites o desees. Puedes programar horas específicas para la lectura de "Don Quijote", de manera que puedes disfrutar de sus aventuras, sin disminuir el tiempo de las actividades que ya realizas usualmente.

DECIR QUE NO

Expongo a continuación un ejemplo de análisis sobre uno de los temas más importantes abordados en "Don Quijote", los derechos humanos; y en particular, el respeto a la libertad de decidir. Dejar a una persona decidir sobre cualquier cosa, parece algo tan simple, cotidiano, corriente incluso. Sin embargo, en la práctica [la vida diaria] es tan difícil realizar esto. A veces son cuestiones tan nimias como tomar café o té. Y otras de suma importancia, como cuando se habla de matrimonio. ¿Por qué alguien más se cree con el derecho para decirle a una mujer con quién debe estar el resto de sus días, peor aún, el resto de sus noches?

Durante milenios el varón se ha adjudicado el derecho a decidir por [y sobre] la mujer. Para sostener esta falaz supremacía se ha valido de argumentos religiosos, filosóficos (pudiera citar a Aristóteles) y hasta sociales [el varón lleva los pantalones, la mujer falda.] Desafortunadamente, en pleno siglo XXI, en muchas culturas y países, incluido México, la práctica de "buscar un marido" para la hija es bastante común. Hay algunas etnias que conservan entre sus usos y costumbres entregar a la hija al varón que puede pagar más por ella [dinero, propiedades, ganado, licor]. Hay una parte en una de mis costillas del lado izquierdo que me duele al escribir esto. ¿Con quién puedo conversar sobre este tema y sentirme menos culpable? Quizá con otro loco [bueno ni tanto] Y entonces, cuando desperté Don Quijote estaba ahí, a punto de desenvainar su espada, en una posición de combate como el caballero más valiente, dispuesto a todo.

En el Libro Primero capítulo XIV hay un pasaje conocido como "El discurso de la pastora Marcela". Esta muchacha es culpada de la muerte de un enamorado de los muchos que tenía (Grisóstomo era su nombre). Cuando Don Quijote escucha la historia, decide asistir a los funerales con la idea de conocer más sobre Marcela. Y así fue, y además tuvo la oportunidad de conocer en persona a la muchacha y particularmente escuchar su versión de lo acontecido. Mientras los amigos del difunto cavaron la tumba, sobre una peña apareció Marcela y pidió el favor de que la escucharan:

«Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles de estas montañas son mi compañía; las claras aguas de estos arroyos, mis espe-

jos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna (...) Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava su sepultura me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura...»

Más claro que el agua. Marcela se vuelve la voz de todas las mujeres. Marcela es todas las mujeres. "Nací libre" y por lo mismo, nadie, mucho menos los varones tienen el derecho de decidir por ella. Y esa misma libertad requiere, exige, demanda que se respeten sus decisiones. En este caso, ella no quiere enamorarse y cuando alguien le habla de amores, fascinada por su belleza física, ella les aclara de inmediato su intención de "vivir en perpetua soledad". Dice que no y punto. Como persona, ella tiene ese derecho de [y para] decir NO. Nació libre. Puede decidir casarse o no casarse. Y si es casarse, decidir con quién. Puede estudiar o trabajar, tener o no tener hijos. Ser monja o diplomática, ingeniera o astronauta. ¿Quién le quita o pretende quitarle ese derecho? Marcela, firme, digna, valiente termina de hablar, da la media vuelta, se aleja (continúa la narración) y deja a los presentes admirados. Sin embargo, algunos hacen un movimiento de seguirla, sin tomar en cuanto sus razonamientos. Y entonces, Don Quijote, con el sentido más profundo de la justicia, como acontece a los caballeros andantes, se interpone entre ellos y la muchacha, «puesta la mano en el puño de su espada, en altas e inteligibles voces dijo:

—Ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, se atreva a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía (...)»

Nadie se movió. Ni dijo esta boca es mía. Aquel extraño caballero tenía puesta su mano en la empuñadura de la espada y su voz era imperativa. Ese día, Don Quijote tuvo una de las más grandes aventuras en el ejercicio de la caballería andante: hizo un alto a todos los agravios sufridos por la mujer por el simple hecho de ser mujer. Y ni siquiera sacó la espada.

CONCLUSIÓN

Es momento de revertir el problema del déficit lector. La forma más sencilla es ponernos a leer. Don Quijote de la Mancha es para todos. Aprovechemos la tecnología a nuestro alcance para hacerlo. Cada quien podrá obtener material para aplicarlo en sus actividades. Los estudiantes pueden usarlo para cualquiera de sus materias. Los docentes tendrán material para sus asignaturas. Estar en el lugar 107 de 108 países con problemas de lectura nos hace responsables. Preparemos una taza de café, tenemos la solución al dar click y empezar a leer.

C

"Movimientos sociales, un acercamiento conceptual"

Autor:
Mtro. Luis Alberto Manríquez Núñez
Mexicano.

Licenciatura en Derecho y Contaduría Pública por la Universidad Mundial. Maestría en Derecho por la Universidad Mundial. Doctorante en el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.

luismqz31@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los individuos suelen organizarse ante las problemáticas que se presentan en la sociedad, para ello lo realizan de diversas formas, siendo una de ellas (y de las más representativas) los movimientos sociales.

Dichos movimientos sociales han nacido de las consecuencias que el Estado o la misma sociedad provocan y dan como resultado una afectación, una violación o una vulnerabilidad de los grupos, por lo que estos, en pro de su defensa y de generar una voz y eco, se reúnen mediante demandas que permiten exigir una serie de peticiones tendientes a subsanar los problemas que los primeros mencionados, suelen ocasionarles.

Al respecto, los doctrinarios tienen opiniones divididas sobre estos grupos, algunos piensan que son una consecuencia fallida del Estado, otros piensan que son fenómenos sociales, otros tantos piensan que son un punto intermedio de las dos opiniones anteriores, sin embargo, lo que pretende el presente trabajo es visualizar la efectividad y el impacto positivo que tienen los movimientos sociales, a través de sus propuestas, que han venido evolucionando.

En suma, la conceptualización, análisis y ejemplificación de los ya mencionados movimientos, son parte importante de la estructura social y permitirán a través del desarrollo de éste instrumento, dejar en evidencia la evolución del ser colectivo y como es que la obtención de muchas prerrogativas que tenemos hoy en día, son gracias a estos movimientos.

DESARROLLO

Los movimientos sociales (MS o movimientos) suelen definirse como un conjunto de individuos con una idea focalizada, los cuales tienen un objetivo en concreto (demanda) y para ello protestan, abogan, señalan o exigen la obtención, reconocimiento, defensa o cualquier otra acción en pro de su objetivo, esta meta puede ser para un determinado momento, una época, un giro, grupo vulnerable, etc. Asimismo, puede ser una lucha sostenida (que dura mucho) o simplemente algo pasajero (modas, eventos extraordinarios, sucesos poco usuales).

Algunos sociólogos, hacen mención sobre tres figuras importantes en la demanda o la exigencia de estos movimientos, la primera sería los que demandan (demandantes), la segunda el grupo hacia quien va dirigido (demandados) y el fondo o situación por la cual se lucha, se exige o se pide (demanda). Lo cual es prácticamente igual a un proceso jurisdiccional, la gran diferencia entre ambas es que el movimiento tiene o puede tener una transformación política, social, ideológica e incluso traspasar fronteras, mientras que un juicio solo afectaría a las dos partes que están en lucha.

La creación de estos movimientos sociales, es indeterminada, pueden concurrir tantas variables y actores sociales que sería casi imposible generar un parámetro o marco que permita esclarecer las razones, causas o procesos que permiten conjugar estos grupos demandantes. Sin embargo, es pertinente señalar lo que hace mención Roa (2016a) sobre la posibilidad de realizar algunas tipologías para clasificar los movimientos sociales, como pueden ser:

- Divisiones sociales (clase, género, raza)
- demandas (económicas, anti-capitalistas)
- vías jurisdiccionales (demandas en tribunales)
- por la localización del cambio que quieren producir (costumbres, valores, creencias)
- Entre muchos otros.

Es decir, la creación del movimiento social atenderá a tantas reglas sean necesarias de acuerdo al objetivo planteado.

Para entender con mayor profundidad a los movimientos sociales, es necesario conocer algunos conceptos que van de la mano, siendo el más importante, la acción colectiva. La cual es el proceder (accionar) de un conjunto de individuos que buscan lo mismo (el objetivo o la demanda). A veces, se confunde dicha acción con el movimiento, la diferencia radica en que la primera es de menor duración y va enfocada en promover o combatir un cambio, mientras que el segundo es duradero, constante.

Otro concepto aplicable a los movimientos es la teoría de la movilización, la cual se conceptualiza de la siguiente manera:

> *Las teorías de la movilización tratan de contestar en qué condiciones un grupo se pone de acuerdo para hacer algo de manera concertada, formular una demanda a quienes tienen la facultad de tomar decisiones vinculantes, salir al espacio público, caminar de manera ordenada pero desafiante hacia un sitio determinado, gritar las mismas consignas, portar emblemas, pancartas y símbolos que los identifican, que revelan quiénes son, qué quieren, de quién esperan respuesta. (Roa, 2016, p. 4)*

Ahora, si bien es cierto, los movimientos y las acciones pueden ser elementos que aparecen solitarios o combinados, no menos cierto es que, ambos, aunque se encuentren en aparente estado de pasividad, siguen estando presentes a través de sus actores sociales y que en el momento de que exista una amenaza o vulnerabilidad se volverán a reactivar. Esto es algo que han criticado algunos doctrinarios, porque precisamente uno de los puntos principales de dicho movimiento es que sean continuos y que, de no ser así, sólo se habla de un fenómeno social.

Ahora, ¿Cómo hacen estos movimientos para seguir subsistiendo y poder salir en cualquier momento? La respuesta puede encontrarse en las organizaciones sociales(OS), que son aquellas organizaciones que han estado luchando o demandando de forma continua o han presentado una resistencia al cambio social desde su frontera como grupo o sector vulnerado. Por ejemplo, los movimientos estudiantiles, de los sindicatos, los de lucha contra la discriminación, cultura de la discapacidad, los feministas, etc.

Desgraciadamente, las organizaciones sociales, tienen un arma de doble filo, los denominados sectores no organizados, o bien, aquellos grupos o conjuntos de individuos que no están en constante lucha y que sólo aparecen dependiendo del llamado o discurso que los convocan. La ventaja es que sirven como un aumento de la voz y el eco de la pretensión de los movimientos, la desventaja es que, al no ser constantes, causan una incertidumbre en su apoyo a la causa. Pues bien, por ello es necesario entender que a gente responde a los llamados a la movilización dependiendo de la intensidad con la que se identifica con la demanda del movimiento, dependiendo de la empatía que sienta hacia los grupos movilizados, las causas de sus protestas y de sus objetivos (Roa,2016d, p. 6).

Ahora, también la historia ha demostrado que, en muchas ocasiones, puede ser que surja un movimiento sin una OS, y eso es porque generalmente primero se comienza a visualizar un problema, se empatiza con el otro sobre la situación en la que se encuentran, interpretan la problemática como injusta, inmoral, ilegal, etc. y finalmente, se unen en su accionar. Así pasó con los sindicatos en la industria de la minería, los de la educación, los del campo (y la industria) y así en años actuales es como se han reforzado movimientos como el feminista, *Black Lives Matter*, Me too, entre muchos más.

Naturalmente, cuando hablamos de una demanda por parte de los movimientos, estamos conscientes que éstas pueden ser a través de diferentes medios, ya sea escrita, oral, electrónica, por internet, etc. (como veremos más adelante con el caso de los hacktivistas). Estas formas o la diversidad de medios se dan por diferentes razones o factores, siendo los más importantes, el avance de la tecnología, el despertar colectivo o el hartazgo social y la evolución de las garantías en derechos humanos, siendo uno de ellos el de la libertad expresión y asociación.

Los artículos 6°, 7° y 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual es nuestra máxima en el derecho y posee la característica de suprema (esto permite que lo que se estipule en la norma sea de carácter imperativo y primordial de atender), nos desarrolla, otorga y protege los derechos humanos de libertad de expresión, del acceso a la información y de la asociación. En pocas palabras, son las bases jurídicas que legitiman los movimientos.

Dicho lo anterior, una de las maneras que tienen los movimientos para hacer valer su demanda es por sus repertorios de protesta, es decir, aquel conjunto de acciones que usan los demandantes para llamar la atención sobre sus problemas, intereses o análogos y exigir su cumplimiento. Ejemplos de esto son los cotidianos plantones, marchas, bloqueos, etc.

Lo descrito anteriormente, es el punto medular para muchos sociólogos, es decir, para estar ante la presencia de un movimiento social es obligatorio tener un conjunto de protestas, de demandantes, demandas coexistiendo de manera regular y recreada a través del tiempo y que los demandantes sean grupos que han sido vulnerados de una u otra manera, por otro tipo de instituciones o grupos más privilegiados o bien agresores de estos.

Las protestas, al igual que las acciones colectivas pueden ser discontinuas, lo que provoca que naturalmente con el paso del tiempo, pierdan fuerza o bien, su esencia o causa. Sin embargo, se ha demostrado que los movimientos más estables y constantes a través de los años son los del sector laboral (sindicatos) y educativos.

Como contrapunto hay algunos autores que refieren que los movimientos, no necesariamente tienen que ser continuos y duraderos, pero si están de acuerdo en que dichos movimientos son una lucha u oposición contra algún tema, situación o instituciones de naturaleza social, postura que podemos ver a continuación:

> *Los movimientos sociales tienen un ciclo de vida que puede ser breve o prolongarse por mucho tiempo...Pero en todos los casos, los movimientos sociales ponen en entredicho aquello que ya había pasado a ser parte del orden social, o aquello que se trata de imponer como norma, regla, proyecto, o forma de ver. Por eso se dice que los movimientos sociales son "rupturistas", generan "oposiciones", "transgreden el orden de lo establecido" (Guerrero, 2006, párr. 1)*

De acuerdo a Cisneros (2006) visualizar el movimiento social como una lucha entre las acciones colectivas contra el Estado, es verlo desde un punto de vista marxista. Pero su aportación va un poco más allá, pues él estima que lejos de ser una simple lucha entre el particular y el Estado, es la búsqueda de una idea de justicia, elaborada por los actores sociales y expuesta a un debate. Es decir, ya no se trata de un mecanismo de oposición provocado por emociones y enfrentamientos de los que integran una sociedad, sino más bien un diálogo, con una demanda a través de la democracia. Asimismo, el autor emplea el concepto de justicia social, que no es otra más que la base de la legitimidad del movimiento, la cual se presenta a través de los debates, proyectos y la democracia antes mencionada (Cisneros, 2006, p. 90).

Retomando a las acciones colectivas, se puede decir que se perfeccionan una vez que los actores sociales han desarrollado el sentido de la justicia que se hace mencionado con anterioridad, lo que significa que dichos agentes accionantes al tener presente una injusticia, presente la significación colectiva, que para Chihu (2000) es el conjunto de creencias, con los que se da significado a las situaciones y permite la legitimación de los movimientos. Aquí es donde entran los símbolos o aquellas representaciones que van a fungir como mecanismos de movilización de las personas, que pueden provocar una empatía o una familiaridad con la demanda del movimiento social, de ahí la importancia de buscar los símbolos y estrategias adecuadas para sumar integrantes al accionar que se pretende.

Además, Chihu (2000a), menciona que a este proceso de reunir a los individuos y buscar los símbolos se le denomina movilización social. De aquí se rescatan dos situaciones importantes, para que dicha movilización sea fructífera es necesario generar un sentido de pertenencia en el grupo y utilizar la moralización, es decir, transformar las opiniones de los oponentes en opiniones moralmente reprobables (Chihu, 2000, p.220). Como punto adicional, para el autor resulta indispensable generar un sentido de percepción exitoso sobre la causa que se pretende, a la par de buscar respaldos que apoyen el movimiento, pues la integración de todas estas variables otorgará una cohesión grupal más efectiva.

Para reforzar lo expuesto anteriormente, Aranda (2000) nos explica que la conducta colectiva, acción colectiva y la movilización que hacen referencia los autores ya desarrollados, son vistos desde tres puntos de vista:

- Ralph Turner, Lewis Killian; Talcott Parsons: Dicen que los movimientos sociales son fenómenos anormales que surgen por un problema social o mal funcionamiento de éste.
- Tilly, Zald, Ash y Kitschelt: En sentido contrario de los primeros, estos explican que dichos movimientos surgen como procesos políticos y tienen objetivos precisos.
- Habermas y Offe: Los movimientos son un punto intermedio, como un síntoma, pero también como una solución de un problema social.
- (Aranda, 2000, pp. 227-228)

Ciertamente, también hay otros doctrinarios, que clasificaron a los movimientos de Habermas y Offe, como los nuevos movimientos sociales, que concretamente son lo que surgieron desde los setenta, tales como ambientales, por la paz, feministas, entre otros. temas, que luego se traducirían en los de mayor relevancia o con mayor atracción de actores sociales por el tipo de discursos y símbolos que se manejaron.

Consecuentemente, la evolución de la sociedad, su pensamiento, reflexión, observación y comprensión tanto personal como institucional, provocó que los movimientos evolucionaron y se diversificaran para tratar de proponer soluciones a todas las problemáticas que van surgiendo o subsistiendo en el tiempo. Además, sucede que:

> *Frente a la caída del poder central, de las verdades universales, de las instituciones incuestionables, del fallido sistema de expertos científicos, los individuos conscientes de los riesgos tratarán de fortalecer a la sociedad mediante su participación activa y permanente. (Alfie, 2001, p. 68)*

Esto comienza a generar nuevos sujetos sociales, nuevas temáticas y maneras de abordar los temas que resulta en un impacto positivo para el ejercicio de participación ciudadana. Prueba de ello son los casos que a continuación se presentarán.

Los movimientos sociales se vuelven bases o fundamentos de las transformaciones sociales. En otras palabras, se le da más poder a los actores sociales, se va desplazando las viejas estructuras y se fortalece la participación de las personas a través de la exigencia de sus derechos, como son la libertad y preferencia sexual, la igualdad de género, la deconstrucción de los sujetos, la libertad económica-financiera, el reconocimiento de los derechos laborales, el derecho a una salud de calidad, etc.

Uno de los casos más emblemáticos de la evolución de los movimientos es el de los hacktivistas, es decir, activistas políticos y sociales que usan herramientas "hacker" para protestar en internet (Vicente, 2004, p.3). Lo más destacable es que este tipo de acciones abre el panorama para generar nuevas estrategias (que se postulan más adelante) tanto de atracción de otros individuos como de presión social, lo que permite aumentar las posibilidades de éxito de un posible movimiento. es decir, se migró de la calle a internet.

Posiblemente, el punto de mayor preocupación sobre el "hacker" sea la ilegalidad del acto, pero, al respecto Vicente (2004) afirma y con justificación que no se trata de vulnerar sistemas gubernamentales o de otra índoles, sino más bien de incitar una desobediencia a través de protestas y acciones que permitan contemplar la problemática que tratan de solucionar, en otras palabras, que dicho activismo sea más como un medio publicitario masivo que cumpla las funciones de uno convencional.(algo así como la televisión, periódico o cualquier otro medio de difusión). También, no se puede dejar de lado, el incremento de la participación de estos hacktivistas en los últimos años y como se ha ido acoplando a las necesidades de una sociedad cada vez más tecnológica.

Si bien es cierto, los movimientos suelen ser vistos de una manera tradicional donde no implica tanto la tecnología, es necesario recordar que uno de los mayores ejemplos internacionales fue el del movimiento Zapa-

tista, el cual buscaba el respeto a su identidad, a sus derechos de tierras y también reprochaba las nuevas políticas públicas y comerciales del presidente en su momento. Además de buscar el poder político y fundar sus propias bases.

Las consecuencias de este movimiento y otros similares tanto en Latinoamérica como en Europa central y del Este fue la profundización de la democracia y el aumento de la participación ciudadana, es decir, darles bases jurídicas, políticas y sociales a los nuevos movimientos (como el hacktivista) para obtener éxito en su demanda, a la par de ya no perseguir apoyo o concesiones, sino más bien el reconocimiento y respeto de sus derechos.

Además de lo anterior, movimientos como el Zapatista y hacktivista provocaron que sus ideales y objetivos traspasaran las fronteras nacionales y se convirtieran en fenómenos internacionales, lo que generaba una nueva manera de expandir las demandas y pretensiones de las organizaciones colectivas.

Así pues, se llega a dos ejemplos más recientes y que incluso hoy en día siguen haciendo eco o han sido actualizados para seguir demandando sus peticiones, se habla entonces de Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que buscaba (en sus inicios) generar conciencia y exigir al gobierno de Felipe Calderón (ex presidente de México) la rendición de cuentas, el paro de sus actividades militarizadas y la entrega de todas las víctimas caídas por su plan de seguridad o como coloquialmente se denominó "guerra contra el narco". Que, si bien es cierto, su movimiento no tendría tanto impacto, si serviría para sembrar una semilla, que, en el siguiente sexenio, florecerá.

El 11 de mayo de 2012, de acuerdo a la universidad Iberoamericana de la Ciudad de México:

> *El candidato presidencial del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, visitaba la IBERO para dar a conocer su plataforma política y sus planes para gobernar México, en el marco del foro 'Buen Ciudadano IBERO', lo que consiguió meses después al convertirse en presidente de la República.*
>
> *Fue una jornada difícil: estudiantes de diferentes carreras lo increparon, enfrentaron sus propuestas y le recriminaron su cercanía con los medios. Esos universitarios, que darían paso al movimiento Más de 131 —posteriormente, #YoSoy132—, pedían la democratización de los medios y su protesta inédita dio la vuelta al país. (Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, 2018, párr. 3-4)*

El movimiento YoSoy132, trajo consigo el resurgimiento de un Estado Mexicano fallido, cuyo objetivo en aquellos años era quitarle mérito a la opinión pública, ocultarla, coaccionar o cualquier otra acción u omisión que permitieran enterrar los errores de sus mandatarios, todo ello, valiéndose de medios de difusión masivo. Sin embargo (como hemos visto) el avance de la reflexión social y la evolución de los movimientos, permitió una confrontación estudiantil (y luego de toda la sociedad) directa contra el presidente, las emisoras de la comunicación y demás sujetos involucrados, presionando así al respeto de los derechos humanos y constitucionales que ya han sido objeto de desarrollo en éste trabajo.

En ese sentido, Bizberg (2015) mencionar que estos movimientos exponen la necesidad de recuperar el espacio público para la sociedad civil y crear mecanismos para su expresión. También implica un cambio en las personas por medio de su participación y provocan que ya los intereses (como se menciona en párrafos anteriores) no sean de carácter económico o patrimonial, sino más enfocado al ámbito cultural.

Finalmente, y como punto culminante, existen otro punto que refuerza toda esta evolución y nuevas maneras de ver los movimientos sociales:

> *La apropiación tecnológica puede representar el crecimiento de brechas, ya que las organizaciones que no cuentan con esta tecnología son más "susceptibles de carecer de voz" y de presencia en los foros en donde se toman las decisiones; otros autores mencionan que uno de los grandes riesgos de la falta de presencia de las organizaciones de movimientos sociales en Internet, equivaldría a no existir en un contexto de globalización, ya que el tener presencia mediante una página web, por ejemplo, puede crear lazos de identificación en pro de una democracia más participativa. (Bailey & García, 2021, p. 18)*

Esto genera un refuerzo de lo que se ha venido exponiendo a lo largo del trabajo, los movimientos van evolucionando, tanto a nivel de ejecución, como a nivel de instrumentación, es decir, se demandan puntos más

precisos y lejos de intereses individuales o superficiales, a la par de utilizar herramientas avanzadas, que provocan un mayor alcance, impacto y éxito del movimiento.

Sin embargo, también es importante recordar que una de las mayores críticas de trasladar los movimientos de espacios públicos a los virtuales, es que, mucha población no cuenta con herramientas tecnológicas o digitales, por lo que pudieran ser vistas como excluidas del movimiento, algo que sería bastante ilógico, irónico y cuestionable, partiendo de la premisa de que dichas organizaciones son en pro de combatir problemáticas de desigualdad.

CONCLUSIONES

Los movimientos sociales surgen por diferentes variables, que van desde el reconocimiento de un derecho hasta la exigencia de la corrección de una afectación grave de la sociedad. Se formulan a través de los actores sociales, los cuales configuran las organizaciones sociales, mediante las cuales el movimiento permanece. Sus acciones sociales pueden ser a través de protestas ya sea tradicionales y/o utilizando herramientas o medios vanguardistas como el internet, debates políticos (entendiéndose estos como los confrontados entre el Estado y los actores), procesos democráticos y cualquier otro medio que asegure el cumplimiento del objetivo planteado en sus demandas.

Los movimientos sociales se rigen por símbolos, estrategias, morales e ideologías, las cuales permiten incorporar más individuos, sectores no organizados y demás figuras que pudieran permitir el éxito de lo que se pretende. Para ello, resulta de vital importancia generar un sentido de pertenencia, de empatía, motivación y de confianza en el presunto éxito alcanzable.
Los nuevos movimientos sociales, no se reducen a una sola organización ni forma de pensar, sino más bien, los campos de los movimientos sociales no son homogéneos ni excluyentes. En ellos participan una variedad de organizaciones, que generan diferentes aportaciones para fortalecer los movimientos, en suma, ahora el movimiento pretende ser más inclusivo.

En suma, las diversas problemáticas de la sociedad, han generado el nacimiento de los movimientos, que, así como generan mayores complicaciones, también provocan el perfeccionamiento de las organizaciones sociales que tienen mayores herramientas y formas de combatir dichos problemas.

Visión Humanista

RESEÑAS

D

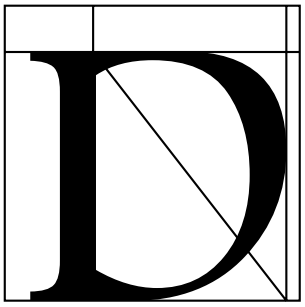

“El país de las espinas”

Juan PabloRochín Sánchez nació el 5 de mayo de 1977 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México. Se licenció en Lengua y literatura, por la UABCS, con la tesis: «El cuento brevísimo: La Cucaracha soñadora, y La Oveja negra, fábulas de Augusto Monterroso». Es autor de libros de relatos, poesía, ensayo y novela. Actualmente publicó su libro El país de las espinas, una antología de cuentos que recrean la vida de los antiguos californios, con el sello de la Universidad Mundial.en evidencia la evolución del ser colectivo y como es que la obtención de muchas prerrogativas que tenemos hoy en día, son gracias a estos movimientos.

RECREACIÓN HISTÓRICA EN LA LITERATURA

El país de las espinas está inspirado en esta región peninsular. La ficción que desarrolla la obra se ubica en la antigua California en este territorio que se nombra como el país de las espinas.
Es interesante que en cada capítulo el epígrafe nos lleva a imaginar el espacio y el ambiente de la narración, conociendo a los personajes, y reconociendo algo de nosotros en ellos.

El escritor creó un ambiente literario original, que describe en su relato el valor de la historia de Baja California, y las condiciones agrestes que viven sus habitantes.

El autor ve y revive el mundo misional con unitaria coherencia de inspiración, entre el criterio de su visión en la armonía y la exaltación evocativa de las tradiciones y costumbres de la época.

Dichas costumbres están encerradas en el misterio de nuestras vivencias cotidianas, en siete capítulos nos muestra el panorama de la vida misional: Fundación mitológica, Ángel, el mayordomo español, testamento, la picota, la india Loreta y declaración de Hilario son las narraciones que dan forma su universo ficcional.
Nosotros, herederos de todo esto, miramos el pasado como un cofre de donde se pueden sacar inagotables motivos de vida. Para el lector prudente, las mejores páginas son las que se basan en evocaciones descriptivas, psicológicas y poéticas, que hacen revivir magistralmente algunos típicos momentos y actitudes de la época. Tal es el capítulo de Ángel. La visión de los misioneros Ángel y Gabriel, que deben evangelizar a los indios, con una fe que día a día van perdiendo con los miedos y la incertidumbre de un futuro corrompido por las necesidades humanas.

El autor da muestras de un manejo experimentado de recursos narrativos que constituyen una obra compleja en diversos sentidos. Por ejemplo, los personajes, y el uso del lenguaje de los mismos.
Rochín escribió esta obra sustentando en personajes elementales para desarrollar recrear la época: los misioneros, los soldados y los indios, representados por diversos personajes que van dando forma a diversos tema: la injusticias, la religión y lo pagano, las leyes del hombre y las leyes de la naturaleza.

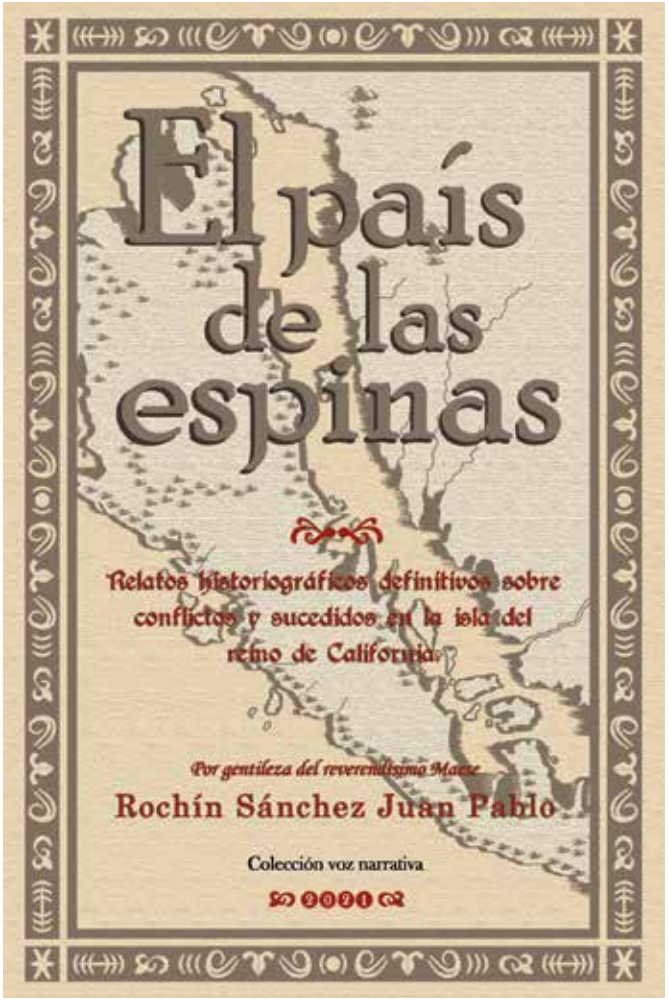

Visión
Humanista

TEXTOS CRÍTICOS

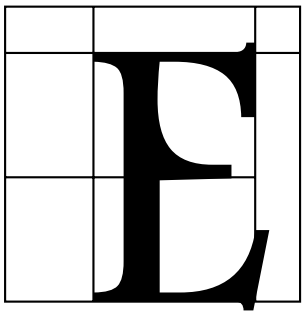

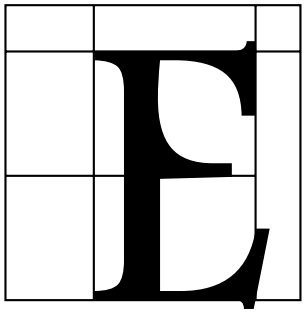

“Los Carpiaritos”

Autor:
Mirna Sifontes de Márquez

En ese momento asocié "carpiaritos" con la expresión "carpintería" por el sonido "carp", lo cual, es un universo conocido por mí; ya que uno de mis hermanos fabrica muebles artesanales, durante su tiempo libre y en algunas oportunidades, yo también me sentí a gusto al sostener una tabla de madera o aplicar pegamento sobre la misma, mientras comentábamos lo vivido esa semana. Sin embargo, para mi asombro, Mair me explica que no existe vínculo alguno entre tales palabras. Desde su visión no es así y respirando profundamente, enfatiza que "Carpiaritos" debe pronunciarse con cautela, para no invocar fuerzas sobrenaturales y a la vez, desconocidas. Me percaté de la seriedad con la cual maneja el tema al comprobar que ya no sonreía y observé el cambio en su semblante, Ella es una joven agraciada y soñadora, con la frescura de sus 20 años. En ese momento la conversación incitó mi curiosidad cuando Mair me preguntó si me gustaba la sal, le respondí con una detallada explicación sobre las consecuencias del consumo excesivo de la sal y los beneficios que aporta su ingesta cuando lo hacemos con moderación. En la cara de Mair se dibujó el desconcierto, descubrí que esa no era la respuesta esperada. Y a renglón seguido manifestó:

- ¡Señora a usted no le gusta la sal! ¡Se la van a llevar los Carpiaritos!.

Lo dijo con semblante de preocupación y su convicción fue patente, al punto que me sentí culpable por su estado de ánimo. Moví mi silla hacia su lado derecho y le dije con interés auténtico: Por favor, cuéntame más acerca de los Carpiaritos.
Mair elevó su mirada, en un gesto de súplica celestial, al tiempo que se armó de valor para resolver mi ignorancia.

- Señora le digo como son ellos: Se presentan de manera sigilosa sin que usted los llame, son pequeños como enanitos de Blancanieves, usan unos grandes sombreros, tienen los pies largos para plantarse bien y su cara tiene rasgos amistosos. Como le digo una cosa, le digo otra, ellos se enamoran de las personas y persiguen al "suertudo", se le aparecen, le dejan baratijas y le sonríen para luego desaparecer.

- Gracias Mair, es una descripción clara y precisa, la cual me facilitas sobre los "Carpiaritos", tanto que me permito hacer un símil con los Duendes citados en los relatos antiguos. Me crea la sensación que los conoces de primera mano, ¿Los has visto?

- ¡Zape gato! No los he visto y no quiero verlos. Le aseguro que existen porque mi primo Juan nos contó la forma como se libró de ellos y nosotros lo vivimos con él.

Todo comenzó cuando mi primo estaba sentado a la orilla del río, pensativo, buscando en su cerebro una solución para detener el deslave del terreno donde se asienta la casa de mi tío; ya que la creciente del agua, ocurrida durante el invierno de ese año fue mayor que la anterior. En esas estaba cuando sintió una mano sobre su hombro izquierdo, se sobresaltó porque pensaba que estaba solo. Giró su cabeza y miró a una joven diminuta que le guiñó un ojo. Mi primo espantado le dijo: ¿De dónde saliste, cómo llegaste aquí, qué buscas?

La joven sonriente le respondió: Soy una "Carpiarita", vivo cerca, delante de ese árbol, pasando el río; puedes llamarme Carpi. Te veo siempre cuando te sientas aquí, hoy vine a decirte que me gustas mucho y estoy enamorada de ti.

Mi primo sintió un fuerte aroma a incienso y cómo es alérgico a ese tipo olores, se mareó y perdió el conocimiento. No tiene idea del tiempo que permaneció inconsciente, pero recuerda que escuchó una vocecita a su lado; era Carpi. Con esfuerzo se levantó y caminó fuera de la habitación, se percató del ambiente, con inquietud reconoció que no estaba en la casa paterna. Se armó de valor y enfrentó a la joven.

- Debo volver a mi casa, ¡No tengo deseos de estar aquí!

La vocecita le dijo:

- Ahora esta es tu casa. Vamos a ser muy felices.

Juan desconocía el tiempo que llevaba al lado de Carpi. Tampoco sabía que la familia lo buscaba afanosamente, sospechamos que había caído al río y formamos cuadrillas de rescate para sacarlo del agua.

- Mair es lamentable lo que vivieron ustedes, ¿cómo salió tu primo de ese trance?.
- Bueno, todo tiene solución porque mientras haya vida, hay esperanza. Nosotros seguimos buscando a Juan porque lo conocemos, es un hombre fuerte, con inteligencia y no se acobarda ante nada. Por eso la "Carpiarita" se enamoró de él.

Juan nos detalló la forma de desencantar a Carpi. Recordó que la abuela nos enseñó a remediar los encuentros con los "Carpiaritos" Entre otros: Rociar la habitación con sal y hacer una cruz con sal, colocar ajos alrededor de la cama, comer alimentos antihigiénicos y con modales grotescos. En consecuencia,

cuando Carpi le ofrecía alimentos, mi primo aplicaba sus malos modales, hasta que ella vivió la fase triste de su amor y lo retornó a la orilla del río. La familia nos alegramos muchísimo por el regreso de mi primo a la casa y la abuela ha puesto en práctica sus remedios anticarpiaritos.

-Mair es interesante conocer la historia de tu familia, asimismo ver cómo la actitud de tu primo Juan determinó su victoria ante las circunstancias.

-Estamos seguros que es así. Como le digo una cosa le digo otra, de acuerdo a la experiencia de mi primo, le recomiendo que agregue más sal a la comida porque su comida está desabrida, como acostumbraba comer él. Por su bienestar y para evitar que se la lleven los "Carpiaritos" tiene que cambiar ese hábito.

Particularmente, no me gustaría formar parte de los grupos de rescate para buscarla a usted; sólo porque insiste en comer sin sal.

Autor
Daniel Díaz Díaz

Título
Pensamiento de una
noche oscura

Técnica
Mixta

Dimensiones
42, 3 cm. x 33,5 cm.

2018.

Visión Humanista